EDICION DEL DOMINGO. — Núm. 899 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 18 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 23

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de $ 0.08 el ejemplar.

18 DE AGOSTO DE 1918

El milagro de las finanzas

"La Prensa" de hoy pontificando sobre finanzas nacionales, nos sorprende con afirmaciones que tendrían por lo menos el valor de la audacia si no adolecieran de una completa inexactitud.

Afirma que el tiempo ha venido a demostrar la falta de base del plan financiero que enviara al congreso en el año 1916, y al que aludiera en posteriores mensajes que envolvían justificados reproches para la indiferencia del congreso ante su actitud de sabia previsión.

¡Falta de base! ¿Qué entiende demostrar "La Prensa" con esa afirmación vacua? Al enviar su plan el ejecutivo al congreso, hizo reiteradamente la declaración de que el gobierno tenía el ofrecimiento de la banca para cubrir de inmediato la suma que encaraba el plan. ¿Fué desmentida en su solemne afirmación? No. Fué simplemente desoído por la estéril y caprichosa oposición de la entonces mayoría legislativa, antipatrióticamente empeñada en trabar su acción, sin otro objeto, que justificar una política nefasta, que concluía — por fortuna — con las actitudes airadas de esa oposición.

La base, pues, de los planes combatidos, residía en las terminantes ofertas del dinero con que el ejecutivo realizaría el empréstito. El momento era oportuno y único, y la oposición lo malogró.

Los acontecimientos europeos se precipitaban por momentos, y ya resueltamente comprometidos los Estados Unidos en la guerra falló el último recurso. Las ofertas fueron retiradas por los banqueros. Una mayoría parlamentaria de sistemática actuación había contribuído al fracaso del propósito.

Ni congreso, ni diarios, negaron en aquellos momentos la base financiera: objetaron si la "falta de plan", consistente en el artículo que el ejecutivo dilataba para la discusión, pero su base, es decir, el dinero necesario, no preocupó a los intransigentes polemistas. Sin embargo esa era la verdad, lo absoluto, lo fundamental, del plan, lo que precisamente no preocupaba a la desorbitada oposición de aquel instante.

"La Prensa" se atribuye infantilmente un hallazgo económico, el de que sería imposible la consolidación de la deuda, sin el equilibrio definitivo de un presupuesto serio y meditado. Precisamente, esa verdad inconcusa no es original y "La Prensa" cae en un profundo ridículo al atribuirse su paternidad. El gobierno lo había declarado entonces por medio de su ministro de hacienda y lo acaba de reiterar en las recientes discusiones. Por lo demás, lo elemental de [illegible] que "La Prensa" la hace suya.

Las angustias de una situación creada por obstruccionismos sin razón y sin moral, provoca estos fastidiosos alegatos, que no se producirían, si sus autores en 1917, no hubieran hecho del plan del ejecutivo una bandera de guerra económica, en vez de ensayar una política sensata y un estudio analítico de aquél.

"Hay pues, que consolidar la deuda" — dice el editorial de hoy; — y lo sabemos. ¿Qué son necesarios nuevos recursos para ello? Desde luego. Sólo "La Prensa" puede imaginarse que se afrontará el complejo problema sin estudios previos, sin prolijas auscultaciones de los medios y las fuentes que han de proveer esos recursos necesarios. Es inútil repetir nada más sobre la consagración del gobierno a esta cuestión vital. Lo sabrá todo "La Prensa" apenas el ejecutivo envíe el proyecto del nuevo presupuesto al congreso, y entonces podremos apreciar hasta dónde llega la sinceridad de los diarios que resuelven líricamente el grave problema de nuestras finanzas anarquizadas desde lejos, con la panacea milagrosa de sus pontificados.

LAS ACEFALIAS

Reiteradamente hemos explicado las razones que asisten al gobierno para no llenar ciertas vacantes. Las premuras que la situación impone al tesoro exige al gobierno medios imprevistos de defensa y economía, y resuelve no llenar una vacante cuando ella no afecta a las funciones administrativas. De ahí la razón de que en la actualidad existan tantos cargos no llenados.

"La Nación" vuelve a hablar de "acefalías" que en realidad no existen, a pesar de la ausencia de ciertos titulares de los cargos vacantes. Hay acefalía, cuando una función se entorpece, cuando el trámite de los asuntos padece el mal del entorpecimiento con perjuicios para la administración o el público interesado.

¿Es este el caso actual? No, resueltamente. No se podría por cierto señalar el concreto de una función interrumpida en toda la administración a causa de las vacantes no llenadas.

La crítica en la circunstancia, no puede ser más infundada y deleznable y se vuelve por su ilógica peregrina constantemente contra argumentos casi diarios del órgano que la practica a falta de temas de mayor trascendencia.

Si el gobierno se precipitara en los nombramientos que no son en absoluto indispensables para la buena marcha administrativa, estallaría la protesta de los mismos diarios, sosteniendo que el gobierno fomentaba la burocracia tradicional en medio de las angustias económicas del momento: se le atribuirían móviles de favoritismo partidista, y se encontraría desde luego, innecesaria la provisión de ciertos cargos.

Pero el gobierno, con una orientación de severidad administrativa que no necesita ser aclarada por el comentario, porque está expuesta de modo inconfundible por los hechos, no llena esas vacantes, y surge el sabido ataque a "las acefalías".

Estamos curados de espanto al respecto, porque a nadie escapan los motivos que mueven la crítica: motivos puramente de oposicionismo inofensivo y pueril que se estrellan fatalmente con las constantes demostraciones de una elocuencia más fuerte que la de las palabras: la de los hechos.

Con las mentadas "acefalías" que inspiran las ridículas disquisiciones de "La Nación", llegará este gobierno de orden y sobriedad administrativa, a demostrar de un modo experimental, cuánto de absurdo y hasta de inmoral ha tenido esa vasta construcción burocrática, que ha sido el mal de nuestras finanzas y el desorden de nuestra administración.

La interpelación

TIEMPO PERDIDO

Continuará mañana el debate promovido alrededor de las finanzas nacionales. A estar a los anuncios de antesalas, son varios los diputados que se preparan a tomar parte en la discusión — lo que determinará que se prolongue, tal vez por dos sesiones más, con grave perjuicio para los intereses públicos, que reclaman del Congreso una acción más eficiente.

Sería de desear que, con un poco de mejor sentido, la oposición abandonara el sistema de las interpelaciones y minutas de comunicación, que no sirven sino para desahogos políticos, sin ningún fin práctico y provechoso.

De esta interpelación, que ha querido hacerse para descrédito del gobierno, resultará éste más justificado, afirmándose en el concepto de la opinión por el acierto y corrección con que procede.

El refuerzo de la escuadra

OPINIONES AJENAS

Pueden tomar nota el "régimen" y sus voceros, los diarios grandes, de los juicios vertidos por el importante diario fluminense "O Paiz" y que insertamos más abajo, sugeridos por el proyecto del gobierno argentino para el refuerzo de la escuadra.

El ilustrado órgano de la noble nación amiga, interpreta lealmente los móviles del actual gobierno y abarca justamente el concepto que ellos tienen y hace bien recordar que los hombres del "régimen", cuando el Brasil, cumpliendo con elementales deberes de previsión y patriotismo, reforzara en su hora sus fuerzas navales, desconfiaran alarmados de su actitud, atribuyéndole propósito de hegemonía.

Como entonces en el Brasil, su gobierno creyó necesario dar a sus elementos de defensa naval la amplitud que sus intereses le imponían, hoy el gobierno de la Argentina, procede en idéntica forma, sin que pase por su pensamiento ni la sombra de una prevención para los países de América, con quien cultiva las más cordiales relaciones de sincera confraternidad.

La opinión del país amigo y su gobierno, saben como las demás naciones del continente, que el gobierno argentino, desde su iniciación, no ha hecho otra cosa que acentuar en forma inequívoca, sus grandes anhelos de paz y de concordia, y que todos sus esfuerzos se han orientado a borrar para siempre prevenciones y desconfianzas injustificadas.

He aquí las palabras tan sensatas de "O Paiz":

"A este propósito conviene recordar como fué interpretado por una considerable parte de la República Argentina nuestro programa naval de 1906. Numerosas personas del Río de la Plata creyeron sinceramente que el Brasil quería adquirir acorazados y destróyers a fin de imponer a las demás naciones sudamericanas una hegemonía que resultaba incompatible con nuestras tradiciones, con nuestra índole y las aspiraciones que invariablemente han inspirado la orientación de la política externa del Brasil.

"Por fortuna el tiempo vino a demostrar a los argentinos y a los otros pueblos sudamericanos que aquellos temores eran infundados, y que el poder naval y militar que el Brasil adquiriese no tenía otro objetivo que el de asegurar nuestra defensa y aumentar la fuerza y el prestigio de nuestro continente.

"Evitemos, pues, caer en el mismo error cometido hace doce años por nuestros amigos y vecinos de la Argentina, quienes quieren armarse porque sus estadistas ven que a pesar de los sueños nobilísimos que acreditan la posibilidad de una paz con el desarme mundial, se atraviesa por una época de acción y de fuerza en la cual el prestigio de las naciones se calcula por los millones de bayonetas movilizables y las toneladas de material explosivo.

"Como americanos, los brasileños debemos regocijarnos al ver que la noble nación del Plata comprende la parte que le corresponde en la obra común de la defensa militar de este continente, y no retrocede ante los sacrificios para hacer más eficientes los recursos materiales de su marina de guerra".

Las elecciones municipales

LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Hoy concurrió a la casa de gobierno el secretario de hacienda de la intendencia municipal, doctor Leys, en representación del intendente, a quien una indisposición retiene en su domicilio, a fin de suministrar al presidente de la república algunos informes y datos solicitados sobre dos cuestiones de actualidad.

La primera se relaciona con la próxima convocatoria a elecciones municipales, que el poder ejecutivo va a decretar, y la segunda, sobre los artículos alimenticios, que, a juicio de la intendencia, debe ser su venta objeto de medidas convenientes, a fin de evitar los abusos de especuladores, con perjuicio del consumidor.

El doctor Leys informó ampliamente al primer magistrado, a fin de que se pudiesen adoptar las providencias oportunas.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Su llegada a Posadas

Como informamos en nuestra edición anterior, ayer por la tarde llegó a Posadas el ministro de agricultura, en viaje de inspección al territorio de Misiones.

A propósito de esta visita del doctor Pueyrredón, nos informa nuestro corresponsal lo siguiente:

POSADAS, agosto 18. — El ministro Pueyredón, acompañado del doctor Maza y del ingeniero Amadeo, visitó esta tarde la escuela de agricultura, adoptando resoluciones tendientes al mayor progreso de la institución. Informóse luego del resultado de los trabajos realizados por la comisión inspectora de tierras, actualmente en Misiones, y que dirige el teniente de navío señor Costa Palma. Dicha comisión terminó sus trabajos en la colonia San José de la Sierra y en Profundidad. Dentro de breves días terminarán los referentes a San Ignacio, Corpus San José, Concepción y Cerro Corá. El ministro ha convenido con el jefe de la comisión la pronta iniciación de los trabajos en colonia Azara, Apóstoles, Bompland, Santa Ana, Candelaria, San Javier y San Pedro. El doctor Pueyredón, acompañado del gobernador del territorio y altos funcionarios, visitó el puerto, los establecimientos arroceros de Gramajo, la estancia y el establecimiento yerbatero de Núñez.

Mañana saldrá para la estación experimental de Loreto y visitará además las de colonias de Santa Ana, Candelaria y San Ignacio.

La industria leñera en San Luis

GRAVE CONFLICTO PLANTEADO

PROTESTA CONTRA UNA EMPRESA FERROVIARIA

La industria leñera constituye, como es sabido, una de las principales riquezas de la provincia de San Luis. El funcionamiento y el progreso de esa industria están supeditados estrechamente al tráfico ferroviario, de tal modo que cualquiera alteración en éste repercute en seguida sobre la valorización de los productos y, desde luego, sobre el particular interés de los industriales.

Estos antecedentes son indispensables para darse cuenta de los caracteres del conflicto que ahora se ha planteado en San Luis y que ha motivado la protesta general de los obrajeros de aquella provincia. Sucede, en efecto, que por la escasez de combustible, tanto como por su carestía, la empresa ferroviaria que efectúa el tráfico en la provincia referida, niega sus vagones a los obrajeros, siempre que se trata de satisfacer particulares. Con ello imposibilita, naturalmente, el comercio de leña, se convierte en acaparadora de ese producto — pues, tal es el móvil oculto de la maniobra — y logra subscribir contratos de venta que, como son los únicos que pueden realizarse, resultan onerosos en grado máximo.

De modo que para los obrajeros de San Luis el conflicto está planteado en estos términos: o bien aceptan los precios, libres de toda competencia, que la empresa les impone, o bien, como no pueden dar salida a sus productos, deben paralizar sus obrajes, dejando sin trabajo a centenares de brazos y suprimiendo una actividad que es ahora más necesaria que nunca.

Entre los obrajeros, como no podía menos, ha cundido un fuerte movimiento de protesta tendiente a lograr que los poderes superiores intervengan en su favor, obligando a la empresa de referencia — que es la de Buenos Aires al Pacífico — a abandonar los procedimientos ideados para adueñarse a su arbitrio, de la producción leñera de San Luis.

Resta decir que esos procedimientos constituyen un caso bien típico de atentado contra la libertad de comercio, pues, no existe razón de ninguna especie que autorice a la empresa para negar sus vagones a los obrajeros, cuando se trata de pedidos particulares, es decir, para pedidos que caen fuera de los precios de acaparamiento que ella quiere imponer.

El acuerdo de hoy

LA CARESTIA DE LA VIDA

LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Se prohibe la exportación de leña, papas y legumbres

Los frigoríficos y molinos

Desde primera hora, a pesar de ser día de fiesta, concurrió a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la república, y después de recibir al director interino de correos y telégrafos, doctor Barrera Nicholson, y al secretario de hacienda de la intendencia municipal, doctor Leys — reunió a sus ministros en acuerdo — para ocuparse de diversos asuntos, dando preferente atención a los problemas que se relacionan con la carestía de la vida.

Se acordó prohibir la exportación de leña y carbón vegetal, papas y legumbres frescas y secas, y extender esa prohibición a otros artículos de primera necesidad, a medida que ello se imponga por los precios que alcancen.

El doctor Yrigoyen resolvió invitar a una conferencia para el martes próximo a las 3 p. m., a los gerentes de frigoríficos y molinos, a fin de cambiar ideas sobre la forma más adecuada para obtener el abaratamiento de la carne y el pan.

El decreto sobre prohibición de exportar los artículos que hemos especificado, será firmado mañana.

Terminada la consideración de estos puntos, se continuó el acuerdo, ocupándose del proyecto de presupuesto y de otras cuestiones de interés público.

Las reclamaciones de los telegrafistas

HACIA LA SOLUCION

El presidente doctor Yrigoyen llamó hoy a su despacho al director interino de correos y telégrafos, Dr. Barrera Nicholson, y le hizo conocer las reclamaciones que ayer le hicieran los representantes de los telegrafistas, respecto a la aplicación e interpretación del salario mínimo de 100 pesos limitada dentro de los términos de la ley a los que trabajan 8 horas.

El doctor Yrigoyen recomendó al doctor Barrera escuchara a los telegrafistas y los atendiera en lo que fuera posible, tomando en cuenta las razones que [illegible] que los beneficios del salario mínimum se extendieran de una manera más amplia entre todos los obreros.

Se confía en que esta incidencia se resolverá satisfactoriamente, evitándose actitudes que redunden en perjuicio de los servicios públicos.

La intervención en Salta

Nombramiento de jueces

Creación de escuelas

Notas varias

SALTA, agosto 18. — Por decreto de ayer, el interventor ha nombrado juez del crimen al doctor Nicolás Barros; juez de paz letrado al doctor Alberto Stefens Soler, quien hará por ahora las veces de juez de instrucción, y jueces de lo civil y comercial a los doctores Humberto Cánepa y Alberto J. Maza.

También fué extendido el nombramiento de fiscal general a favor del doctor Antonio F. Cornejo, y el de agentes fiscales a los doctores Juan Cullen Crisol y Eduardo Guerrico.

El comandante Agustín J. Pérez ha sido designado subsecretario de gobierno. Mañana tomarán posesión de sus cargos. Todos estos nombramientos fueron muy bien recibidos en la provincia.

—El doctor Carlés se preocupa actualmente en gestionar la creación de escuelas técnico-industriales en diversos centros rurales, mejora importante que ha de influir poderosamente en el desarrollo industrial de Salta.

—Por orden del interventor, el jefe de policía hará un estudio de la situación de los penados que se hallan en condiciones de merecer el indulto, para recomendarlos al presidente de la república.

—Atendiendo a la solicitud que le fuera hecha por los vecinos del valle de Lerma, el interventor, previos los informes del caso, ha dispuesto que los comisionados municipales de Rosario de Lerma, Cerrillos, La Silleta y La Merced, se pongan de acuerdo con los interesados para el reparto equitativo de las aguas del río Toro, entre los regantes de aquellas localidades.

Los comisionados indicarán al interventor los empleados que precisan para atender las operaciones del riego y rendirán cuentas, mensualmente, al ministro de gobierno de las cantidades que recauden por aquel concepto.

Comunicaciones Telegráficas

Según informes facilitados por la dirección de correos, las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción de las que comunican con Punta Arenas, que se encuentran interrumpidas adelante de Punta Loyola.

Exposición Rural de Rosario

PRELIMINARES DEL TORNEO

A fines de la semana entrante se inaugurará la exposición rural de Rosario, torneo que ha despertado un efectivo entusiasmo entre los industriales del país.

La comisión directiva de la Sociedad Rural de esa ciudad, durante los últimos días, ha activado los preparativos para que el acto de la apertura de este certamen ganadero, agrícola e industrial, alcance las proporciones debidas y esté en un todo de acuerdo con la trascendencia e importancia de la exposición.

Por su parte, los miembros del jurado que debe entender en lo que se relaciona con los concursos hípicos a celebrarse, han continuado atendiendo la inscripción de las personas que quieren tomar parte en ellos. Dicha inscripción quedará cerrada el jueves próximo, día en que se cumplirá el plazo fijado para esto.

Según las noticias que de Rosario se reciben, hasta el momento se cree que el gobernador de la provincia se trasladará a esa ciudad para asistir al acto inaugural del torneo. También se espera a los representantes del ejecutivo nacional y a diversas otras personalidades que han sido oficialmente invitadas.

Dado el entusiasmo reinante y la calidad de los productos que han de figurar, puede anticiparse que este certamen será uno de los más amplios exponentes del desenvolvimiento agrícolo-ganadero de la república.

El personal de Correos y Telégrafos

Se acuerda el descanso dominical

LIMITACION DE SERVICIOS LOS DOMINGOS

Por el decreto que más abajo publicamos, el gobierno ha resuelto autorizar a la dirección de correos y telégrafos a limitar los servicios en día domingo a lo indispensable, estableciendo guardias y turnos en las oficinas receptoras y expedidoras de correspondencia de carácter impostergable y poder así acordar descanso a los empleados. Esta resolución la adopta el poder ejecutivo en vista de las dificultades con que tropieza la dirección para desenvolver sus servicios, en cuanto a personal y su multiplicidad, agravadas con el descanso hebdomadario.

He aquí el decreto:

Buenos Aires, agosto 18 de 1918.

Vistas las dificultades con que tropieza la dirección general de correos y telégrafos para el desenvolvimiento de sus múltiples y complejos servicios, lesionados por la escasez de personal, la reducción de sus honorarios y la concesión del descanso hebdomadario. Considerando:

Que es posible limitar los servicios postales y telegráficos, evitándose así la disminución de empleados entre semana, toda vez que actualmente para acordar el descanso de ley, es imprescindible escalonar ese beneficio en días de trabajo, de manera que, en puridad de verdad, no puede contarse nunca con el esfuerzo coordinado del personal de su dotación, mermado en todo momento por las causas indicadas, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. Autorízase a la dirección general de correos y telégrafos para acordar descanso dominical al personal, limitando los servicios del día domingo a lo indispensable, a cuyo efecto podrá establecer guardias o turnos en las oficinas receptoras y expedidoras de correspondencia de carácter impostergable. Este personal gozará del correspondiente descanso en días subsiguientes de acuerdo con lo que reglamente la referida repartición.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese. — YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE SANTIAGO

Rumor de una convocatoria a elecciones

En la tarde de ayer, según nos lo comunica nuestro corresponsal en Santiago del Estero, se expandió la noticia de que el ejecutivo de esa provincia había expedido un decreto convocando a elecciones para el 22 de septiembre, a fin de completar la representación parlamentaria de esa entidad federativa en la cámara de diputados de la nación.

Dicho rumor causó la natural extrañeza, haciéndose los comentarios del caso. Pero más tarde, desmintióse, por fortuna, esa versión, que implicaba una medida inconducente por su apresuramiento.

Sábese, no obstante, que el decreto de referencia fué redactado y firmado la noche anterior en la casa del gobernador Cabanillas, y que solamente no se dió a la publicidad por haberse desistido de ello a última hora.

PROXIMO ANIVERSARIO URUGUAYO

BANQUETE EN EL CLUB ORIENTAL

El 24 del corriente tendrá lugar en el Club Oriental un banquete con que los residentes uruguayos en esta metrópoli festejarán el aniversario patrio de aquella república, que se celebra, como es sabido, el 25 del mes en curso.

Al banquete en cuestión concurrirán los miembros de la legación uruguaya y las personas más destacadas de la colectividad en Buenos Aires, por cuya razón el acto presentará sin duda contornos brillantes.

MINISTRO DE HACIENDA DE MENDOZA

SU LLEGADA A ESTA

En el tren procedente de Mendoza, ha llegado esta tarde a Buenos Aires el ministro de hacienda de esa provincia, doctor Corvalán Mendilaharzú.

El referido funcionario permanecerá algunos días en esta capital.

Regimiento 9 de Caballería

ANIVERSARIO DE SU CREACION

El sábado próximo cúmplese el aniversario de la fundación del regimiento 9 de caballería, de guarnición en Paraná, y con tal motivo se han organizado para ese día, según nos lo comunican de la mencionada ciudad, diversos actos conmemorativos del acontecimiento.

En la mañana, se efectuará la jura de la bandera por los conscriptos, acto que será presenciado por el gobernador de la provincia y sus ministros, quienes han sido especialmente invitados por el jefe de esa unidad militar.

Terminada la ceremonia, el ministro doctor Sagarna pronunciará una alocución patriótica, en la que hará referencia a la acción del regimiento desde su fundación hasta el presente.

Luego, a medio día, en el cuartel, se efectuarán diversos festejos, a los que concurrirán diversas personalidades.

La guerra mundial

La situación en el frente occidental

NUEVOS PROGRESOS DE LOS ALIADOS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte británico

LONDRES, agosto 18. — Apareció el siguiente parte oficial:

Al sur de Bucquoy mejoramos algo nuestras posiciones.

En las cercanías de ese punto rechazamos un golpe de mano enemigo.

Avance de las tropas aliadas

PARIS, agosto 18. — La agencia Havas publica: "La operación más importante de ayer, aunque local, que nos valió un avance, fué la efectuada entre Moulin-sous-touvent y el arroyo de Hozieu. Esa acción es considerada como debiendo infaltablemente agravar la situación del enemigo, cuyos proyectos, por otra parte, están llenos de incertidumbre. Ludendorff no osa abandonar netamente el plan inicial y pasar bruscamente a la defensiva, teme evidentemente los efectos de un gran repliegue estratégico, y en consecuencia, la nueva distribución de sus tropas es temporal.

Mientras tanto, dice "L'Home Libre", nuestros adversarios son tenidos en jaque por combates que aumentan su confusión agravando el desgaste de sus efectivos, y podrían ser obligados en un momento dado a retroceder más rápido y más mal que lo hacen ahora.

Le "Petit Parisien" muestra la acentuación de la amenaza contra Chaulnes, punto capital para la defensa alemana y de primer orden para una eventual arremetida británica, y agrega: No hay necesidad de una gran perspicacia para comprender que lo que ha sido retardado no podría ser perdido; así parece pensar el enemigo, quien durante su resistencia encarnizada hace construir activamente a retaguardia defensas lo más fuerte posibles, tratando de engañar a los aliados con falsas organizaciones que no nos impiden que ejecutemos nuestra maniobra.

La incorporación de exceptuados

PARIS, agosto 18. — "Le Petit Journal" publica una información de Zurich diciendo:

"Contestando a una pregunta del diputado Mueller de Meiningen, el ministro de guerra prusiano declara que nada se opone a una nueva incorporación a los ejércitos de los exceptuados, siempre que su incapacidad para el trabajo no pase del 50 por ciento."

El citado diario añade que a esa información es interesante oponer la contestación del ministro de guerra francés a una pregunta del senador por Var Mr. Martín, sobre el rumor que circuló anunciando una nueva visita de los exceptuados antes de la guerra, llamados al servicio y después exceptuados nuevamente, y de los territoriales y reservistas territoriales empleados en servicios auxiliares a raíz de heridas recibidas en el frente y que ya han pasado más de una visita médica. Mr. Clemenceau declaró que para ambos casos, en vista del estado actual de la legislación y de los reglamentos, la contestación sólo podía ser negativa.

Desórdenes en Osaka

TOKIO, agosto 18. — Informan de Osaka que los desórdenes populares provocados por el elevado precio alcanzado por el arroz, continuaron durante toda la noche. Las autoridades locales solicitaron el envío de tropas para restablecer el orden.

La investigación judicial en el Chubut

REGRESO DE LA COMISION PARLAMENTARIA

ANTECEDENTES Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Impresiones recogidas durante el viaje

LA JUSTICIA EN RIO NEGRO

Regresó ayer a esta capital, después de 19 días de ausencia, tiempo invertido durante el viaje y el estudio realizado, la comisión parlamentaria que preside el diputado doctor Gibert, encargada de proceder a la comprobación de los cargos formulados contra el juez letrado del Chubut. Formaban en esa comisión, que es la permanente de investigación judicial de la cámara, además del nombrado, los señores diputados José María Martínez y Leopoldo Sosa, actuando de secretario el encargado de ella señor Palacios. Desde su llegada a Rawson, donde fueron objeto de todo género de demostraciones y agasajos, se dedicaron intensamente al trabajo que la cámara les había encomendado, revisando más de 300 expedientes de causas que se tramitan en ese juzgado, así como los libros y documentos y tomando declaraciones y recogiendo denuncias concretas. Todo ello ha permitido comprobar no sólo la morosidad con que se procede en ese juzgado, sino serias y graves irregularidades que en el mismo se han cometido, lo que servirá de base al despacho con las conclusiones que dicha comisión aconsejará sean sancionadas. Al respecto no se nos ha querido adelantar nada, aunque se deduce que obligará a la cámara a proceder con toda severidad en este caso, usando de los medios constitucionales de que dispone, para castigar al funcionario que se ha separado del cumplimiento de su deber. Al despacho a que nos referimos se acompañará un extenso informe por escrito con la enunciación precisa de todos los casos comprobados. Se hizo también una visita a la cárcel del Chubut, interrogándose a cada uno de los presos y detenidos que allí se alojan.

El domingo último, los diputados Gibert, José María Martínez y Sosa fueron invitados a presenciar una cacería de lobos de mar, en las proximidades de Rawson.

El regreso se hizo en automóvil en tres etapas hasta Necochea, de la provincia de Buenos Aires, donde se tomó el tren que los condujo a esta capital. En la primera etapa llegaron a Madryn; de aquí a Puerto de San Antonio, pasando por Puerto Lobos y Sierra Grande y, finalmente, por Viedma, a Conesa, Pringles y Necochea. En varios de estos puntos se detuvieron para pernoctar, lo que les permitió recorrer las poblaciones y visitar y conocer interesantes pormenores de sus servicios públicos y progresos alcanzados.

En cuanto a la investigación de la justicia de Río Negro, se recogieron antecedentes, tomándose nota de algunos expedientes que deberán solicitarse del juzgado federal de La Plata.

Como lo decimos, los legisladores citados visitaron algunos parajes de las regiones que cruzaban, como ser las obras de irrigación del Chubut, realizadas por una sociedad anónima local con capitales en su mayoría de los pobladores galenses que allí están radicados. Estas obras de irrigación permiten traer hasta el valle del Chubut, que es muy productivo, el agua del río del mismo nombre, cerca del Paso del Indio, en canales que recorren una extensión de más de 20 leguas. Allí se cultiva merced al riego artificial, el trigo, la alfalfa y las frutas en excelentes condiciones.

Se visitó la fábrica de quesos del Chubut, cuya ampliación se proyecta para la mayor producción, respondiendo a la crecida demanda de los mercados consumidores de toda la república. Han sido bien impresionados por la importancia del comercio de Trelew, así como por la eficaz labor administrativa y de progreso que realiza con su esfuerzo propio la municipalidad, que ha provisto a la población de un inmejorable servicio de aguas corrientes, el cual actualmente se amplía con nuevas maquinarias de gran potencia, recientemente adquiridas. También tiene aguas corrientes Rawson, aunque no en tan buenas condiciones.

La oficina de correos y telégrafos de Rawson, que recibe todos los despachos de y para Chile, trabaja intensamente, aunque adolece de la falta de personal. Los hilos aéreos están gastados por el uso y reclaman una mejora. Han recibido el pedido de los pobladores para la instalación de un servicio de mensajería automóvil de Río Colorado a Madryn y Rawson. La correspondencia se transporta por vía fluvial, recibiéndose por los destinatarios recién a los 20 días, lo que implica un retraso perjudicial.

Las mejoras tendientes a subsanar todas estas dificultades, así como la situación de los pobladores de la tierra, darán lugar seguramente a algunas iniciativas parlamentarias y gestiones que los miembros de la comisión de investigación judicial piensan llevar a la práctica.

Para resolver el punto que ha motivado este viaje, o sea el de las irregularidades denunciadas en la justicia letrada, celebrarán reunión mañana, siendo posible que el despacho se produzca de inmediato.

SENADORES CHILENOS

SU PROXIMA LLEGADA

Llegarán en la semana próxima a esta ciudad los senadores chilenos don Augusto Bruna y don Alfredo Escobar, quienes en viaje de placer, vienen con el propósito de permanecer una breve temporada entre nosotros.

Propietarios del diario "La Nación" de Santiago de Chile, los distinguidos políticos, aprovecharán su estada en Buenos Aires para realizar algunas gestiones tendientes a mejorar más los servicios informativos del colega trasandino.

En esta capital, durante el mes que serán nuestros huéspedes, se les hará objeto de diversas demostraciones de simpatía.

La escuela de artes y oficios para Dolores

DESPACHO DE LA COMISION

La comisión de instrucción pública de la cámara de diputados, que preside el doctor Quiroga, ha convenido expedir despacho favorable en el proyecto de ley del señor del Valle, que tenía a estudio creando una escuela modelo de artes y oficios en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires. De acuerdo con el autor del mismo, se le han introducido algunas ligeras reducciones, que lo harán más viable, en las actuales circunstancias.

El referido despacho será firmado mañana y posiblemente en el mismo día se le dé entrada a la cámara.

El proyecto de ley orgánica de Instrucción Pública

OPINIONES AUTORIZADAS

La distinguida educacionista, profesora Srta. Emilia M. Salgá, ha enviado al ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas, la siguiente conceptuosa comunicación:

"He leído con grande y honda satisfacción la ley orgánica de la enseñanza nacional, en que se eviden-

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m., 18.03 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana "Un balo in maschera" y acto de concierto.

Odeon. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española): "Los cachorros".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana): "La principessa del dollari".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera), "Doña Juanita".

San Martín. — (Comedia española). — "¡Qué viene mi marido!"; "El voto de Santiago".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Jesús y los Bárbaros", "Palomas y gavilanes", "Buenos Aires en cine".

Apolo. — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "El pariente político".

Comedia — C. Pellegrini 243. — (Zarzuela española). "La Gran Vía", "El colendario festivo", "El Ascensor".

Buenos Aires — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La bella Florencia".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Nuevo Mundo", "La mujer de Ulises".

Victoria — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Querer".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española), "La viejecita"; "Cavallería Rusticana": "Marina".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mlle. Darfeuille; Los Spinelli; Mercedes Alfonso; La Villita; Alegría y Enhart.

cia el valor intelectual y la laboriosa dedicación del señor ministro, para defender los intereses de la educación popular del país, sólidamente afirmado, con el apoyo clarovidente y sereno, de nuestro primer magistrado, mi noble y gran ex profesor en la amplia y veterana escuela normal de profesores.

¡Al fin! Bien haya por nuestro austero y bien intencionado gobierno radical, y sea loada la feliz iniciativa!

Es la primera vez, que por obra del P. E., una ley semejante dictaminará la estabilidad e inmovilidad del magisterio; que proveerá a la gratitud "real" de la escuela; que hará un hábil deslinde de las varias enseñanzas que se pronunciará claramente, sobre la financiación de las varias cuestiones, que han estado pendientes durante largo tiempo; que igualará a profesores y maestros, ante el retiro natural, que recompense el trabajo asiduo y honrado.

Es una obra profundamente laboriosa la del señor ministro, que en todas sus líneas generales, será duradera y eficazmente fecunda.

Me es grato manifestarle que no he oído sino elogios y, aun de aquellos que disienten con nuestro partido, no han encontrado sino las bondades de esta ley, anhelada durante muy largos años.

No puedo menos que batir palmas al estadista que ha madurado un plan orgánico tan sólido, lógico y oportuno, como científico y seguro.

Los maestros delegados de las 31 escuelas del distrito escolar 12, con el objeto de considerar el proyecto de ley orgánica del magisterio presentado por el poder ejecutivo nacional al congreso de la nación, realizaron ayer su segunda asamblea, la que dictó las providencias siguientes:

Designar una comisión de diez miembros, que tendrá a su cargo el estudio del proyecto en la parte relativa a la instrucción primaria. Le corresponderá también tener a su cuidado todos los trabajos de propaganda dentro del distrito, que deben culminar en una magna asamblea pública de ratificación en un teatro de la localidad; elevar una nota de adhesión al poder ejecutivo; pedir la inclusión del proyecto entre los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga; auspiciar ante el congreso la pronta sanción de dicha ley, y ponerse al habla con las demás comisiones formadas con idénticos propósitos.

La comisión de referencia quedó constituída de la manera siguiente: J. D. Caro, presidente; M. Cetrángolo, vicepresidente; V. Fariña Núñez y Angel A. Navarro, secretarios; señoritas Josefina Vedani, María A. Sánchez, Angela González Videla, señores Abel Barrionuevo, Alfredo Fazio y Almanzor Morrero, vocales.

Los cambios de la fortuna

DE EMPERATRIZ A DACTILÓGRAFA

Los cambios de la fortuna han dado lugar en todo tiempo a hondas disertaciones de sesudos filósofos y ligeros comentarios de cronistas amenos. Son tema obligado de las conversaciones en los salones aristocráticos, donde imperan el lujo y el ingenio mordaz, y en las humildes bohardillas donde suele reinar el buen humor en paradógica alianza con la miseria. Y para que la enumeración sea completa, diremos que son causa constante de las maldiciones blasfemas o de las profundas satisfacciones de los directamente afectados.

En el primero de estos casos — aunque eso de las maldiciones va por nuestra cuenta — hállase la que fuera emperatriz de Rusia, María, madre de Nicolás II, último de los zares, recientemente fusilado. Según el "Berliner Tageblatt", el jefe del soviet de Yolta ha ofrecido a la ex emperatriz un puesto de dactilógrafa en sus oficinas. No dice la información si la ex zarina ha aceptado el modesto empleo. Tampoco dice si la madre del infortunado emperador tiene condiciones para el cargo.

Para la moral del hecho, esta es una consideración secundaria, aunque para el jefe del soviet de Yolta ha de ser lo más importante. (Puede tratarse, sin embargo, de una simple y decorosa forma de proteger a un desvalido con los dineros del pueblo, cosa a que por aquí estamos bastante acostumbrados). El hecho es de los que conmueven hondamente. Pocas veces se ha caído de tan alto. No se puede pensar sin emoción intensa en el doloroso destino de esta familia imperial, sirviendo de triste juguete de un grupo de fanáticos de mente infantil y primitiva. María Antonieta terminó en la guillotina. María de Rusia termina en dactilógrafa. Aquel fué un destino trágico completo; éste es una tragedia que se resuelve en sainete. El espíritu humano es tan complejo e incomprensible que aquel episodio sangriento le parece más propio de la dignidad y la grandeza del caído que el burocrático episodio que comentamos.

Banco nacional mutualista

Para los funcionarios y empleados civiles

PROYECTO DE CREACION

El diputado nacional por Catamarca, señor Robín Castro, presentará a la cámara, en la sesión de mañana, un proyecto de ley creando el Banco Nacional Mutualista, para los funcionarios y empleados civiles que desempeñen cargos permanentes en la administración nacional.

Con los fondos y rentas del Banco, se atenderán los créditos, anticipos de sueldos y demás operaciones, quedando prohibido disponer por concepto alguno, de sus fondos para otros fines. Los bienes del Banco se declaran inembargables. El directorio del mismo quedará compuesto por un presidente y cuatro vocales, de los cuales el presidente y dos vocales serán designados por el poder ejecutivo con acuerdo del senado y los dos restantes por los empleados. Habrá, además, un gerente nombrado directamente por el P. E. Estos funcionarios durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos, siendo los puestos honorarios, a excepción del gerente, que será rentado.

El presidente y el gerente deberán ser ciudadanos argentinos, nativos o naturalizados, con más de diez años de naturalización. No podrán formar parte del directorio los que pertenezcan a otros Bancos o se hallen en estado de quiebra o convocatoria; los miembros del directorio no podrán hacer operaciones con el Banco y el directorio no podrá hacer préstamos a ningún poder público.

El Banco formará su capital con el descuento forzoso del 3 por ciento de los sueldos de los empleados civiles. Tendrán derecho a la devolución inmediata del capital aportado la esposa e hijos legítimos, en primer término, y los padres, en segundo, de los empleados que murieren y que hayan contribuído con el descuento mencionado durante cinco años.

Igual derecho tendrán los empleados que queden cesantes por economía.

El Banco efectuará préstamos hasta el duplo del sueldo que ganen los solicitantes, pagaderos en diez mensualidades, y dará créditos para casas de comercio, por sumas no superiores al sueldo mensual de los solicitantes.

Los créditos serán cobrados por el Banco en diez mensualidades sin intereses.

El Banco pagará al comercio los créditos que otorgue, dentro de los treinta días comerciales, para obtener el descuento del 5 por ciento como pago al contado.

Los empleados que por razones de administración no hayan cobrado sus sueldos hasta el 5 de cada mes, tendrán derecho a cobrar por intermedio del Banco, quien podrá anticipar su importe, previo pago de un interés que no excederá nunca del 9 o|o anual.

El primer año, el Banco formará capital, y a partir del segundo, iniciará sus operaciones.

Las utilidades líquidas del Banco se destinarán: el 50 por ciento para aumento del fondo de reserva, y el otro 50 por ciento será repartido proporcionalmente entre los que, por no haber contribuído durante cinco años con el descuento del 3 por ciento, no alcancen los beneficios establecidos en la ley.

El descuento del 3 por ciento será efectuado por la contaduría general de la nación, quien depositará su importe en el Banco, adoptando el mismo procedimiento establecido y practicado para la percepción del 5 por ciento, para la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

El proyecto contiene otras disposiciones reglamentarias.

El negocio de los libros impresos

SU IMPORTANCIA

IMPORTACIONES POR 22 MILLONES DE $ Y CAPITALES POR 15

984 LIBRERIAS

LA AGITACION GREMIAL DEL DIA

La cultura argentina, fomenta el negocio de los libros impresos, en proporciones importantes de progreso, reveladoras de que nuestra población es de las que entienden y practican lo de que no sólo de pan vive el hombre, porque la inteligencia humana demanda y consume también su alimentación adecuada, tan importante y necesaria como la que requiere el estómago.

En efecto, reuniendo las cifras dispersas en los anuarios estadísticos, arribamos al resultado de que en los tres quinquenios últimos se importaron "libros y folletos impresos" por valor de nueve millones y medio de "pesos oro", en las proporciones y de las procedencias siguientes:

En el de 1901-905:

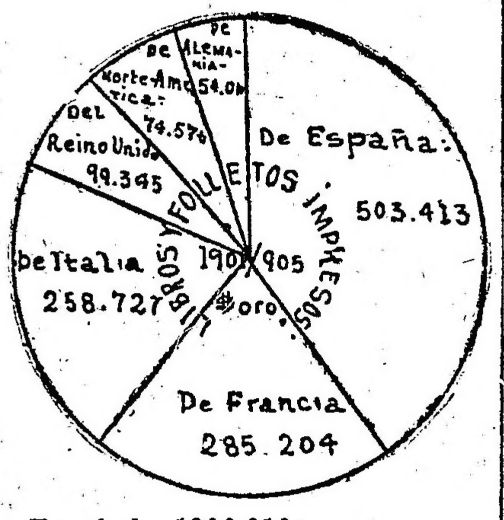

En el de 1906-910:

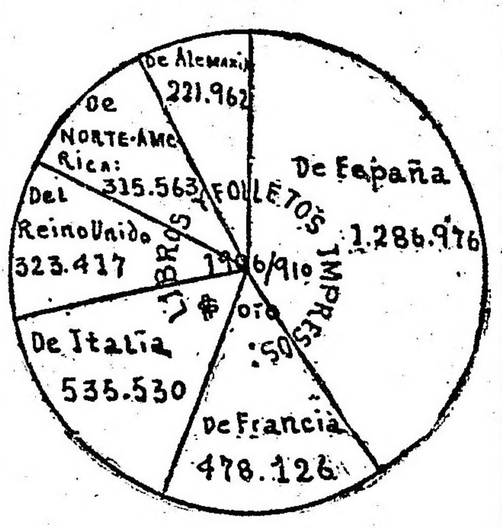

Y en el de 1911-915:

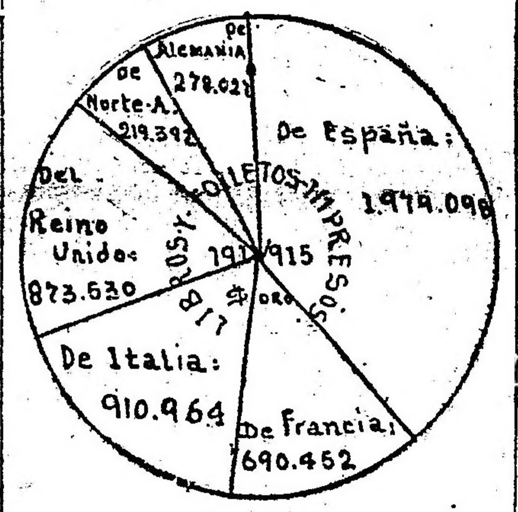

En resumen, durante los 3 quinquenios:

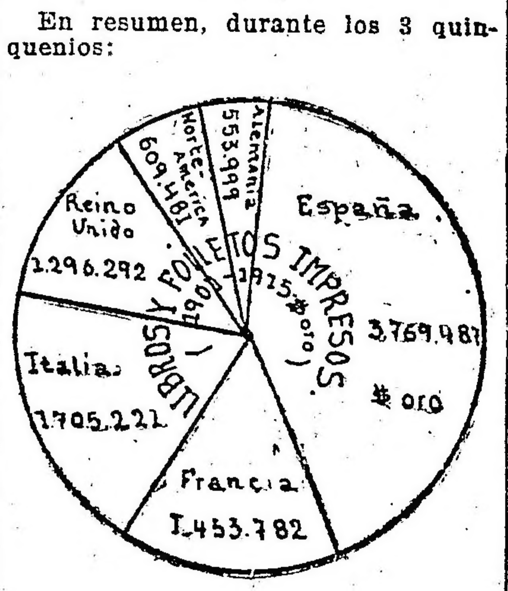

Y a estos nueve millones y medio de pesos oro hay que agregar los de 1916 y 1917. Los de 1916 pasaron de seiscientos mil pesos oro, cuyas procedencias no constan en el boletín estadístico, y el de 1917 no se dió aún a la publicidad. Por consiguiente, pasan de diez millones de pesos oro, o sea de veintidós moneda nacional.

Lo que da lugar al sostenimiento de 984 libreros, con un capital de "diez" millones de pesos moneda nacional, a los que hay que agregar los cerca de "dos" de los 18 editores, y los casi "cuatro" de las papelerías distribuídos así:

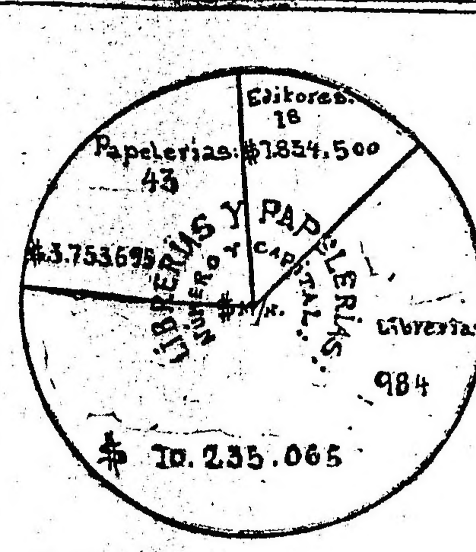

Y decimos todo esto, con motivo de la agitación gremial de que están dando prueba los libreros en estos días, para obtener facilidades en el desarrollo de su negocio.

REPRODUCTORES ABERDEEN ANGUS

EXPOSICION INTERNACIONAL

Los esfuerzos hechos en el país en favor de la cría de vacunos Aberdeen Angus son enormes y encomiables. Es sabido que la mencionada raza ha conquistado en el mundo el puesto más alto como productos de carne de primera calidad. Teniendo en cuenta que la industria de la carne es actualmente la más importante del país, puede afirmarse que todo lo que se haga en el sentido arriba expresado es servir a la república.

Así lo entiende la Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus, que ha realizado ingentes esfuerzos para fomentar la reproducción de animales de la raza mencionada.

Entre otras cosas, dicha asociación ha organizado una exposición internacional de reproductores Aberdeen Angus, que es la segunda en su género en el país.

El certamen se inaugurará mañana a las 2 de la tarde, en el Hall Bullrich, Florida 273.

EXPOSICION PAULA Y P. A. FONTÁN

MINIATURAS Y ESMALTES

En el salón de la calle Lavalle 684 está abierta desde hace días una interesante exposición de grabados y miniaturas de que son autores los señores Paula y Pablo A. Fontán.

Consta la exposición de 36 trabajos, todos pertenecientes a diversas escuelas y estilos, principalmente del renacimiento francés, de la escuela holandesa del siglo XVI, del gótico francés y del renacimiento italiano.

Dentro de lo limitado de los recursos que admite un arte como la miniatura en esmalte, es indudable que la colección que nos ocupa alcanza una rara perfección de expresión y de técnica.

Entre ellas, hay algunas réplicas de cuadros célebres realmente notables, como la "Gioconda", de Vinci, y la "Herodiade", de Hemet.

De Clemente Onelli

UNA INTERESANTE CONFERENCIA

Ante un nutrido y selecto público, se realizó la conferencia patrocinada por la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento, de Villa Urquiza.

El acto se efectuó en el salón de actos públicos de la calle Guanacache 5374, donde el conferencista, Dr. Clemente Onelli, durante el espacio de una hora, desarrolló su interesante tema: "Chismes de biblioteca".

La espiritualidad del orador y la galana forma con que fué dicha su conferencia, le valieron al Dr. Onelli nutridos y merecidos aplausos.

Amenizó el acto la banda municipal, que ejecutó elegidos trozos de su repertorio.

Damos a continuación la interesante conferencia del señor Onelli:

"Cuando se ha llegado a cierta edad, cuando las costumbres han sido y siguen siendo más o menos morigeradas, cuando el corazón ha perdido hasta la memoria de ciertos sofocones románticos y juveniles, todavía se sigue pensando en la mujer: pero en la mujer en su conjunto y no en la figura descollante y avasalladora de una de primer plano, sino en la mujer como bellísimo adorno del fondo de un cuadro, aquella nota necesaria y gentil para dar grato realce a un ambiente y esos toques vigorosos que infunden aliento y alma al eterno cuadro de la vida. Con esas premisas y con una vaga tradición que hay en el centro de Buenos Aires, por la que se sostiene que en el poblado barrio de Villa Urquiza crece una generación fuerte y sana y relativamente hay mayor número de mujeres lindas y lindas muchachas, ví en la invitación del presidente de la biblioteca, a conferenciar en este punto, una ocasión favorable para admirar ese conjunto y deleitarme con el bello fondo del cuadro. Desgraciadamente, no podré llevar a los bajíos de mi barrio de Palermo, ni a los rumorosos centros de la ciudad, la noticia de hacer constatado con mis ojos la verdad de esa opinión sobre las bellezas de Villa Urquiza, pues a mi poco ilustrado criterio, se ha escapado un detalle que debía recordar: soy miope, y desde aquí, por más destellos que emanen del fulgor de vuestros ojos, no veo nada, y para no mentir, diré que el concepto estético de la belleza femenina debe ser algo notable, pues mi vista débil y nublada ha percibido, como en un bello cuadro, la transparencia rosada y gentil de un alba de primavera.

Si les satisface el piropo les diré también que éste corresponde a un concepto de realidad; población nueva, que vive sobre tierra virgen de viejas emanaciones, gozando a pulmones plenos del aire sano de la pampa cercana, rico del sol, del buen sol purificador que penetra por doquiera y que dora con su blanda caricia todos los ámbitos, la salud corre por las venas y con ella el bienestar y la alegría: donde hay alegría hay belleza. Así lo creo y así lo haré constar allá hacia el este, donde a esta hora obscura el reverbero de las luces, los desaforados esfuerzos de la reclame, proyectan vagas claridades en la bóveda sombría.

Bueno, pues; mi primitivo objeto en aceptar la invitación, ya lo saben ustedes: vengo ahora a cumplir mi cometido, vengo porque aquí, en Villa Urquiza, hay una buena biblioteca con cuatro mil tomos: los que, probablemente, en este momento se duermen parados, en una obscuridad completa y sueñan, y soñando piensan: "Vean el destino: por entre "nuestras páginas se refleja la pro- "fundidad de pensamiento de tantos "filósofos y escritores; representa- "mos la ciencia, el arte, la poesía; "hablamos de Dios, de los soles y "de los planetas; desfilan por nues- "tras páginas los encantos de la be- "lleza del universo; cantamos las ha- "zañas y los horrores de la raza hu- "mana; detallamos la historia del "pasado glorioso de esta tierra y pro- "fetizamos su porvenir triunfal; "arrebatamos entusiasmos y lágri- "mas por las deliciosas heroínas de "nuestros cuentos; enseñamos con "claridad y con paciencia los meno- "res detalles de la técnica manual; "obsequiosos con nuestros presun- "tos lectores, nos achicamos hasta "indicar la humilde receta para blan- "quear el cutis y para preparar co- "telettes a la Villeroi: emanamos "en fin, raudales de luz completa "apenas alguien nos abra, y sin em- "bargo nos tienen aquí enclaustra- "dos, de pie, apoyados uno en otro, "dormitando como agentes noctur- "nos apuntalados en los postes del "teléfono. Y ellos, los admiradores, "los orgullosos de nuestra sabidu- "ría encerrada en 4000 tomos, en "las plácidas horas nocturnas, el "momento más apacible para el es- "tudio, cierran con doble vuelta la "llave de este templo de la cultura "de la villa, apagan las luces, nos "dejan en esta cárcel, y se van de "verbena a oír las frases huecas de "un tonadillero!

—¿Tonadillero? Señores, me han insultado: que groseros son los libros cuando sueñan! Y decir que yo soy padre de alguno y que quizás entre los cuatro mil haya alguno de los veinte y cuatro que yo he escrito. Perdonémoslos; son sueños incoherentes: que si en este momento esos libros, que por lo incómodo de su posición sufren pesadillas tan agresivas, estuviesen en cambio despiertos, abiertos y hojeados por ustedes, seguramente no murmurarían así y encontrarían que un amante y estudioso de ellos no puede estar siempre con la cabeza apuntalada entre los codos, leyendo largas elucubraciones, las que, en las plácidas horas nocturnas del estudio, cosquillean con una modorra invencible; convendrían que el libro, sobre todo el de biblioteca, tiene el antipático inconveniente del confesor; conversa a solas y en secreto y de uno a uno con sus fieles, mientras que un conferencista — tonadillero, según esos guarangos, — se pone en comunidad de ideas, da sus razones y se explaza de buena o mala manera ante una reunión numerosa: son 200, son 500, son 1000 o más los que absorben las ideas de ese libro hablado y su autor, por lo menos una vez, obtendrá que lo lean a la fuerza 200, 500 o 1000 lectores. ¡Pobre autor! yo sé: el día en que se le ocurra estampar en un libro las cosas mal o bien dichas ante un público escogido, que lo ha escuchado con deferente educación, en ese día su palabra, impresa indeleble en las páginas de un libro, dormirá parada y apretada en los estantes más altos y más polvorientos, soñando las mismas pamplinas insolentes que han soñado vuestros cuatro mil tomos en esta noche.

(Continuará).

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

LA TRAVESIA DE LOS ANDES

Un joven platense que regresó poco tiempo hace del teatro de la guerra, en donde prestara servicios en el cuerpo de aviación del ejército francés, realiza diligentes gestiones ante el ministerio de guerra a fin de obtener un aparato que le permita intentar la travesía de los Andes.

EL DERECHO DE HUELGA

El juez doctor Zavalía falló ayer condenando a seis meses de arresto y al pago de de las costas procesales a los obreros del F. C. del Sud Julio Agustín Crespi, César Moressi, Valentín Loide, Alfonso López, Vicente González y Marcelino García, y a cuatro meses a José Orlando Lucco y Angel Lizarralde.

Los nombrados hicieron abandono de su trabajo con el pretexto de que los trenes iban custodiados por tropa de línea, en circunstancia que no existía ninguna divergencia con la empresa y obedeciendo únicamente a un complot destinado a favorecer a los obreros portuarios en huelga.

Enlace. — Obrage. — Diversas

GENERAL MADARIAGA, agosto 18. — Se ha concertado el enlace de la señorita Anita Moscatelli con el señor Oscar Alvarez Martínez.

—Hasta la fecha la policía local no ha llegado a nada concreto con respecto a la muerte del agente Marcial Gómez.

—Se ha establecido en el campo del señor José Guerrero, un gran obrage, con el objeto de remitir leña a diversos puntos de la república; con este son ya tres los obrages en actividad.

—Acaba de ser exonerado el delegado municipal en San Mateo, señor Justo Ramón López Gorosito, y remitido a disposición del señor juez del crimen de Dolores.

—Siguen fuertes heladas, que perjudican algo los campos de pastoreo.

Velada — Nueva comisión directiva Varias

LOBERIA, agosto 18. — Obtuvo un éxito lisonjero la velada organizada por la C. D. de la Asociación Mitre, protectora de niños pobres en edad escolar. Es encomiable la actitud del público por el concurso que presta a estas iniciativas; entre las familias asistentes estaban las de. Depaoli, Decarli, Branzante, Repbrun, Perdomo, Larrea, Pibernat, Acuña, Echevarría, Díaz, Sozio, Brandan, Elizate, Benítez, Negrón, Etchart, Gualdi, Olévano.

La C. D. del centro recreativo musical ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Enrique Ferradas Domecq; vicepresidente, Enrique A. González; secretario, Pedro Fernández; Pro. Julio T. Pibernat; tesorero, Juan Mastroiani; pro, Remo Renco; vocales: Alfredo Gampos (hijo), José Benacerraf, Galo Jaureguizar, Simón Grancela, Gervasio Laria y José Salgado Conde; bibliotecario, Raúl Míguez Machado; revisadores de cuentas: Benedicto Barbería, Juan A. Fontaneto.

Actualmente cuenta con 90 socios y en breve realizará una tertulia, dado los componentes de la C. D. y elementos con que cuenta es de esperar obtendrá lisonjeros triunfos.

El H. Concejo Deliberante se reunirá el 19 del corriente.

Para el 2 del corriente prepara una velada interesante el Centro Filo Dramático Guillermo Bataglia, a beneficio de la banda local al. Lira.

El 21 del corriente dará un importante Remate Feria el Pedro Idiart.

Nuevo círculo — Decreto de la intendencia — Notas diversas.

TANDIL, agosto 18. — Con asistencia de numerosos miembros de la colectividad ítalo-argentina, verificóse la asamblea de constitución del círculo Italo-Argentino, aprobándose los estatutos y nombrándose la comisión directiva, que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, Aquilino Brivio; vicepresidente 1.o, Luis C. Lunghi; vicepresidente 2.o, Dr. Francisco Nebiolo; secretario, doctor Angel Grandinetti; prosecretario, Bernardo Soldini; tesorero, Juan Pelliza; protesorero, Ireneo Vitullo; vocales: Felipe Durazzo, José B. Speroni, Hermógenes Gigoli, Vicente Concetti, Francisco Cinquegrani y José Torterolo.

La comisión ya ha adquirido un espléndido local y fijado la fecha inaugural para el día 1.o de setiembre próximo.

—El intendente municipal dictó un decreto invitando al vecindario a una reunión, que se verificará el día 30 del corriente, en el local del Teatro Cervantes, a los efectos de cambiar ideas sobre la mejor forma de proseguir los trabajos en pro de la vialidad pública del partido y renovar la comisión encargada de esos trabajos.

—Mañana saldrá para María Ignacia una delegación del comité local presidida por el senador don José A. Cabral, a fin de asistir a la constitución del subcomité radical de aquella localidad.

—Regresó de La Plata el intendente municipal, don Esteban Maritorena, a donde fué para gestionar asuntos administrativos.

—El Centro Recreativo Español festejó el tercer aniversario de su fundación con una representación teatral y baile, que resultó muy lucido.

—Desde hace varios días se nota una gran alza en los precios de las haciendas, habiéndose vendido lotes de vacas gordas hasta a $ 185 cada una.

Nombramientos

LICOLN, agosto 18. — El nombramiento de los nuevos jueces de paz local ha recaído en las personas de los caracterizados vecinos señores doctor Doroteo Drape y Antonetti del Valle, titular y suplente, respectivamente, quienes en breve se harán cargo del juzgado, el cual, hasta hoy ha estado a cargo del alcalde, señor Antonio Caballero, quien durante su interinato lo ha desempeñado con todo acierto y aplauso del vecindario.

—También se ha nombrado juez Marcos Burak.

ENTRE RIOS

Teatrales — Militares

DIAMANTE, agosto 18. — Sigue trabajando con aplauso general en "La Teatral Diamantina", la compañía de zarzuelas, operetas y variedades que dirige el señor Pepe Otero, empresa Blasco. En la sección de la tarde había un numeroso público, y ocupaban palcos las familias del teniente coronel Vélez, doctor López capitanes Saracho y Sagastume, Marenco, Gatica, teniente ayudante Otto Hebling, Camarero (A.) Re, Cabrera, Gilbert, Caviglia y muchas otras.

—Por los cuarteles del 3 de artillería y por el 1er. grupo a caballo, se hacen preparativos para las próximas maniobras, que se realizarán, como en años anteriores, en los campos de Concordia.

Viaje del ministro de hacienda—Escolares

FEDERACION, agosto 18. — Llegó a esta ciudad el señor ministro de hacienda e instrucción pública de la provincia ingeniero Luis Jauregniberry. El distinguido hombre público vino para visitar a su señora mamá. A pesar de haber llegado sin aviso previo, fué muy visitado en su alojamiento. El ministro Jaureguiberry se muestra muy satisfecho del estado financiero de la provincia, que se encaminó bajo su dirección y auspiciado por el gobierno honesto y progresista del Dr. Laurencena.

El viernes 16 partió el ilustre viajero a Concordia.

—Estuvo en ésta el inspector de edificios escolares, señor Arturo Penny, quien constató la necesidad urgente de blanqueo del edificio de la escuela Carlos Pellegrini; como también la falta de vidrios en las mamparas, puertas y ventanas.

También constató el inspector Penny, la necesidad de construir una casa, en el terreno de la escuelo, para vivienda del director; pues el edificio queda, de noche, completamente solo.

Firmado por el subinspector Taborda, presidente del consejo escolar Sr. Pérez y director de escuela superior señor Rosenfeld, en representación del magisterio local, fué enviado un conceptuoso telegrama a la cámara de diputados de la provincia, adhiriéndose al proyecto de escalafón y estabilidad del magisterio y pidiendo su aprobación que preparó y presentó el director general de escuelas profesor Alfredo C. Villalba.

Asociación de maestros — Parlamentarias — El problema de las bolsas — Otras.

PARANA, agosto 18. — Ha quedado definitivamente constituída en esta capital la asociación de maestros eligiéndose presidente a Sixto de los Santos; vice, Srta. Ana López y López; secretaria, Dolores Kourges; pro, Rita Cornaghi; tesorera, Mercedes Alzúa; delegados a la federación: Sixto de las Santos y Lucio Macedo. El jueves próximo se celebrará la reunión de delegados de las asociaciones departamentales para constituir la confederación de maestros de la provincia, acordándose además asistir en corporación a la barra de la cámara de diputados el día 22 fijado por dicha cámara para discutirse el proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio. La discusión de dicho proyecto, propiciada también por LA EPOCA, ha despertado general expectativa, asegurándose que será votado por unanimidad.

—La empresa de ferrocarriles de Entre Ríos anuncia que desde el lunes se pondrá en vigor un nuevo horario de trenes, en el cual figuran modificaciones inspiradas en el sentido de regular los servicios ferroviarios.

—La cámara de diputados está convocada para sesionar el lunes a las 9 a. m. y la de senadores para el mismo día a las 3 p. m.

—El poder ejecutivo remitirá a la legislatura por el ministerio de gobierno un proyecto sobre reglamentación del ejercicio de la medicina y profesiones afines. Es otro proyecto con que el gobierno demuestra su preocupación y celo en beneficio de los intereses públicos.

—El gobierno ha autorizado al señor Rafael Escriña para construir un embarcadero para ganado en terreno de su propiedad, sobre la margen izquierda del río Paraná-Guazú, de acuerdo con las disposiciones del gobierno nacional sobre el particular.

—Ayer se inauguró en la escuela normal la serie de conferencias de extensión universitaria, en presencia del personal docente y de los alumnos del curso normal. El director señor Máximo Victoria, disertó sobre la prehistoria de la educación.

—Después de varios años que se había lanzado la idea de la fundación de un patronato español, de señoras de esta capital, parece que se llevará a la práctica, según ha podido comprobarse en la reunión preparatoria celebrada recientemente en el club español por un grupo de damas de la colectividad española.

—El futuro gobernador Dr. Marcó, dedica preferente atención al problema de la adquisición de bolsas, no sólo considerando las gestiones realizadas por el actual gobierno de la provincia, sino también por demandas directas que se le han hecho sobre el particular, teniendo en cuenta que precisamente la época en que el debe asumir el gobierno, será oportuno, por la proximidad del levantamiento de la cosecha, conocer por lo menos, la forma en que se resolverá dicho problema.

—El 25 del corriente se conmemorará el 92 aniversario de la fundación del regimiento 9 de caballería, destacado en ésta, con una fiesta que se realizará en los cuarteles de la ciudad. En el programa que los jefes y oficiales han confeccionado figura la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos, en cuya oportunidad pronunciará una alocución patriótica el distinguido orador doctor Antonio Sagarna. Se efectuará un torneo hípico, en el que tomarán parte oficiales y tropas, finalizando con una recepción, que se ofrecerá a las familias que concurran, la que seguramente resultará muy lucida. Asistirán los miembros del poder ejecutivo y demás autoridades de ésta y oficiales de otras guarniciones.

—Se encuentra gravemente enferma la señora Juana G. de Sosa.

CORRIENTES

Nuevas adhesiones al radicalismo — Propiciando la adquisición del palacio de invierno — Informaciones diversas.

CORRIENTES, agosto 18. — En los departamentos de San Luis y General Paz, que eran fuertes electorales de la concentración, se está produciendo un movimiento importante en el seno de los principales caudillos de esta agrupación para incorporarse a la Unión Cívica Radical y sostener su fórmula Blanco Madariaga en las próximas elecciones de renovación gubernativa.

La fórmula radical acrece en prestigios en todos los departamentos de la provincia.

"El Debate" hace un cálculo de más de 4.000 votos los incorporados últimamente. Este es el dato del movimiento de acción cívica que se siento frente a la inercia de otras agrupaciones.

—El jefe de policía se ha dirigido al P. E., proponiendo que el suntuoso edificio de la mansión de invierno se destine al colegio militar. Su magnífica instalación y las comodidades de que dispone para un extenso campo de maniobras aconsejan sea adquirido por el gobierno de la nación, para darle un destino concorde con los millones de pesos que allí se gastaron. La situación precaria de la provincia la coloca en la imposibilidad de afrontar la compra de esa regia mansión, que ha estado a punto de ser destruída para vender sus escombros.

—Entre los abogados del foro se está condensando el propósito de auspiciar ante el congreso y el ministro de justicia la creación de la cámara federal en ésta, que sería un acto de justicia para Corrientes, abandonada en absoluto bajo los gobiernos anteriores de toda protección oficial. Se confía en la acción empeñosa e inteligente del diputado González para hacer triunfar este proyecto.

SANTIAGO DEL ESTERO

Reunión del comité radical — Homenaje a diputados — El ministro del interior.

SANTIAGO DEL ESTERO, agosto 18. — Se reunió el comité central del partido radical, resolviéndose convocar una convención para el treinta del corriente. Al mismo tiempo se resolvió también nombrar una comisión para que corra con los preparativos de homenaje a los diputados Corvalán y Cordero, que llegarán el miércoles próximo. El presidente del comité, doctor Cáceres, ofrecerá la demostración. Reina gran entusiasmo en las filas del radicalismo por esta manifestación, habiendo prometido asistir muchos hombres de valer de la campaña.

—Sigue siendo muy visitado el ministro del interior, Dr. Gómez, en las termas de río Hondo.

—Reapareció el diario independiente "Santiago del Estero" que aplaude editorialmente el proyecto sobre educación enviado al congreso por el ministro Salinas.

El homenaje a San Martín

El coronel Bortagaray pronunciando su discurso al pie del monumento al general San Martín

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

Ascenso del personal auxiliar—

Art. 195. Para los ascensos del personal auxiliar se procederá por analogía, con lo establecido por esta ley en lo relativo a ascensos de los oficiales del personal combatiente.

Art. 196. Serán condiciones particulares indispensables para ingresar al ejército permanente, en la categoría de oficial del personal auxiliar y con las jerarquías que a continuación se mencionan, para los distintos servicios auxiliares:

a) En la sanidad:
1o. Para ser cirujano de regimiento, tener diploma de médico de las facultades nacionales.
2o. Para ser farmacéutico de 4a. clase, tener diploma de farmacéutico de las facultades nacionales.

b) En la administración:
Para ser oficial de aprovisionamiento de 2a., tener el diploma de bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas, perito mercantil o haber sido sargento ayudante o sargento 1o. del personal combatiente.

c) En veterinaria:
Para ser veterinario de 4a., tener el título de veterinario de las facultades nacionales.

d) Justicia:
Para ser auditor de división, tener el título de abogado de las facultades nacionales y haber ejercido la profesión por lo menos tres años.

e) Clero:
Para ser capellán, haber egresado de los seminarios conciliares nacionales.

El ingreso a los distintos servicios del personal auxiliar, se hará por concurso, de acuerdo con la reglamentación que establecerá el P. E.

CAPITULO II

Ascenso en tiempo de guerra nacional—

Art. 197. En tiempo de guerra nacional, los ascensos de los oficiales del ejército y de la reserva, se darán siguiendo las mismas normas vigentes para el tiempo de paz con las siguientes modificaciones:

a) Para llenar vacantes que sean indispensables frente al enemigo, se podrá ascender cuando no hubiere suficiente número, en las condiciones de la ley, a oficiales que aun no tengan el tiempo mínimo;

b) Para llenar vacantes, podrán ser ascendidos a subtenientes, los suboficiales más capaces, desde sargento 1o., inclusive, arriba, sin pasar por el grado inmediato;

c) Por acción distinguida, con citación en la orden del día, podrá ser ascendido cualquier militar sin consideración al tiempo del servicio que tenga;

d) Los militares que se distinguieren por un acto de heroísmo, podrán ser ascendidos sobre el campo de batalla, por el presidente de la nación o por el comandante en jefe del ejército, si aquel no se hallare en el teatro de la guerra, debiendo en este caso solicitar, en el más breve tiempo, con exposición del hecho que motivó el ascenso, la confirmación de poder ejecutivo nacional.

Art. 198. El P. E. determinará por decreto las fechas en que empieza y termina el estado de guerra y las unidades de tropas y servicios consideradas en campaña. Para las tropas y servicios que no estén en las condiciones anteriores, los ascensos se darán como en tiempo de paz.

Art. 199. Los ascensos en tiempo de guerra se otorgan a propuesta de los jefes de regimiento, de unidad aislada, de plazas o destacamentos o de los jefes de servicios, informadas por los comandantes de las unidades mayores.

Art. 200. Cuando tropas nacionales en campaña quedan incomunicadas con el ministerio de guerra o con la autoridad superior, el jefe de dichas tropas podrá dar ascensos cuando sea indispensable, de acuerdo con las disposiciones del artículo 197.

En estos casos el jefe de dichas tropas solicitará en el más breve tiempo la confirmación de los ascensos otorgados, con exposición de las causas que los motivaron.

Art. 201. Cuando se produzcan ascensos por aplicación de lo dispuesto en los artículos 194 y 200 e incisos c) y d) del artículo 197 y no hubieren vacantes, los oficiales ascendidos serán agregados transitoriamente al escalafón.

Art. 202. Los prisioneros de guerra no originan vacantes en sus grados; pero cuando el servicio lo exija, se podrá dar ascensos para substituirles. Sólo se les computará como tiempo de servicio efectivo para el ascenso, a los prisioneros que hubiesen sido tomados heridos o imposibilitados, pudiendo ascender cuando hayan recuperado su libertad y llenado las condiciones prescriptas por esta ley.

CAPITULO III

Cuadros de la reserva del ejército permanente — Oficiales y tropa

Art. 203. Los oficiales del ejército permanente de baja a su pedido y los voluntarios y conscriptos licenciados del mismo, pasan a formar parte de su grado de la reserva del ejército permanente o del ejército de 2a. línea o de la guardia nacional o territorial, según su edad, pudiendo ser ascendido por la autoridad competente, en el momento de su pase, toda vez que existan vacantes.

Art. 204. A los conscriptos de veinte (20) años que, al terminar los primeros nueve meses de servicio obligatorio, declaren que desean ser oficiales de reserva y siempre que reunan condiciones morales e intelectuales satisfactorias, se les hará seguir un curso especial de noventa (90) días. El poder ejecutivo determinará cada año en cada división de ejército, el número de estos aspirantes y las condiciones a que deben satisfacer.

Art. 205. Los aspirantes que llenen las condiciones establecidas, serán nombrados subtenientes de reserva.

Art. 206. Para ser propuesto para el ascenso, los oficiales de reserva deberán tener por lo menos la antigüedad mínima exigida a los oficiales del ejército permanente, haber servido posteriormente a su nombramiento en cada grado, como agregados a un cuerpo, por lo menos durante dos períodos de instrucción.

Art. 207. Cuando lo determine el poder ejecutivo, los oficiales de reserva que lo soliciten, serán admitidos por orden de antigüedad, a servir en dichos períodos de instrucción, de acuerdo con el número de vacantes que deban llenarse cada año.

Art. 208. El P. E. acordará el nombramiento de los oficiales de reserva, como para los del ejército permanente.

Art. 209. Aunque por su edad pertenezcan a otros contingentes que los convocados, los oficiales de reserva podrán ser admitidos a servir con ellos, durante los períodos de instrucción.

Art. 210. Previa solicitud al P. E. los oficiales de reserva que por su edad deban pasar a la guardia nacional, podrán ser autorizados para continuar formando prte del ejército de segunda línea, hasta los cuarenta y cinco (45) años.

(Continuará).

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 10a.

La comisión directiva del comité de está sección, se reunirá mañana a las 8.30 de la noche, a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

Ecos parlamentarios

Sin sesión—

Como lo preveíamos, ninguna de las dos cámaras consiguió ayer el número del quórum necesario para sesionar. El senado sólo tenía para considerar algunos despachos de pensiones, por cuanto la interpelación al ministro de hacienda sobre el azúcar ha quedado de hecho postergada y sin efecto, si se considera que el P. E. ha resuelto ya con un decreto el motivo que la fundamentaba.

En diputados, se ha comenzado a hacer una excepción con el sábado, para el trabajo diario que esta cámara se ha impuesto en lo sucesivo. Esa era la mente de la moción del señor del Barco, que fué aprobada y la que se aclarará en tal sentido en la primera oportunidad.

Ampliación de un hospital—

Los señores Robín Castro y Galíndez son autores de un proyecto de ley por el cual se autoriza al poder ejecutivo a invertir la suma de 125.000 pesos mln. para abonar los gastos de las obras de ampliación, construídas en el hospital San Juan Bautista de Catamarca.

Dispone, además, el proyecto de referencia, que el ministerio de obras públicas mandará recibir dichas obras cuyos planos, presupuesto, bases de licitación y pliego de condiciones fueron aprobados por dicho ministerio, entregándolas a la Sociedad de Beneficencia de Catamarca.

Instrucción pública—

La comisión de instrucción pública después de escuchar los informes suministrados por el doctor Arata y de aceptar algunas enmiendas que el mismo proponía a los fines de su modernización, ha resuelto despachar el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre el "codex medicamentarius" que hace siete años espera sanción, siendo objeto de sucesivas postergaciones. Su aprobación legislativa se reclama con perentoria urgencia, porque está llamado a prestar en su aplicación positivos servicios. Estas razones han inducido a la comisión a proceder a su despacho.

También ha cambiado ideas la comisión respecto del proyecto del diputado Rodríguez (R. J.) sobre fomento de la cultura física infantil.

Nada ha resuelto en el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre reforma general de la enseñanza que también tiene a estudio.

A fin de intensificar más su trabajo celebrará en lo sucesivo dos reuniones semanales.

El ministro de Suecia—

En compañía del segundo introductor de embajadores, señor Urquiza, hizo una visita al doctor Saguier en su despacho de la presidencia, el nuevo ministro de Suecia.

Contra el carbunclo—

Con la firma de los señores Agote y Bonifacio se ha presentado a la cámara de diputados un proyecto de ley que establece una serie de medidas preventivas contra el carbunclo.

Territorios nacionales—

Mañana por la tarde emprenderán viaje para los territorios nacionales del norte los nuevos componentes de la comisión permanente de la cámara de diputados que estudia la materia legal que a ellos se refiere, y especialmente su ley orgánica.

Esa comisión está presidida por el doctor Ríu, y ha sido recientemente integrada con el señor Raffo de la Reta.

Notas policiales

HOMICIDIO EN RIÑA

Antecedentes del suceso

El personal de la comisaría 25 realiza activas diligencias para esclarecer un grave suceso de sangre desarrollado durante la madrugada en las calles Balbastro y Varela, en forma y circunstancias misteriosas.

La víctima es Víctor Luchetti, sujeto de antecedentes desconocidos, quien fué encontrado en aquel paraje herido de arma blanca en el tórax, sin conocimiento.

Transportado al hospital Piñero, Luchetti dejó de existir sin haber recobrado la razón, circunstancia que obstaculiza el esclarecimiento del hecho.

La autoridad policial presume que Luchetti fué herido en riña, y en averiguación del suceso ha detenido a Martín Farías, quien fué llevado posteriormente al mismo hospital, herido también de arma blanca en el pecho.

Interviene en el suceso el juez de instrucción doctor Irigoyen.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Mujer atropellada por un carro

En la comisaría 9a. se encuentra detenido Pablo Laguardia, quien, en las calles Billinghurst y Guardia Vieja atropelló a la mujer Angela Spinatto, con el carro que guiaba.

Como consecuencia del accidente, la Spinatto resultó con lesiones leves en diversas partes del cuerpo, siendo internada en el hospital Durand, donde se asiste.

DETENCION Y SECUESTRO

Empleados de la sección secuestros de investigaciones detuvieron esta mañana a un sujeto de malos antecedentes, de cuyo poder secuestraron una bicicleta marca "Gaia" número 3289, cuya propiedad no pudo justificar debidamente.

ALARMA DE INCENDIO

En el garage establecido en la Avenida Quintana 442 se produjo esta mañana una alarma de incendio, a consecuencia de haberse prendido fuego la nafta del automóvil de alquiler No. 3700.

El vehículo sufrió desperfectos de alguna consideración, que no han sido valuados todavía, sufriendo quemaduras leves en las manos el peón José Rodríguez, al intentar apagar el fuego.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Cátedra de Anatomía Patológica

Los alumnos del curso de Anatomía Patológica de esta facultad, realizarán un homenaje, en honor del nuevo profesor titular de la materia, doctor Joaquín Llambías.

La secretaría

Llama la atención, que la secretaría de esta facultad, organice manifestaciones de adhesión al nuevo decano y que sistemáticamente lleguen las noticias de estos homenajes a algunos órganos de la prensa. Seguramente se intenta con ello hacer ambiente, a objeto de posibles combinaciones, que a buen seguro no han de realizarse.

Entendemos, que la misión de la secretaría, o la de algunos empleados de la misma, no debe ser la de apoyar grupos o camarillas, máxime en la situación transitoria que se encuentra el decanato de la facultad de medicina.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Turno voluntario de exámenes

El consejo directivo de esta facultad, ha resuelto conceder durante la época de exámenes, en el mes de noviembre, un turno voluntario para alumnos regulares, que no sean previos, debiendo a tal efecto anotarse previamente en la secretaría para ser incluídos en la lista de exámenes a continuación de los alumnos previos.

Los alumnos que se hagan anotar para rendir examen en noviembre (o de previos) y que por cualquier causa no se presenten al llamamiento de las mesas examinadoras, perderán el número de lista del año, siendo incorporados al final de las listas de regulares del mes de diciembre.

FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

La Federación Universitaria ha entregado al señor ministro de justicia e instrucción pública los informes y resoluciones sancionadas por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios en lo relativo a "Estatutos" y "Proyecto de Ley Universitaria".

Expresaron en la nota que acompaña dichos proyectos, "la confianza de ser bien acogidos por el señor ministro, cuya actuación en los momentos actuales, preocupa intensamente a los universitarios argentinos".

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología celebrará asamblea general el miércoles 21 de agosto, en el local de la Asociación Médica Argentina, Lavalle 638, a las 9 p. m., con la siguiente orden del día:

1.º Designación de temas y relatores para la sesión extraordinaria de mayo próximo.

2.º Modificación del artículo 26 de los estatutos.

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Continuación)

Buenos Aires, junio 9 de 1916.

Vista la precedente nota de la Compañía nacional de petróleos limitada, elevada por el Banco de la Nación Argentina, y en la cual la expresada compañía ofrece al gobierno un descuento de letras de tesorería por valor total de ($ m|n 7.500.000) siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, al plazo de nueve meses e intereses de 5 1|2 o|o anual, y considerando:

Que hay conveniencia en pagar o amortizar algunos de los próximos vencimientos de operaciones a corto plazo realizados en el exterior, que gozan del interés del 6 o|o por medio del capital ofrecido, que es nacional y gozará de 5 3|4 o|o, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación extenderá (19) diez y nueve letras de tesorería por valor total de ($ m|n 7.500.000) siete millones quinientos mil pesos moneda nacional, a la orden de la Compañía nacional de petróleos limitada, en la siguiente forma:

Con vencimiento al 7 de marzo de 1917, debiendo correr los intereses desde el 8 de junio corriente.

Tres letras por valor de un millón de pesos moneda nacional cada una.

Dos letras por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Cuatro letras por valor de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

Con vencimiento al 19 de marzo de 1917, debiendo correr los intereses desde el 20 de junio en curso:

Diez letras de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una.

Art. 2.º Las letras que se mandan extender en el artículo anterior serán remitidas al Banco de la Nación Argentina para su entrega a la contaduría nacional de petróleos limitada, en la siguiente forma: los $ 5.000.000 m|n. con vencimiento al 7 de marzo de 1917 el día 8 de junio en curso, y los pesos moneda nacional 2.500.000 con vencimiento al 19 de marzo de 1917, el 20 de julio corriente.

El Banco de la Nación Argentina acreditará el importe nominal de esta operación a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. tesorería general, con destino al pago de la operación celebrada con el Banco Germánico de la América del Sud, por pesos moneda nacional 1.500.000, que vence el 13 del próximo mes; de la operación de The Equitable Trust, que vence el 26 julio próximo (dólares 1.012 500) y a la amortización de dólares (1.012.500) y a la amortización de dólares 840.263.23 de la operación por mayor suma, celebrada con The National City Bank y que vence el 19 del corriente.

El importe de los intereses de esta operación se debitará a la cuenta especial "Reservas", en el mismo banco.

Art. 3o. — Pase a la contaduría general a sus efectos.—(Firmado): Plaza.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 17 de 1916.

Venciendo el 19 del corriente la operación celebrada por decreto de 20 de diciembre de 1915 con The National City Bank of New York sobre dólares 5.840.263.23 en letras del ministerio y habiéndose convenido pagar dólares 840.263.23 y renovar por ciento ochenta días el saldo en dólares 5.000.000 al mismo interés de 6 o|o anual que devengaba dicha operación, el presidente de la nación Argentina decreta:

Artículo 1o. — Por el ministerio de hacienda se extenderán letras del mismo pagaderas el 17 de diciembre del año en curso, a The National City of New York, New York, por la embajada argentina en los Estados Unidos, por la cantidad de dólares (dólares 5.150.000) cinco millones ciento cincuenta mil dólares en la siguiente forma:

Cinco letras de quinientos mil dólares cada una.

Veinticinco letras de cien mil dólares cada una.

Una letra de ciento cincuenta mil dólares.

Art. 2o. — Las letras que se mandan extender por este decreto serán entregadas por el ministerio de hacienda a la sucursal de esta de The City Bank of New York.

Art. 3o. — Comuníquese a la embajada argentina en Estados Unidos, a The National City Bank, sucursal Buenos Aires, pidiéndole que disponga la entrega a la citada embajada de las letras que se renuevan, y a la contaduría general.—(Firmado) Plaza.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, junio 22 de 1916.

Vista la precedente nota de los señores Samuel B. Hale y Compañía Limitada, proponiendo una operación de crédito por dólares 6.000.000, en nombre de The Guaranty Trust Company of New York, al seis por ciento anual de interés y por ciento ochenta días;

Considerando:

Que el crédito de la referencia se realizará por medio de giros contra la embajada argentina en Wáshington, pagaderos a los ciento ochenta días del 26 de junio en curso;

Que en esa misma fecha vence una operación de dólares 6.000.000 con los mismos banqueros, el presidente de la nación argentina decreta:

Artículo 1o. — Acéptese la operación a que se refiere el preámbulo del presente decreto.

Art. 2o. — Extiéndase por el ministerio de hacienda los siguientes giros a la orden de The Guaranty Trust Company of New York y a cargo de la embajada argentina en Wáshington, con vencimiento al 23 de diciembre próximo;

Ochenta giros de cincuenta mil dólares cada uno.

Doscientos giros de diez mil dólares cada uno.

Art. 3o. — El producto de esta operación se destina totalmente al pago de los giros por valor de dólares 6.000.000, que vencen el 26 del corriente.

Art. 4o. — Entréguese por el ministerio de hacienda un giro a la vista, a la orden de los señores Samuel B Hale y Compañía Limitada y a cargo de la embajada argentina en Wáshington por valor de (dólares 180.000) ciento ochenta mil dólares, importe de los intereses adelantados por el crédito de la referencia.

Art. 5o. — La compañía Samuel B. Hale Limitada, telegrafiará a The Guaranty Trust Company of New York, para que ponga a disposición de la embajada argentina en Wáshington los fondos de este crédito el 26 del corriente a fin de que ésta se encuentre habilitada para pagar al mismo Guaranty Trust los giros que vencen en igual fecha.

Art. 6o. — Comuníquese a los señores Samuel B. Hale y Cía. Limitada, a la embajada argentina en Wáshington, por telégrafo y a la contaduría general.—(Fdo.) Plaza.—Francisco J. Oliver.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1916.

Vista la precedente nota de la sucursal en ésta de The National City Bank of New York en la que ofrece un crédito de 16.800.000 dólares pagaderos el día 15 de junio de 1917 al 6 o|o de interés anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la operación a que se refiere el preámbulo.

Art. 2o.—Autorízase al embajador argentino en Wáshington para que suscriba las obligaciones que se emitan, con su firma en facsímil, refrendada por el señor cónsul general en Nueva York, debiendo dar a éste las instrucciones del caso.

Art. 3o.—Las obligaciones serán conforme al texto que se comunicará por telégrafo y en las siguientes proporciones: 840 de 10.000 dólares cada una y 1.680 de 5.000 dólares cada una.

Art. 4o.—Con el producto de esta operación la embajada procederá a pagar en la fecha de sus vencimientos los siguientes compromisos del tesoro, en la plaza de Nueva York: 5.000.000 dólares el día 15 de diciembre corriente a The National City Bank of New York, segunda amortización de la operación por 15.000.000 dólares, contratada en fecha 30 de diciembre de 1914, 150.000 dólares a The National City Bank of New York, en igual fecha, importe de los intereses de un semestre por el saldo de 5.000.000 dólares, que vence el 15 de diciembre de 1917. 5.150.000 dólares el día 17 de diciembre de 1916, a The National City Bank, cancelación de la operación a que se refiere el decreto de 17 de junio de 1916 6.000.000 de dólares el día 23 de diciembre de 1916, a The Guaranty Trust Company of New York, cancelación de la operación a que se refiere el decreto de 22 de junio de 1916.

Art. 5o.—Comuníquese a la contaduría general, a la sucursal en Buenos Aires de The National City Bank of New York, y, por telégrafo, a la embajada argentina en Wáshington, fecho resérvese.—(Firmado): YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, febrero 28 de 1917.

Vista la precedente nota de la casa Samuel B. Hale y Cía. Limitada en la que en representación del Guaranty Trust Co. of New York ofrece la renovación del crédito de quince millones de dólares que vence el 1o. de marzo, 1o. de abril y 1o. de mayo del corriente año en fracciones de dólares de 5.000.000 y considerando:

Que la renovación de los dólares 5.000.000 que vence el 1o. de marzo se ofrece con vencimiento al 1o. de octubre de 1917 o sea por siete meses al interés de 6 o|o anual y comisión de 1|2 o|o.

Que para los dos vencimientos de abril y mayo la casa espera ofrecer la renovación a interés menos elevado. Por último que la operación es conveniente, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la renovación ofrecida por la casa Samuel B. Hale y Cía. Ltda. en representación de The Guaranty Trust Co. of New York, a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o.—Remítase por telégrafo al señor embajador argentino en Wáshington las instrucciones del caso para la emisión de las letras correspondientes.

Art. 3o.—Diríjase nota al Banco de la Nación Argentina para que compre un giro telegráfico por (dólares 200.000) doscientos mil dólares a favor de la embajada argentina en Wáshington para pagar el importe del interés y comisión de esta operación.

Buenos Aires, marzo 16 de 1917.

Habiéndose convenido con los señores Ernesto A. Bunge y J. Born el descuento de letras de tesorería por valor de ($ m|n 1.500.000) un millón quinientos mil pesos moneda nacional a ciento ochenta días contados desde el 17 del corriente, con un descuento a razón de 6 o|o anual, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general extenderá una letra de tesorería por valor de ($ m|n. 1.500.000) un millón quinientos mil pesos moneda nacional con vencimiento al 13 de septiembre próximo, a la orden de los señores Ernesto A. Bunge y J. Born.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada a los señores Ernesto A. Bunge y J. Born por intermedio del Banco de la Nación Argentina el día 17 del corriente, quien acreditará el importe líquido de su negociación a la cuenta "Ministerio de hacienda o|. Tesorería general c|legal".

Art. 3o. — Comuníquese al Banco de la Nación Argentina y pase a contaduría general a sus efectos.—(Firmado): Yrigoyen.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, marzo 27 de 1917.

Vista la precedente nota de la casa Samuel B. Hale y Cía. Limitada, en la que, en representación del Guaranty Trust Co. of New York, ofrece la renovación de la suma de dólares 5.000.000 que vence en la fecha, al 6 o|o de interés anual, más una comisión de 1|2 o|o, y considerando que la operación es conveniente, el poder ejecutivo de la nacion decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renovación ofrecida por la casa Samuel B. Hale y Cía. Limitada, en representación del Guaranty Trust Co. of New York, a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o. — Trasmítase por telégrafo al señor embajador en Wáshington iguales instrucciones a las enviadas con motivo de la renovación a que se refiere el decreto de 28 de febrero del año en curso, debiendo las nuevas obligaciones llevar fecha 1o. de abril, con vencimiento al 1o. de octubre del año en curso.

Art. 3o. — Diríjase nota al Banco de la Nación para que compre un giro telegráfico por (dólares 181 mil 666.66), ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y seis dólares con sesenta y seis centavos, a favor de la embajada argentina en Wáshington, para pagar el importe de los 184 días de duración del préstamo y comisión del mismo, así como también cuatro días de interés al 6 por ciento por la operación vencida en la fecha.

Art. 4o. — Comuníquese a la embajada argentina en Wáshington y a la contaduría general, y fecho, resérvese. — (Firmado): Yrigoyen. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, abril 26 de 1917.

Vista la precedente nota de la casa Samuel B. Hale y compañía limitada, en la que, en representación del Guaranty Trust Co. of New York, ofrece la renovación de la suma de dólares 5.000.000 que vence en la fecha, al 6 por ciento de interés anual, más una comisión de ½ por ciento, y considerando que la

EMILIO FERREYRA y Cía.
COMPRAN y VENDEN
Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan
PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO
Gral. MITRE 594 - ROSARIO

$ 38, 58 y 68
O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES. PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA
SANCHEZ y Cía.
CALLAO Y CORRIENTES

Folletín de LA EPOCA (3)

MANUEL MARIA OLIVER

La rosaleda argentina

ALGUNAS NOTICIAS HISTORICAS SOBRE LOS JARDINES PORTEÑOS

Igualmente, añadiremos que, según tradiciones, don José Cipriano Pueyrredón tuvo la misma pasión por las flores que don Juan Martín. Pelliza, al describir las célebres veladas de San Isidro entre San Martín, Guido y el general Pueyrredón, bajo "el ombú de la esperanza", en el camino de los nogales, pinta al último, vestido, dice, "con la clásica sencillez de un plantador, con ropa casi talar de seda anteada, calzado de cordobán amarillo y un sombrero de jipi-japa, de tan grandes alas, que parecía un inmenso paraguas". Agrega el autor de "Glorias argentinas", que Pueyrredón hizo traer de Europa los caracoles, que propagó después en sus jardines. Por mi parte, he comprobado que el uso de caracoles y conchilla fué anterior a Pueyrredón: lo inició D. Pedro Duval, comerciante que floreció en la Ensenada de Barragán en el siglo XVII, y que representaba en Buenos Aires a la casa española de Cádiz, del señor Baudrix.

Los caracoles venían en las fragatas negreras que traían esclavos y llevaban frutos del país, y la conchilla se extraía de las barrancas del llamado "Rincón de la Magdalena". De paso que me refiero a la Ensenada, aludiré a la afirmación de Vicente F. López, de que las aguas del Río Santiago tenían virtudes curativas, a las que recurrían muchos enfermos. Esas virtudes se debían a una planta, la "zarzaparrilla", hoy casi desaparecida merced a los desmontes que se hicieron para construir el puerto de La Plata.

Volviendo a Grigera, se sabe que éste había sido piloto de ríos y de ultramar, y en sus viajes adquirió conocimientos matemáticos. En 1800 practica como Cerviño mensuras, no sabemos si con teodolito o prescindiendo de los ángulos y difunde nociones de agronomía. Bajo el gobierno del coronel Martín Rodríguez, funda con sus hijos Evaristo y Mariano, y con capital de los hermanos Robertson, la primera colonia agrícola del país, bajo el nombre de "Santa Catalina", la que es ampliada en la presidencia Rivadavia y subsiste contemporáneamente como necesidad nacional.

Escribe un "Manual de agricultura y arboricultura", que lleva su nombre y del cual, que sepamos, no existe sino un solo ejemplar en la Biblioteca Nacional. El "Manual" de Grigera mereció un entusiasta elogio de Sarmiento, el que lo cita en el tomo V, de sus obras: "Es nuestra última palabra en achaques de horticultura".

Con él se inicia la bibliografía científica, la didáctica, diremos así, de los cultivos de la Pampa. Grigera, con una proligidad remarcable, en estilo claro y sencillo, da sabias indicaciones en su orden correlativo, de enero a diciembre, y en esta labor toma muchas de las ideas y observaciones de Azara, que éste esbozó sin determinar su objeto, sobre todo en lo que se relaciona con la calidad y composición de los terrenos adyacentes a Buenos Aires.

El señor Tomás Luca, cultivador y escritor, reeditó en 1855 el "Manual", introduciéndole algunas modificaciones, es decir, agregándole un apéndice sobre árboles frutales.

No tenemos noticias de que exista en la metrópoli alguna calle con el nombre de "Alcalde Grigera"; pero aunque no fuera nada más que por haber escrito el primer "Manual", el famoso cultivador de flores debía ser perpetuado en una rosaleda moderna. Los precursores tienen este derecho.

Renovado el sistema político desde el día de Caseros, las fuerzas latentes de la república comenzaron a condensarse, y con ellas, el periodismo, anonadado durante la tiranía, renace vibrante de esperanzas, a la caída de Rosas, según don Eduardo Olivera, "la ciudad, que había crecido en población, no lo había sido en perfeccionamientos arquitectónicos ni higiénicos; pocas calles habían sido pavimentadas, y no había más vegetación ni paseos que la quinta de Palermo en los suburbios, con sus líneas rectas de árboles de bosques, guardando la más completa axactitud geométrica, y por consecuencia, sin perspectiva alguna". "Hubo ministros — agrega el señor Olivera — que se opusieron fuertemente a la plantación de árboles en la plaza de la Victoria, fundándose en que "las ciudades no debían ser sino ciudades." "El señor Olivera nos anuncia que los primeros árboles que se vieron entonces en las plazas los plantó su señor padre en la de Flores, traídos de su quinta "Los Remedios".

Impulsada por necesidades del medio, fúndase una revista que se basa en el "Manual" de Grigera, con el epígrafe de "El Labrador Argentino", y cuyo número inicial tiene fecha de enero de 1856. Lo dirige un ciudadano ilustrado, don Rodolfo M. Cavenago, y merece el elogio del órgano más difundido de la época, "La Tribuna". Su programa es amplio, progresista y certero, y el doctor José Antonio Wilde, uno de sus colaboradores, lo sintetiza así:

"Un médico, un abogado, un comerciante, posee una quinta y tiene, como todos tenemos, un deseo, una inclinación casi irresistible de entregarse una que otra vez siquiera, y como un verdadero solaz, a todo lo que no sea extrictamente sus ocupaciones, de deber, do obligación. Nada o muy poco debe saber de árboles, plantas, semillas, flores, etc. Pues bien; ayudémosle en su deseo . . ."

El doctor Wilde, tío del médico, escritor, facultativo, higienista él también, adivinaba la neurastenia de los hombres de ciudad y prescribía el amor a la naturaleza como medio de descanso y curación.

La flor, la semilla, el árbol restaurando el físico y la moral desgastados en las urbes artificiales y agitadas. Rousseau, en el Emilio, afirma que los bosques y las florestas hacen buenos a los hombres. . .

Conviene hacer un breve paréntesis para justificar la opinión del Dr. Wilde, que a primera vista podría juzgarse como exagerada en una capital que aun no se había emancipado de la influencia colonial, y que no tendría las exigencias de las cospopolis.

La prédica del Dr. Wilde se fundaba en motivos poderosos: en 1863, Buenos Aires, que encerraba en su perímetro 100.000 habitantes, y cuya edificación se extendía al sur hasta la calle Caseros y al oeste hasta Callao, contaba con ocho plazas, las de Marte (Retiro), Guardia Nacional, Plaza Colón, de la Libertad, Parque Lorea, Temple, San Martín y Lezama, y ninguna de ellas tenía un jardín que mereciera llamarse tal, excepto la última, que siendo propiedad privada, el público usufructuaba por concesión de su dueño. Estos datos los obtengo del plano de Buenos Aires (1863), del que fué autor don Wenceslao Solveyra, editado por la litografía L. C. Pelvilain, Potosí 36.

Recién en 1856 se comienza en Buenos Aires, metódicamente, el cultivo de las flores, y es al señor Augusto Favier a quien le toca el honor de la iniciativa.

"El Labrador Argentino" inserta una serie de artículos de dicho señor, en las cuales da nociones de jardinería y recomienda la forma de adornar los patios con macetas. Se reemplaza o se podan paulatinamente la higuera, que con sus raíces destrozaba las rojas baldozas y con sus ramas pasaba a la casa contigua o se empinaba sobre el techo de teja española; la parra retorcida, que cubría el brocal de azulejos del algibe de rendana chirriante, la enredadera que trepaba por las ventanas o por el balcón "volado", formando cortina, y se hacen pequeñas canteros donde alternan el cedrón, la ruda, la borraja, con claveles y jazmines.

"El Labrador" criticaba el colocar, como lo hacen algunas personas, en una media pipa una planta pigmea, y hace mal efecto ver en medio de un enorme bulto de madera y tierra un pobre gajo que hace esfuerzos por no morir; "el gusto por las plantas existe", añade, y noticia que los pequeños jardines porteños cuentan con reseda, albahaca, marimoñas, jacintos, azucenas, magnolias, etc., pero todo sin método ni armonía. "Es necesario que para siempre jamás desaparezcan esos baldes y ollas viejas, para elevarse al rango de macetas". "La bella argentina, vestida de raso—diserta el redactor de 1856—no sufrirá que la flor, símbolo de su juventud y hermosura, se desarrolle y crezca frondosa en inservible tiesto? Las plantas, humildes por naturaleza, desdeñan el mármol y la porcelana. Pedimos para ellas un modesto barro sin barniz. El suntuoso vaso de mármol de forma griega o romana, sería una prisión de lujo y mal que se introdujera. Recomendamos el riego con las frescas brisas de la mañana".

Publicados los artículos de Javier, los chacareros de San Isidro se dirigen a "El Labrador", entablando polémica sobre la mejor manera de construir cercos para huertas y jardines. "No hay nada tan peligroso para el labrador de nuestro país que el cultivo y siembre en campo abierto. El labrador puede ver desaparecer de la noche a la mañana el fruto de sus afanes de muchos meses y la esperanza única de su familia, sin tener a quien apelar para ser indemnizado de tamaños daños". "Agregaba el cultivador (la carta es de marzo de 1856) que San Isidro era el partido más subdividido en chacras y quintas", y que los vecinos lanzan los animales sobre sembrados, almácigos y plantas, lo que se produce porque no existe un reglamento de policía rural y bastante celo en las autoridades locales".

(Continuará).

operación es conveniente, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la renovación ofrecida por la casa Samuel B. Hale y compañía limitada, en representación del Guaranty Trust Co. of New York, a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o.—Trasmítase por telégrafo al señor embajador argentino en Wáshington iguales instrucciones a las enviadas con motivo de las renovaciones a que se refieren los decretos de 28 de febrero y 27 de marzo del corriente año, debiendo las nuevas obligaciones llevar fecha 1o. de mayo con vencimiento el 1o. de octubre del año en curso.

Art. 3o.—Diríjase nota al Banco de la Nación Argentina para que compre un giro telegráfico por (dólares 156.666.66) ciento cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis dólares con sesenta y seis centavos, a favor de la embajada argentina en Wáshington, para pagar el importe de los 154 días de duración del préstamo y comisión del mismo, así como también cuatro días de interés al 6 por ciento por la operación vencida en la fecha.

Art. 4o.—Comuníquese a la embajada argentina en Wáshington y a la contaduría general. Fecho resérvese. — (Fdo.): YRIGOYEN.— D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Buenos Aires, julio 6 de 1917.

Visto que la embajada argentina en Wáshington comunica por cablegrama de 15 de junio de 1917, haber convenido a su vencimiento la renovación de parte de la operación por dólares 16.800.000 celebrada con The National City Bank of New York;

Que según el citado cablegrama, la renovación se ha realizado por la suma de dólares 11.200.000, pagándose el saldo de la operación o sea dólares 5.600.000;

Que la renovación se ha concertado por el término de 90 días y al interés de 6 por ciento anual; el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—Apruébase la operación a que se refiere el preámbulo del presente.

Art. 2o.—Comuníquese a la embajada argentina en Wáshington y a la contaduría general y fecho, resérvese. — YRIGOYEN.—D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio... de 1918.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1917.

Habiéndose convenido con la casa Weil hermanos y Cía. el descuento de letras de tesorería por valor de pesos moneda nacional 1.000.000 al 6 por ciento de interés y plazo de 180 días; el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o.—La contaduría general de la nación procederá a extender cuatro letras de tesorería por valor de pesos moneda nacional 250.000 cada una, o sea en total ($ m|n 1.000.000) un millón de pesos moneda nacional a favor de los señores Weil hermanos y Cía., Sdad. An. en concepto de valor recibido y con vencimiento al 5 de marzo de 1918.

Art. 2o.—Las letras que se mandan extender por el presente decreto serán entregadas a los señores Weil hermanos y Cía., por intermedio de la tesorería general, contra recibo de su importe con deducción de los intereses hasta el día del vencimiento a razón del 6 por ciento anual.

Art. 3o.—Comuníquese a los señores Weil hermanos y Cía. y a la tesorería general; fecho, pase a contaduría general. — YRIGOYEN.— D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio ... de 1918.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1917

Habiéndose convenido con el Banco Anglo Sudamericano el descuento de letras de tesorería por valor de $ 2.500.000 moneda nacional al 6 por ciento de interés y plazo de 90 días, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1o. — La contaduría general de la nación procederá a extender una letra de tesorería por valor de ($ m|n 2.500.000), dos millones quinientos mil pesos moneda nacional a favor del Banco Anglo Sudamericano, en concepto de valor recibido y con vencimiento al 20 de diciembre de 1917.

Art. 2o. — La letra que se manda extender por el presente decreto será entregada al Banco Sudamericano por intermedio del Banco de la Nación, quien acreditará el importe líquido de esta operación en la cuenta "Ministerio de Hacienda o Tesorería General".

Art. 3o. — El ministerio de hacienda podrá fraccionar la letra que se manda extender por el artículo 1o., si así lo considerase conveniente.

Art. 4o. — Comuníquese al Banco taduría general a sus efectos. —(Firde la Nación Argentina y pase a conmados): YRIGOYEN. — D. E. Salaberry.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

VI

Si se han pagado comisiones con motivo de los préstamos a corto plazo o por sus renovaciones y en caso afirmativo el monto de las mismas.

De los propios documentos acompañados surge que no se ha pagado comisión en ningún caso, como ya se declaró el año pasado. Pero, a fin de responder con toda exactitud a la pregunta formulada, es conveniente hacer un recuerdo especial de la operación celebrada con el Guaranty Trust que se canceló con el recurso dado por la ley 10.251.

Por decreto de 25 de febrero de 1916 se negoció con la casa Samuel B. Hale, en representación de The Guaranty Trust Co., de Nueva York, una operación por 15.000.000 de dólares de 360 días e interés de 6 0|0 y comisión de 1|2 por ciento, que se entregaría en tres cuotas mensuales de 5.000.000 de dólares. La devolución debió realizarse el 27 de febrero, 27 de marzo y 26 de abril de 1917, pero como se había convenido en renovar, previo acuerdo sobre el interés, los banqueros, en vísperas de entrar los Estados Unidos en la guerra, sólo concedieron prorrogar aquellas operaciones hasta el vencimiento común de 1o. de octubre de 1917, exigiendo el pago de un medio por ciento de comisión en cada parcial de 5.000.000 de dólares, además del interés de 6 por ciento anual. Esta comisión, por otra parte, fué comunicada a la honorable cámara al contestar la interpelación en la sesión del 4 de agosto de 1917.

Además, en el año 1915 se realizó una operación con The Equitable Trust Co. of New York, consistente en el descuento de letras del ministerio a 90 días, renovables dentro del plazo de un año.

Estas letras eran descontadas por los expresados banqueros al tipo de interés que regía en el momento de su presentación pasa el descuento particular en el mercado abierto.

Por cada aceptación de las cuatro que duraba el convenio, los banqueros cobraban 1|2 por ciento de comisión.

Esta operación venció en 1916 y el gobierno no consideró conveniente renovarla.

(Continuará).

Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas ha cargado en el vapor "Zuleika", despachado con destino a Inglaterra, 3.424 cuartos vacunos congelados.

BIBLIOGRAFIA

UNA "GIRL"

por Agustín Remón

La "girl" que nos presenta el señor Agustín Remón en la interesante novela que acaba de publicar, no es propiamente una "girl", de acuerdo con la definición que el autor da en la nota de la primera página.

"Girl", por la profesión a que se dedica, en el fondo es una muchacha ingenua y dulce, de gustos primitivos, sin ninguna complejidad psicológica de esas que tanto invocan los autores de novelas por entregas. Substrayéndose a los bajos incidentes propios de un oficio mundano da ya una prueba elevada de natural distinción, de singular y simple futeza de espíritu.

En cambio, Ardavín, que llega a ser el amante de tan encantadora criatura, a quien el autor nos presenta como "intelectual" y dado a hondas especulaciones literarias y estéticas, Ardavín, decimos, está muy por debajo de su amable compañera La es inferior en todo: en sensibilidad y en nobleza, en decoro y elevación moral. Ardavín es uno de esos "intelectuales" con una concepción tan mezquina, tan repulsiva del amor y de la vida, que encuentra la cosa más natural del mundo el intentar una aventura galante con una muchacha que desde el primer momento se le presentó rodeada con todos los atractivos de un temperamento excepcionalmente virtuoso, que no vacila en conquistar esa virtud con dinero, que se desespera como cualquier colegial abstinente porque "aquello llevaba trazas de prolongarse demasiado", que luego de calmada su pasión sexual encuentra disculpable el crimen inaudito de buscar un disgusto frío que haga oficios de valla reparatoria; en fin, que al terminar ya su aventura ante las cartas (delicadísimas, espirituales, conmovedoras) de la pobre Peggy, cree que todo aquello ha sido una "infección sentimental", y las quema...

Sin querer, nemos marcado a grandes trazos el fondo de la novela del señor Remón.

Desde las primeras páginas se advierte, desde luego, que disuena enormemente entre las producciones similares del género. Hay en ella una fuerza descriptiva realmente notable. Los personajes son de carne y hueso, dotados de un gran poder de simpatía en el sentido etimológico de esa palabra, es decir, que sus pasiones, sus afectos, sus desventuras, sus mismos defectos, llegan a apoderarse fuertemente del ánimo del lector. No hay en la obra una tesis, porque no debe haberla, ni es ese el objeto que el autor se ha propuesto. Nunca hay arte puro en el arte que se propone demostrar algo. En la novela del señor Remón no hay más que un trozo de vida moderna intensamente sentido y observado dentro de una visión sanamente realista. Queremos decir con ello que está libre de las insoportables orientaciones doctrinarias que tanto menudean en la novela contemporánea, aún cuando se trate de un Pío Baroja.

El único reparo que encontramos (ya insinuado) es la complacencia con que el autor ha trazado al protagonista principal haciendo despertar agudas sospechas de que la ética y la conducta de Ardavín le merecen algún vago respeto.

Finalmente, otro de los méritos—y no el menor—de "Una girl" es el estilo en que está escrita; estilo conciso y nervioso, cortado a cada paso por giros inusitados y observaciones sorprendentes.

La prosa deja advertir en más de un pasaje la cultura literaria y el elevado gusto que son patrimonio del autor de esta obrita, breve como todo lo que quiere ser perfecto.

Gran Exposición de BAZAR y MENAJE

Mañana inaugura Gath & Chaves su tradicional e incomparable venta de Bazar y Menaje. Excusamos decir que el surtido de artículos prácticos para el hogar, que con este motivo se expone, es notabilísimo, y que los precios marcados, siguiendo nuestra costumbre, son

EXCEPCIONALES

El momento, por consiguiente, no puede ser más oportuno para reponer o completar por un costo reducido, el menaje y la vajilla. :: :: Consideramos esta exposición como un verdadero acontecimiento de conveniencia, y sin reservas, la recomendamos a la consideración de nuestra clientela.

4° PISO - CASA CENTRAL

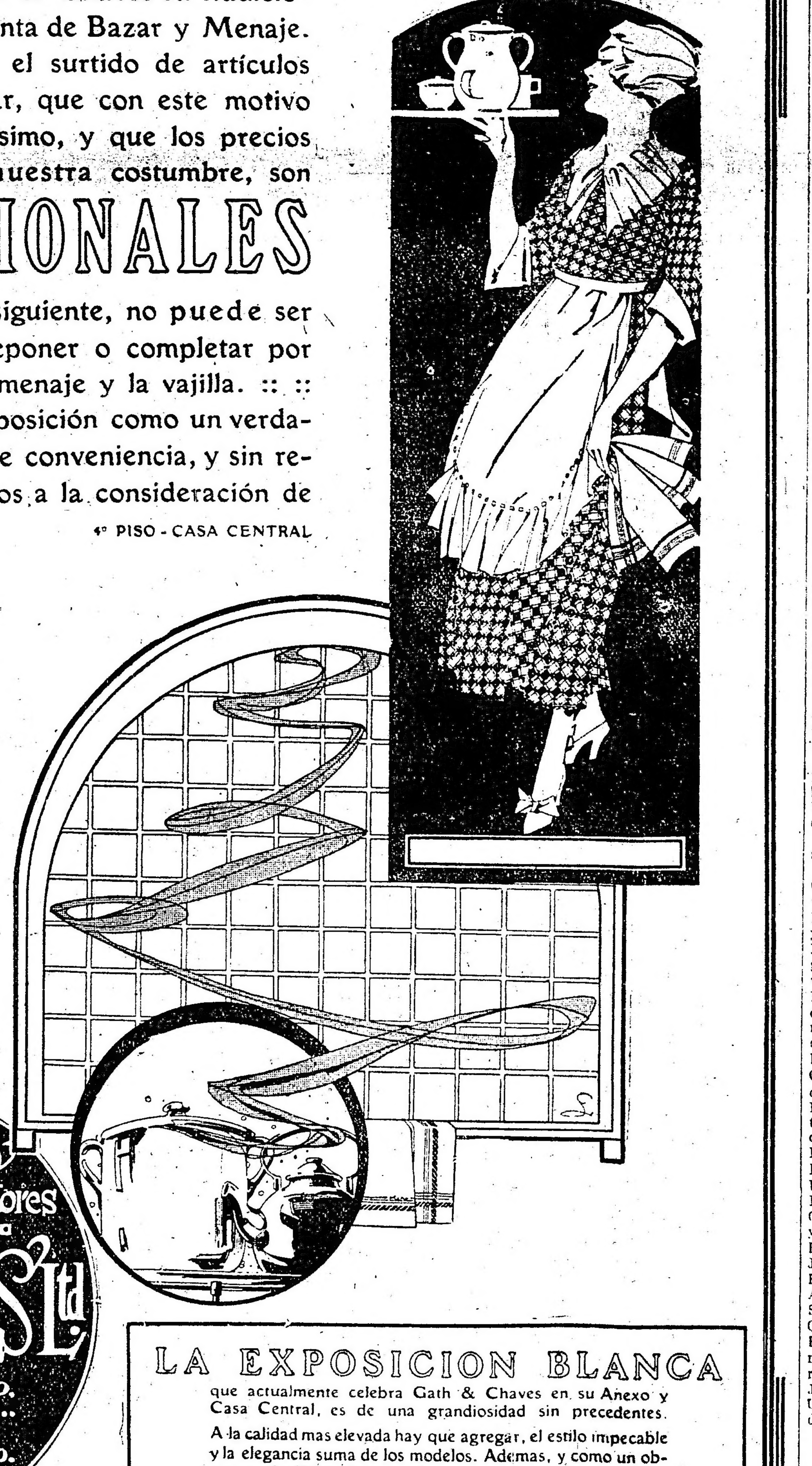

Pidan el catálogo de la Exposición Blanca y de Menaje. Los remitimos gratis.

The South American Stores
Gath & Chaves Ltd.
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

LA EXPOSICION BLANCA
que actualmente celebra Gath & Chaves en su Anexo y Casa Central, es de una grandiosidad sin precedentes.
A la calidad mas elevada hay que agregar, el estilo impecable y la elegancia suma de los modelos. Ademas, y como un obsequio al público, durante el tiempo que dure esta exposición,
REGIRAN PRECIOS EXTRAORDINARIOS EN LOS DEPARTAMENTOS SIGUIENTES:
ANEXO: Ropa Blanca de señora, Blanco, Lencería, Delantales, Corsés y Pañuelos.
C. CENTRAL: Camisería de hombre y niño, Ropa Blanca de niña y bebé, Tapicería y Pañuelos.

CRONICA SOCIAL

La comisión organizadora de la gran fiesta de beneficencia que el jueves próximo se celebrará en el teatro de la Opera, se ocupa actualmente de combinar el acto de concierto y variedades que ha de seguir a la representación de "El alcalde de Stilmonde".

Como la sensacional pieza de Maeterlinck es relativamente breve, quedará tiempo en la velada para una exhibición de números escogidos formando el más variado y hermoso conjunto.

Va sin decir que será este acto un exquisito regalo para la concurrencia, según puede esperarse del fino tacto y buen gusto de los factores dirigentes.

En casa de la señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, continúa la profusa demanda de localidades. No quedan ya palcos bajos ni balcón y podemos anticipar que una numerosa falange de lo más conocido y elegante, ha convenido ya distribuirse en la platea, adornándola y embelleciendo más aún, si cabe, el cuadro de la sala.

Palcos altos, tertulias y demás localidades pueden obtenerse todavía en casa de la nombrada señora, Tucumán 713, de 10 a 12 a. m. y de 4 a 6 p. m.

Frente a él, aguardaba a los novios el deán monseñor Marcos Ezcurra, que debía bendecir la unión.

Los acordes de la marcha nupcial ejecutada por la orquesta que se había instalado en el coro, anunciaron la llegada del cortejo.

La novia entró dando el brazo a señor Lorenzo de Ezcurra y lucía elegantísimo traje de satén blanco, de irreprochable confección. Cubría su gentil cabeza una valiosa pieza de encage a la aguja, cayendo como un gran manto. En la mano llevaba un opulento ramo de rosas y claveles blancos.

El paso triunfal de la señorita de Ezcurra provocó unánimes elogios de la concurrencia.

Seguía el novio con la señora Alina Jolly de Ezcurra y luego estas parejas:

Julia Eastman de Ezcurra con Jacobo E. Parker, Carolina G. de Parker con Juan Esteban de Ezcurra, Francisco Patrón Costa de Vacarezza con J. Esteban Vacarezza, Alina Ezcurra de Font con Alberto Font Ezcurra, María Elena Parker con Ricardo Ezcurra, Julieta de Ezcurra con Alberto C. Parker, María Isabel de Ezcurra con Rodolfo A. Rojas, Marta Ortiz de Rozas con Guillermo Ezcurra, y Esther Ezcurra con el

tre y señora, gemelos platino y esmalte; Ada Jofre de Gigena, ... de oro y esmalte; Rafael Al... señora, pulsera-reloj; Manuel ... López, fosforera de oro con ... Emilio Barilari y señora, juego ... let de plata; Catalina Taylor de Newton, abanico carey y plumas; señoritas de Cambaceres, cortapapel oro y esmalte; José María Paz Anchorena, tarjetero de Sevres; José Luis ... ratuto y señora, potiche; Elina Pom... bo de Devoto, florero cristal de Bohemia; Elena Irigoyen de Vel..., potiche porcelana; Carlos Madariaga, panera plata; Clara Marenco de Sáenz Peña, tarjetero plata; Ernesto Bosch y señora tarjetero porcelana; Delfín Gigena, juego toilet de plata; Alberto Lagos y señora, florero porcelana Capo di Monte; Cipriana Sáenz Peña de Lerena, sombrilla; señoritas de Berraondo, bolsa de plata; Publio Massini y señora, lámpara; Fernando Rodríguez y señora, bombonera oro y esmalte; Ofelia Ocantos Escalada, velador de porcelana; Rodolfo Rivarola, "necessaire" de viaje; Emilio Cárdenas y señora, candelabro Nancy; Carlos Lerena y señora, plato chino; Rosalía Pampín de Mantilla, potiche; María Antonia Arce, abanico Vernis Martin; almirante Rafael Blanco, potiche; Tomás Santa Coloma, tarjetero onix; Arturo García Ram..., caja para cigarros, plata y esmalte; José Caballero y señora, sello oro y esmalte; Adolfo J. de Urquiza y

LA BODA EZCURRA-PARKER

Los deposados a la salida de la catedral metropolitana

Los pedidos se atienden también por teléfono número 6774 de Avenida.

Patrocinan esta fiesta, llamada a motivar una de las más hermosas reuniones sociales de la temporada, las señoras:

Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Adelia M. Harilaos de Olmos, Enriqueta Salas de Anchorena, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elisa Alvear de Bosch, Dolores Anchorena de Elortondo, Dalmira Cantilo de Gallardo, Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, María Ignacia Casares de Grondona, Elisa M. Peña de Uribelarrea, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear.

* * *

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado esta mañana la fiesta de la Liga de damas católicas argentinas, en honor de su patrona Santa Elena, en el templo del Salvador.

Por pedido especial de la presidenta, señora Teodelina Alvear de Lezica, ofició la misa el obispo auxiliar monseñor Alberti, quien al final dirigió una fervorosa exhortación a las señoras, instándolas a perseverar en la obra emprendida.

Estaban representadas en la ceremonia las siguientes asociaciones:

Damas de Caridad, Patronato de la Infancia, Cantinas Maternales, Caja Dotal para obreras, Sociedad de San José, Cooperadoras Salesianas, Sociedad San Vicente de Paul, Damas de Misericordia, Asilo Naval, Obra de la Conservación de la Fe, Sociedad Protectora de huérfanos de militares, Adoratrices, Liga de Protección a las jóvenes, Divino Rostro, Asilo Buen Pastor, Asilo de Lourdes, Asistencia a domicilio de enfermos pobres.

Especialmente invitada, asistía la presidenta de la Liga de damas católicas de Santa Fe, señora Josefina Rodríguez de Iriondo, de paso por esta capital.

En la concurrencia figuraban las siguientes señoras y señoritas:

Teodelina Alvear de Lezica, María Güiraldes de Guerrico, Josefina Alvear de Errázuriz, Elisa Alvear de Bosch, Sara M. Bonorino de Irigoyen, Adela Atucha de Gramajo, Ana Mayobre de Green, Sara García Lagos de Besú, Enriqueta Alais de Vivot, Mercedes Bullrich de Casares, Esther Esnaty de Pearson, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Jovita Llobet de Echagüe, Teodora P. de Aldao, Emilia Goyena, Josefina Vedoya de Ocampo, Ana T. Ortiz Basualdo de de Olazábal, Mercedes de Elizalde de Blaquier, Dolores Anchorena de Elortondo, Elena Murga de Acebal, Mercedes Terrero de Méndez, María R. Lezica Alvear de Pirovano, Elmina Lacroze de Olmos, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, Amelia Ramírez de Montes de Oca, María Catelín de Campos, Mercedes Irigoyen Iriondo, Ana Brown de Lacroze, Etelvina González Chaves de Torello, Julieta Meyans de Pueyrredón, Julia Elena Azebedo de Martínez de Hoz, Angélica Bullrich de Casares, María Salomé Freyre de Iriondo, Eufemia Cáceres de Melo, Carolina Lagos de Pellegrini, Adelia M. Harilaos de Olmos, Ernestina Bullrich de Mosquera, María Luisa Padilla de Helguera, Justa Campos Urquiza, Concepción Unzué de Casares, Inés Ortiz Basualdo de Peña, etc.

* * *

En las última horas de la tarde de ayer se efectuó en la iglesia catedral metropolitana la boda de la señorita María Alina Ezcurra con el señor Adolfo Parker, congregando la ceremonia un grupo distinguido de familias de nuestra sociedad.

El severo altar mayor de nuestro primer templo ofrecía un conjunto imponente, con su iluminación profusa y el ornato floral de circunstancias, en el que predominaba la nota blanca.

doctor Ricardo Font Ezcurra.

Después de bendecida la unión, de la que fueron padrinos la señora Alina Jolly de Ezcurra, abuela de la novia, y el señor Jacobo E. Parker, la pareja recibió el saludo de los concurrentes.

* * *

El Colón tendrá esta noche su última gran velada, a beneficio de la asistencia italiana en la guerra, bajo el patrocinio del ministro de Italia, señor Cobianchi, y las comisiones de la Cruz Roja y de guerra.

La ópera "Un ballo in maschera", con la señora Raisa y el señor Pertile, llena el interesante programa de la función.

* * *

El fallecimiento de la señora Dolores Muñoz de Arteaga, ocurrido ayer a consecuencia de un accidente en la vía pública, repercutirá dolorosamente por igual en nuestra sociedad y en la de Montevideo, a la que pertenecía la extinta.

Caminaba la señora Muñoz de Arteaga por la calle Sarmiento entre las de Uruguay y Talcahuano, cuando un transeunte le dió involuntariamente un ligero empellón. La señora al perder pié, fué embestida por el estribo delantero de un tranvía quedando arrollada entre el cordón de la acera y las ruedas del coche.

Conducida a la asistencia pública, falleció dos horas después.

Poseía la señora de Arteaga condiciones personales dignas del mayor aprecio. En Buenos Aires contaba con muy sinceros y difundidos afectos, noblemente conquistados con su actuación distinguida y simpática.

La señora de Arteaga era hermana del ministro del Uruguay doctor Daniel Muñoz.

Por el vapor de la carrera sus restos serán conducidos esta noche a Montevideo, donde se efectuará el sepelio.

* * *

Se ha fijado para el 28 del corriente el enlace de la señorita Emma Rosa Areco con el doctor Francisco Ortiz.

La ceremonia religiosa se efectuará en la iglesia de Santo Domingo, siendo padrinos la señora Petrona Calderón de Ortiz y el señor Juan Antonio Areco.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Juan Segundo Areco, Néstor French, Plácido Marín y Alberto S. Areco y por parte del novio los señores Antonio Bermejo, Alberto Ortiz, Julio Costa Paz y Edmundo Ortiz.

* * *

Ampliando nuestra información de ayer, sobre el casamiento de la señorita Zulema Helena Jofre con el introductor de embajadores doctor Atilio Daniel Barilari, damos hoy una lista de algunos de los numerosos obsequios recibidos por la pareja.

Son los siguientes:

Joaquín Jofre, aros de perlas; Virginia F. de Jofre, anillo de zafiros y brillantes; Atilio S. Barilari y señora, cheque; el cuerpo diplomático, vajilla de plata; Lauro Lagos y señora, anillo platino, de brillantes, zafiros y rubíes; compañeros del ministerio de relaciones exteriores, alfiler de corbata con perla; Felisa Taylor de Strini, aros zafiros y brillantes; Rodolfo Barilari y señora, cheque; Rogelio Esteves y señora, cheque; Antonio Vivanco, anillo rubíes y brillantes; Eduardo Fresco y señora, "marquisse", brillantes; Honorio Pueyrredón y señora, gemelos platino y zafiros; Domingo García Torres y señora, anillo zafiro y brillantes; Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, juego para habanos, ámbar y oro; Ismael García Torres, alfiler de corbata con zafiro; Benita Martínez Campos, lápiz de oro y zafiro; Jorge Drago Mi-

señora, tarjetero bronce; Julio Moreno y señora, lámpara; etc., etc.

* * *

En el teatro Apolo se llevará a cabo pasado mañana a las 4.30 de la tarde la matinée organizada por una comisión de damas conocidas a beneficio de la iglesia de San Miguel del pueblo General Sarmiento.

Son muchas las familias que han reservado ya localidades, lo que asegura a la fiesta un lucido éxito.

El programa, reune, por ... te, un interés que por sí solo garantiza el más excelente resultado.

La matinée se dará con la celebrada comedia "El pariente político".

En los intervalos ejecutará el violoncelista Ennio Bolognini.

Por pedidos, pago o devolución de localidades: Santa Fe 1127 o por teléfono: 430 Juncal.

* * *

La romería anual de las fiestas de San Roque, en el templo de San Francisco, ha asumido esta vez contornos excepcionales.

Ha sido enorme la afluencia de fieles en los tres días que hoy concluyen y los cultos han revestido la pompa característica en la hermosa iglesia de las calles Alsina y Defensa.

Los padres Cuello, Costoya y Medina han sido los encargados de los sermones, desempeñándose con mucho éxito.

Los panecillos de San Roque se han expedido por millares, lo que evidencia el culto invariable de su antigua tradición.

* * *

La señorita Elvira Lezica Santamarina, poseedora del número premiado con el collar de perlas que se rifó a beneficio del Patronato de la Infancia, ha hecho un donativo de $ 500 a la referida institución.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ Y ROCA
Quita totalmente la caspa. Evita la caida del cabello
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa fundada en 1752
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy & Cía.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

La conferencia vicentina de jóvenes de Regina Coeli ha hecho un reparto de víveres y ropas a los pobres, con motivo de las fiestas patronales.

Se han distribuído: 36 vestidos para niñas, hechos por las Hijas de María y otros 22 guardapolvos para niños; 18 pares de botines para niños y 16 para niñas; tres docenas de medias; 200 paquetes de fideos, azúcar, café, pan, carne y otros regalos para los niños, con lo cual la conferencia existente en ese pobre y apartado barrio, pudo obsequiar a numerosas familias de las que viene socorriendo y muchas otras más.

* * *

CASAMIENTO BARILARI-JOFRE

Los novios saliendo de la basílica del Rosario (Santo Domingo)

El prelado metropolitano monseñor Espinosa, en vista de la sequía que tiende a acentuarse comprometiendo la suerte de los cultivos, ha pasado una circular al clero secular y regular disponiendo que se agregue en la misa la acostumbrada oración pidiendo lluvia, hasta nueva orden.

* * *

Se realizará mañana a las 4.45 de la tarde, en el Splendid Theatre, la matinée infantil que ha organizado la comisión de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

La fiesta será coronada por un éxito muy halagüeño.

En el programa de canto, baile, declamación, piano, tonadillas, etc., figuran los siguientes niños:

Sara Drago Mitre, Amalia Iriart Udaondo, Ana María Duhau Noceti, Sara Duhau, Susana Duhau, Luis M. Rosa, Delfina Drago Mitre, Inés Zavalía Bunge, María Teresa Recondo, Alejandro Rosa, Alicia López Fidanza, Fifí Quiroga, Delfina Díaz Vieyra, Magdalena Rosa Tornquist, Jorge Newbery Escalante, María Padilla, Irma Williams, Alejandrina, Estela y María Amelia Shindler Rosa.

Las localidades disponibles podrán obtenerse mañana en la boletería del teatro.

* * *

Mañana a las 9.30 a. m. se celebrarán misas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la señora Adela Estragamou de Perkins, extesorera de la asociación Hijas de María Inmaculada del colegio de la Providencia.

El consejo directivo invita a sus asociadas a concurrir al solemne acto que en memoria de la que fué compañera ejemplar y virtuosa dama, se realizará el día indicado.

* * *

Esta tarde, en el colegio San Francisco de Sales (Victoria 3900), se realiza un solemne acto literariomusical, de homenaje de los ex alumnos en las bodas de plata de la fundación del establecimiento. En este acto se hará entrega de la placa conmemorativa que los ex alumnos ofrecen como recuerdo de amor y gratitud a la casa salesiana en que se educaron.

La placa representa una exacta perspectiva del colegio y oratorio festivo, con su capilla, y en primer término a don Bosco, rodeado de niños.

Numerosos miembros del clero, cooperadores salesianos y familias de Almagro han prometido asistir al acto de hoy, testimoniando así su simpatía al colegio en sus fiestas jubilares y su aplauso a la obra social de sus ex alumnos.

El acto de esta tarde se ajustará al siguiente programa:

1o. Himno nacional, por la banda de los huerfanitos de don Bosco (colegio León XIII); 2o. Himno del colegio; 3o. Discurso de entrega de la placa, por el señor Juan B. Podestá, presidente de los ex alumnos; 4o. "Batalla de Alcolea", sinfonía por la banda; 5o. Año.

Durante todo el día de hoy funciona en un salón del colegio el bazar-rifa que atienden las damas de la comisión pro nuevo edificio, señoras:

Emilia D. de Molina, Juana E. de Soroet, Irene G. de Repart, Clara D. de Gómez, Amada D. de Escary, María G. de Moreyra, Ana E. de Gorutepe, Magdalena G. de Iriñaca, María E. de Iribarne, María P. de Franchini, Juana R. de Firpo, Tomasa R. de Muñoz, Leonor H. de Hernández, Graciana B. de Rivera, Juana C. de Sanuguinetti, Josefina B. de Santa Cruz, Magdalena A. de Anselmo; señoritas: Margarita E., Ana y M. Hilda Pellerano Molina, Beatriz Delfino, María Albertini, G. M. de Guglielmone.

* * *

Anúnciase el compromiso matrimonial de la señorita Sara de la Serna con el señor Lastenes Colombres Mármol.

* * *

Esta mañana ha dejado de existir el conocido comerciante español don Vicente Tovía, cuyos restos serán inhumados mañana en el cementerio del Norte.

En la capilla del hospital Español se dirá una misa de cuerpo presente a las 9.30 a. m.

* * *

Pasado mañana se celebrará en el Odeón la velada a beneficio de los asilos maternales de la sociedad Damas de Caridad, que preside la señora Carolina Estrada de Martínez.

Se dará, como está anunciado, "El vergonzoso en palacio", de Tirso de Molina.

Pocas localidades quedan disponibles para esta fiesta, que promete alcanzar gran éxito.

Las señoras del consejo directivo se reunen diariamente en el local Paraguay 1262, de 2 a 6 p. m., para atender los pedidos.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María L. Marcó del Pont con el ingeniero Ricardo Pérez del Serro, quienes con tal motivo han sido muy felicitados.

* * *

De Flores:

La señorita Cata Biocca reunió a sus amistades á la hora del te, con motivo de su compromiso matrimonial con el ingeniero don Juan José Araujo.

Se organizó así una animadísima fiesta, bailándose durante varias horas.

En la concurrencia estaban las señoras:

Genoveva E. de Biocca, Sara Córdoba de Suárez, Nélida A. de Herrero, Flora R. de Rubio, Laura S. C. de Cordiglia Lavalel, Petrona del Valle de del Cerro, Raquel T. de Alvarez Drago, Enriqueta S. C. de Flores Bravo, Celina A. de Aranguren, Carmen V. de Solimano, Clotilde B. de Velarde, Juana C. de Zamudio, Josefa A. de Usandivaras, Juana B. de Rogués, Esther P. de Freire, Carmen S. de Godoy, Emma A. de Labastié Otamendi, Azucena C. de Correa, María C. de Hermelo, Carmen B. de Bonadeo.

Señoritas: Cata y Dora Biocca, Susana Araujo, María Ana de San Martín, Laura Atucha Nelly Velarde, María Laura Allen Atucha, Fany y Clota Blanck, Delia Almeida, Haydée del Cerro del Valle, María A. Correa, Lola Ernestina y Emilia Mujica, Elena Usandivaras, Agueda y Lola Almeida, Nélida Córdoba, María Rita y María Angélica Hidalgo, Sarah Coelho, Sara Emilia, Sara y Delia Cirio, María Luisa Figueroa, María Esther Pereira Fuentes, Eulalia Arisqueta, Gochocha y Olivia Córdoba, Rosa del Carmen e Ilda Guidobono Merlo, Julia Aubone, Pepa, Emilia y Amelia Gallejá, Esther Ermelo, Olga Cordiglia Lavalle, Esther Rogués Bauzá, Mercedes y Emma Lebastié Otamendi, Golula Rubio, Aída Dosola, Dora Solimano, Sarah Godoy, María C. Zamudio, María Sánchez, María C., María E. y Luz Sienra Carranza, Sarah Freire, Aída y Juanita Bernasconi, Carmen Camila y María Isabel Aranguren, Josefina Bonadeo y otras.

* * *

Ha fallecido hoy la señora Victorina Ferretti de Terroy, que por las virtudes que la adornaban disfrutaba de toda consideración y respeto en el círculo de sus vinculaciones.

Poseía una bondad ingénita, manifestada siempre con rasgos simpáticos, llenos de altruísmo.

Sus exequias se efectuarán mañana a las 10 a. m. en la necrópolis del Oeste y han de motivar una sentida demostración de duelo.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Laura Guerrieri con el señor César Girola.

* * *

Mejorada de su reciente indisposición, la señorita María Magdalena de Ezcurra.

—Enferma, la señora Elisa Casal de González Moreno.

—Indispuesta, la señorita Susana Blaquier.

—Enfermo, el señor Ernesto Senillosa.

* * *

De colaboración femenina:

Lo supe de fuente autorizada.

Se trataba de una fiesta de niñas "no presentadas" todavía: de chicas, mejor dicho...

Sin embargo, todas venían como grandes y, lo que es peor, como grandes un poco liberales. Qué escotes y qué "arreglo"!...

¿Qué guardarán para cuando tengan 20 años?

Por lo demás, la culpa es de las madres, muchas veces...

Aparte de esa inmoralidad del vestir, que no es una excelente recomendación para las que entran en la vida mundana, es notorio el afán con que tratan de aderezarse las niñas jovencitas aún, llegando hasta a manchar su natural belleza.

Ya lo decía Lope de Vega en su tiempo, y podría subscribirse hoy:

"Es ansia de las doncellas lucir su primera hermosura con la riqueza de las galas; y engáñanse en esto como en otras cosas, porque a la frescura de las rosas por la mañana, basta el natural rocío, que cortadas, han menester el artificio del ramillete, donde tan poco duran como mejor ofenden".

Mediten esto las niñas jovencitas y sus señoras mamás.

Recuérdese por todas la definición que he dado de la modestia, hija del talento de San Agustín.

Y a ver si por seguir y aceptar las modas inmodestas, anoto con dolor en la primavera y verano que se avecinan, que son legión las "locas de verano"...

Y como postre vaya la siguiente sentencia, hermosa y exacta:

"Cualidad tan frágil como la hermosura, necesita para durar la envoltura de dos virtudes, la modestia y el pudor, que son como dos aromas que embalsaman e impiden la corrupción".

No resisto a la tentación de añadir aún que pienso con un celebrado escritor, que la moda debiera ser un recurso de las feas tan solo.

Y en su compañía creo entonces que, cuando solo las que la necesitan la usen se habrá asegurado el imperio de la cordura.

"Entonces la belleza se dividirá en dos clases principales: belleza de buena ley y belleza falsificada".

"La falsificación de la belleza será a su vez un crímen penado en el código del buen gusto.

"La pena que se imponga será el ridículo".

Está de acuerdo y anhela la llegada de la cordura.—Isabel.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, la señora Leonor Cachón de Correa, el señor Luis Fillol y su señora Clara Urueta Correa.

—De Rosario de la Frontera, la señora Adela Casá de Pearson y sus hijos Susana y Agustín.

—De Pehuajó, el señor Ricardo Dillon.

—De General Madariaga, el señor Guillermo Matías Guerrero y su señora Ana Rosa Schlieper.

—De Venado Tuerto, el doctor Carlos Sánchez Lloveras.

—De Concordia, el señor Juan Manuel de la Serna.

—De Córdoba, el doctor Rafael Muñoz.

* * *

Han partido:

Para Asunción, los señores Francisco Uriburu y su señora Teodelina Lezica Alvear y Florencio Lezica Alvear.

—Para Lobos, los señores Francisco Villanueva, Eduardo Fernández y Francisco Villanueva (hijo).

—Para Mendoza, el señor Luis E. O. Funes.

—Para Córdoba, el señor Luis E. Molina.

—Para Rosario, el señor Eduardo Colombres.

P. Burs & Cie
PARFUMEURS
PARIS — BUENOS AIRES
Produits de Luxe
MARQUES DEPOSÉES
RÊVE ROSE
CYTHÈRE
BOUCLES D'OR
EAU DE COLOGNE
LOTIONS - EXTRAITS
CRÊMES
DE VENTA EN TODAS PARTES
DEPÓSITO BOLIVAR Nº 1725

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

Esta noche en función de gala a beneficio de la asistencia italiana y patrocinada por S. E. el ministro del reino se cantará "Un ballo in maschera" de Verdi con Rosa Raisa, Gabriela Besanzoni, Pertile, Rimini y Mansueto.

Habrá además un acto de concierto.

Mañana lunes, función popularísima con "Sanson y Dalila" para despedida de la Besanzoni y el tenor Franz.

Los tres últimos espectáculos de la temporada serán los siguientes: martes "Marouff", miércoles "Norma" y jueves "Manón".

OPERETA

En el Argentino vuelve esta noche a la escena la opereta de Suppé "Doña Juanita" y mañana lunes se dará la primera representación de "Toreador".

En el Marconi se repite esta noche la opereta "La bella Florencia", arreglo de Escobar y música del maestro Cotó.

En el mismo teatro habrá hoy sección vermouth con la zarzuela del maestro Vives "Bohemios" en cuyo rol de Roberto debutará el tenor Mario Ortega.

En el Coliseo se pone en escena

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes,
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: Buenos Aires en Cinci A las 9.15: Jesús y los Bárbaros. Palomas y Gavilanes, Buenos Aires en Cine
Platea 1 $ por sección

nuevamente esta noche la opereta de Leo Fall "La principessa dei dollari" con Giselda Cumen, Margherita Dorini, Ana Giacomini y María della Guardia en los roles femeninos.

Finaliza el espectáculo con tonadillas por la Goya.

BENEFICIO

A beneficio de la caja social del Círculo de la Prensa se realizará el martes por la noche en el Coliseo una función extraordinaria.

En la primera parte se pasará el nuevo film nacional "En la sierra", a continuación un acto de "Geisha" por la compañía Sconamiglio Caramba Goya y los bailarines rusos que actúan y terminará el espectáculo con la que actúan en el Empire.

COMEDIA ITALIANA

Parece que la compañía della Guardia-Orlandini que tiene anunciada su presentación en el Nuevo y que por diversas causas se ha visto precisada a prolongar su debut podrá encontrarse entre nosotros en los primeros días de septiembre.

Se realizan activas gestiones a fin de conseguir su venida a la mayor brevedad.

TEATRO NACIONAL

En la Opera llega hoy a su 23a. representación consecutivas la vigorosa obra de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", que sigue llevando numeroso público.

En el Argentino llega esta noche a su vigésima representación la pieza de García Velloso "En la tierra de la paz y del amor".

La obra no ha resultado el éxito que se esperaba pero se ha defendido discretamente. Una serie de circunstancias han influído para que no alcanzara uno de esos sostenidos éxitos a que nos tiene habituados Parra Y sobre todo debe haber influído la preferencia a las interpretaciones cómicas a que siempre se ha dedicado aquel conjunto y muy especialmente el primer actor.

Mañana, pues, vuelven a su repertorio habitual reprisándose la exitosa pieza del mismo autor "El tango en París" una de las más celebradas creaciones cómicas de Parra.

En el Apolo hay todavía "Parien te político" para rato, a juzgar por la forma en que sigue asistiendo el público. No se sabe hasta cuando se sostendrá en el cartel. "El diputado por mi pueblo" de Difilipis Novoa está lista esperando su turno. El público decidirá.

En el Argentio darán principio mañana los ensayos de la comedia en tres actos "El sobrino de Malbrán" a estrenarse el viernes.

Su autor don José León Pagano es una de las figuras más prestigiosas del teatro nacional, pues siempre su producción ha sido noblemente encaminada hacia concepciones artísticas correctas y que sin haberse entregado a la fiebre de los estrenos precipitados ha sabido realizar labor consciente y honda.

El anuncio de un estreno suyo tiene que despertar interés y expectativa.

En el Liceo habrá hoy sección vermouth, recurriéndose nuevamente a la comedia de Federico Mertens "El tren de las 10 y 30".

Por la noche el espectáculo es el mismo. Se inicia con "Nuevo mundo" del Dr. Martínez Cuitiño y termina con "La mujer de Ulises" de González Castillo.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín se repite esta noche el habitual programa, la "tra-

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
GILBERTE DU MAINE, canzonetista internacional. — GHIGI-ORLANDINI, artístico número de canto con música de cámara; LAS GIRALDINAS, dúo de cantos y bailes
Todos los días estrenos de películas de las mejores marcas.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy a las 6: Los dientes del perro.—A las 9: Cuidado con los ladrones, El compañero de pieza, Los dientes del perro.
Platea, 1 $ por sección

gedia grotesca" de Arniches "¡Qué viene mi marido"! y el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández "El voto de Santiago".

Mañana por la tarde se realizará una matinée extraordinaria a beneficio del taller de San Gerardo, con el siguiente programa: el entremés "Lectura y escritura", el sainete en tres actos "El rayo" y para terminar el monólogo "Variaciones sobre el número tres", por Rogelio Juárez, y un acto de ventriloquía por el profesor Smile.

Vuelve esta noche a la escena del Odeón, en función extraordinaria, la comedia de don Jacinto Benavente "Los cachorros", uno de los mejores espectáculos de la actual temporada de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

Se ha fijado para el jueves el estreno en el Odeón de la comedia "Raimundo", original del distinguido literato francés Pierre Loti, traducida por R. F. de Torres.

El miércoles 28 se realiza una función extraordinaria en honor de D. Fernando Díaz de Mendoza. Se pondrá en escena el drama de Echegaray "El gran galeoto".

En el Victoria en sección vermouth se recurre hoy a la hilarante comedia de Muñoz Seca y García Alvarez "La frescura de Lafuente". Por la noche se repite la aplaudida comedia de Guiches "¡Querer!" que sigue produciendo excelentes entradas y mañana se hará por primera vez la comedia de los festivos autores Arniches y García Alvarez "Mi papá", en tanto siguen los ensayos de "El conde de Valmoseda" de Linares Rivas a estrenarse en breve.

TEATRO FRANCES

La compañía que dirige Mr. André Brulé y que se encuentra actualmente en el Brasil, estará entre nosotros en la primera semana de septiembre.

Su debut en el Odeón se realizará casi con seguridad dentro de la primer decena de dicho mes.

Género chico nacional

En las secciones vermouth y tercera, se repite hoy en el Nacional, la revista de Bayón Herrera y Schaeffer Gallo "Buenos Aires en Cine", que el público ha recibido con agrado.

"Jesús y los bárbaros" que tiende a decaer, ocupa la primera sección.

En segunda, reaparece el sainete de Vaccarezza y maestro Payá "Palomas y gavilanes".

En el Buenos Aires todo sigue igual.

El cartel se sostiene a base de las exitosas obras "Los dientes del perro", "Cuidado con los ladrones" y "El compañero de pieza", las que consiguen llenar la sala del popular coliseo de la calle Cangallo.

Género chico español

En el Avenida se reprisa el martes la zarzuela cómica "El fresco de Goya", letra de Arniches y García Alvarez, música del maestro Quinito Valverde.

La compañía del Avenida sigue empeñada en arremeter contra "Cavallería rusticana" de Mascagni que hoy ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche.

En última la popular "Marina" del maestro Arrieta.

Se iniciará el espectáculo con "La viejecita".

La función de hoy en el Mayo se hará con las siguientes obras: "La buena sombra" en vermouth y última. "La ventana del jazmín" en tercera. "La reina mora" en segunda y "El barbero de Sevilla" en primera.

Reaparece hoy en el cartel de la Comedia la pieza cómica "El ascensor" que ocupa la tercera sección.

La revista de Ballesteros, France Padilla y el maestro Terés "El calendario festivo" va en tres secciones: vermouth, segunda y última.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR

Se inicia el espectáculo de la noche con "La gran vía".

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE CERAMICA DE ARTE AMERICANO

Los artistas José Gerbino y Alfredo Guido acaban de inaugurar en el Salón Witcomb una valiosa exposición de arte americano. Trátase de un laudable propósito de renacimiento aborigen, que pretende restaurar en la consideración de nuestro público olvidadizo, aquel noble arte de la cerámica incaica, el más legítimo patrimonio de nuestra tierra de América. Los señores Gerbino y Guido, con una aplicación digna del mayor encomio, han ido a buscar en las polvorientas gentileras" calchaquíes los inimitables motivos arcaicos que en la honda sensible dramática del blanco, del negro y del rojo, esterilizan el fragante panteísmo de los adoradores del ""Guaricoche" protejco. Traducen esta emoción antigua en la más variada teoría de símbolos, decorativa y sabiamente dispuestos sobre la regional arcilla de "fucos, tagas, zuros y vifos". Siguiendo las rimosas líneas del concienzudo dibujo, poblaré el recinto de la euforición, del mundo milenario de los genios del bosque. El viento y el río, la montaña y la noche, adquieren actitudes humanas, hablándonos en un lenguaje extraño, que hay que aprender a deletrear. Porque no es sólo el capricho del momento el que guiaba la mano del primitivo alfarero calchaquí. Su imaginación, exaltada en la soledad de la naturaleza, trataba de explicarse a sí misma en la multiplicidad del símbolo legendario,

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 5.45: La Frescura de Lafuente. Platea, 1 $. A las 8.45: QUERER
Platéa con entrada, 2 $

y el espíritu de las vetustas religiones animaba el rústico pincel. Naturalmente, que para nosotros queda perdido en la noche de los tiempos aquel hierático alfabeto y sólo vemos las cosas por su lado decorativo. Es en este sentido que los euforirilores que comentamos han desarrollado su propósito, y desde luego con singular acierto.

Además de la cerámica calchaquí, y siempre dentro de lo americano, presentan los señores Guido y Gerbino una serie de mayólicas compuestas con motivos de ornamentación y simbolismo azteca.

Trátase de ricos platos, llenos de color, donde se animan guerreros y monstruos fantásticos en arcaicas actitudes. Recordaremos uno con motivo verde esmeralda, sobre fondo negro, particularmente feliz.

En resumen: esta exposición de cerámicas de arte americano constituye un hermoso esfuerzo, que requiere aliento y consideración.

AMERICO PANOZZI

El lunes 19 del corriente se abrirá en los salones de la cooperativa artística, Corrientes 655, la exposición individual de este joven artista argentino. Conociendo los nobles antecedentes del señor Panozzi y la honestidad y consecuencia de su labor artística, esta exposición está llamada a suscitar un éxito merecido.

DEL INTERIOR

Con "El conflicto de la esquina", "La mucama del comedor", "A 0.05 el copetín", debutará el martes próximo en el municipal de Santa Fe la compañía nacional Podestá-Morganti, en la que figura como primera actriz la tiple cómica Amparo Garrido.

Mañana se despide del público platense, la compañía Díaz-Perdiguero, siendo la función de despedida a beneficio del primer actor Arsenio Perdiguero.

La compañía española Diez-Carreras, estrenó anoche en la Comedia de Rosario, la pieza "La mujer de Ulises", original de José González Castillo.

La compañía Cavalli durante su actuación en el Olimpo de la misma ciudad, representó una traducción al italiano de la obra de Berisso "Con las alas rotas".

VARIEDADES

Ha vuelto a hacerse cargo de la secretaría del teatro Esmeralda el señor Alberto Wecoly, que estuvo alejado algún tiempo de esas sus tareas habituales por encontrarse en jira por el interior.

EL EMPEDERNIDO

NOVELITA BREVE

El "Panhard" de 40 caballos patinó rudamente en el "macadam" y luego se detuvo con un relinchar de frenos.

Oscar Larcos saltó ágilmente a tierra, y haciendo un gesto de disgusto se puso a contemplar las maniobras que realizaba su chauffeur para reemplazar el neumático averiado.

Era joven aún, pues sólo contaba 28 años. Alto, bien conformado, elegantemente vestido, con un rostro agraciado, al que adornaba fino bigote, y poseedor de sólida fortuna, representaba un partido bastante sabroso, pero que no había sido alcanzado por nadie, debido a que se gloriaba él mismo de ser un solterón empedernido.

La fiebre de los negocios lo dominaba por completo, siendo éstos su única pasión, y el viaje que efectuaba era para tratar la compra de un campo que daría, según su juicio, pingües rendimientos.

Mientras el mecánico sudaba, para que quedara en condiciones el coche, Larcos dejó vagar su mirada en la contemplación del espléndido paraje que lo rodeaba y sufrió una sorpresa que seguramente no la esperó.

La campiña iluminada toda por un sol primaveral, con tonalidades va-

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 5.45: El Tren de las 10.30. Platea, 1 $. A las 9: Nuevo Mundo, La Mujer de Ulises. Platea, 2.50 $

riadas, y el gran marco de las serranías al fondo, que con su color apizarrado oscuro hacía descartar más los objetos claros, presentaba un soberbio aspecto de niña bonita que se hubiera adornado con todas sus galas para recibir al novio deseado.

En su fiebre comercial, nunca pensó que existieran más árboles que los que se veían desde su despacho, en la plaza principal de la ciudad, ni que los pajarillos elevaran los trinos sin compás para formar una armonía deliciosa que extasiaba a quienes la oían. Todo lo halló nuevo y raro para él. Hasta los mismos árboles le hacían la ilusión de que lo saludaban con sus leves ondulaciones, provocadas por la perfumada brisa, y le recriminaban lo desatento que hasta entonces estuvo con ellos.

Un ensordecedor coro de ladridos, distrájole de su embeleso y girando la cabeza vió que salía de un chalet vecino, todo un batallón de perros de diferente estatura y pelaje, que practicando la costumbre que observan desde tiempos inmemoriales, no dejaban pasar ningun transeunte sin que lo obsequiaran con su desalmada sinfonía.

El chalet era una de esas construcciones inglesas, muy sencillas, confortables y blancas, con su bien cuidado jardín al frente y su cerco de "boj" lindando con el camino.

Uno de los perros, un cuzquito lanudo, de ojos traviesos y cola arrollada se arriesgó en su avance, más que los demás y la audacia la pagó con un puntapié que recibió en la parte más sensible de su humilde persona, haciéndole retroceder apresuradamente dando lastimeros gritos.

Oscar se reía aún de la aventura, cuando una adorable cara de niña de ojos azules y profundos, boca de cereza, y pelo color de oro que caía como una cascada, formando marco delicioso a su rostro ovalado, apareció, mientras dos manecitas separaban las ramas del cerco, y con voz airada le dijo:

—¡Sépase su señor atrevido, que si quiere pegar a los perros puedo comprarse todos los que le sean necesarios con ese objeto, pero a los míos le prohibo terminantemente que los toque! ¿me ha oído? Y una mirada iracunda, acompañó este torrente de palabras, dándole mayor fuerza.

Y Larcos, bastante sorprendido avanzó sombrero en mano hacia ella, y al llegar donde estaba, recibió la impresión desagradable de que le hacían cosquillas, al cerrarse las ramas en sus mismas narices, oyendo los pasos menudos de la niña, que se alejaba apresuradamente haciendo rechinar la arena.

Algo preocupado, volvió a ocupar su asiento en el auto que ya estaba listo, y luego corría otra vez a sesenta kilómetros, levantando tras sí una espesa nube de polvo.

Al día siguiente, Larcos no podía coordinar en su oficina dos ideas seguidas, obsesionado con la carita de la niña de los perros, como la llamaba, y ante la imposibilidad de hacer nada correcto tomó su sombrero y montó en el auto, que poco después devoraba la larga cinta del camino, casi al máximum de velocidad.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 8.45:
¡QUE VIENE MI MARIDO!
EL VOTO DE SANTIAGO
Platea con entrada, 2 $
Mañana estreno de la comedia
UN LIO DEL OTRO MUNDO

Cuando enfrentaba al chalet blanco que desde lejos percibió, detuvo el coche y después de examinar un rato el motor, se dirigió resueltamente al portoncito de aquel, donde golpeó las manos.

El mismo cortejo de antipáticos canes, apareció otra vez, con su vocinglería acostumbrada y tras de ellos, salió corriendo la rubia del día anterior, gritándolos por los nombres para hacerlos callar.

Al ver de quien se trataba se detuvo como cortada, y de lejos preguntó:

—¿Qué deseaba, señor?...

Larcos, descubriéndose respetuosamente, le respondió:

—Quería molestarla, señorita, para rogarle que me permitiera sacar un poco de agua, a fin de echarle al refrigerante del auto.

La niña hizo un gesto de asombro, y luego con cierto aire de duda, dijo:

—¿Refrigerío con agua?... Voy a llamarla a mi mamá que es la que entiende de los negocios de la casa.

Y antes que Larcos se explicara, había desaparecido, con toda su familia perruna, menos el cuzquito de los ojos picarescos, que prudentemente escondido detrás de un árbol, al parecer proyectaba la manera de acariciar con sus colmillos a ese caballero de tan buena puntería.

Una señora menuda, de aspecto bondadoso, a la que le cabalgaban los anteojos en la punta de la nariz, hizo su aparición interrogando a Larcos:

—¿Cómo decía, señor...?

El interpelado repitió su pedido, y aclarado ese punto tan importante, le fué franqueada la entrada para que sacara el agua.

Dos veces se volcó ésta sobre los botines por mirar a la casa, y le pareció sentir dentro de ella una carcajada musical que le hizo adquirir la certeza de que iba dirigida a él.

Sin haber vuelto a ver a la encantadora rubia, partió nuevamente en el auto, bastante preocupado, con las proyecciones que en su interior tomaba el asunto.

Varias veces se repitieron, con ligeras variantes, estas escenas, y poco a poco, Larcos supo que se llamaba Daisy, y era huérfana de padre, viviendo sola con su anciana madre.

Las relaciones siguieron avanzando, y una mutua simpatía se estableció entre ambos.

Un día, Larcos llegó con un fino perrito de aguas, que con toda solemnidad depositó en brazos de Daisy, y extrayendo después de sus bolsillos interiores un carnet, se lo alargó a aquélla, que se lo abrió extrañada:

"Sociedad Protectora de Animales —Sección Perros", decía.

Una cristalina risa hendió el espacio, y fué como la señal para que el hielo quedara roto del todo.

Los dos se comprendieron y tomados de la mano, fueron hacia donde estaba la viejita, que con su bendición les dió entre lágrimas el permiso para casarse.

Poco tiempo después, varias personas y un sacerdote consumaban el gran acto que quitó a Oscar Larcos el calificativo de "Empedernido".

Los ojos de "Azul", como se llamaba el perro que inició el idilio, brillaron más amenazadores que nunca, y no pudiendo contenerse ya, condensó en un ladrido largo y chillón todas sus protestas de regalón en decadencia.

Al subir al auto para emprender el viaje de bodas, Daisy se detuvo, como si una súbita idea la perturbara.

—¿Qué te pasa? — inquirió asustado Oscar.

—¡Y cómo hacemos ahora para llevar toda el agua que vamos a necesitar para este viaje tan largo?— dijo ella meneando su cabecita ante ese problema.

Larcos estalló en una sonora carcajada, y poniendo en marcha el motor, respondió:

—¡Siéntate, querida! Ya lo he acostumbrado al caballero este a que pida poca agua cuando voy con niñas tan bonitas como tú...

Y el auto partió raudo, quedando la vieja sola, que se empeñaba en distinguir a su hija, entre el polvo que los cubría, sin percatarse que con la emoción, los anteojos se le habían caído...

José Zeballos Cristobo.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: ESPARTILLA y CHOCARRERO

El clásico Invierno: OJAL

RESULTADOS GENERALES

La agradable temperatura fué causa principal de que los aficionados acudiesen en gran número a presenciar el desarrollo de las distintas pruebas y especialmente el del clásico Invierno, donde se habían reunido algunos elementos discretos de los que siempre cuentan con partidarios.

En las pruebas reservadas a los productos perdedores se impusieron Espartilla que venía figurando en todas sus presentaciones y Chocarrero que venía bien preparado después de un largo descanso.

Como puede verse por el resultado que insertamos a continuación, las carreras de hoy han tenido un resultado ajustado a la lógica en la mayoría de ellas.

PRIMERA CARRERA

En la prueba inicial de la tarde, cinco de los doce anotados rehusaron el compromiso que tenían pendiente reservándose para otra oportunidad.

Mirasol hizo el tren perseguido de Very Dry, Partiquino y Cabool, sin que esta colocación variase durante el desarrollo de la prueba hasta que llegaron los competidores al tiro derecho, donde pasó en impresionante rush Encomio para entablar lucha al leader y dominarlo en definitiva por medio cuerpo.

Detrás del pupilo del stud La Racha llegaron Very Dry y Joffre.

PREMIO MOUCHETTE (1911)
Distancia 1600 metros

1 **ENCOMIO**, 55 kilos, por Bridge of Canny y Envidia, del stud New Star, R. Rivero	6991	3368
2 Mirasol 55, D. Englander	3724	2217
3 Very Dry 57, M. Lema	7619	4614
4 Joffre 55, R. A. Carabajal	1084	9r1
0 Cabool 57, O. González	2794	1672
0 Apio 57, A. Grassi	4690	2878
0 Partiquino 57, F. Arcuri	3283	1990
	30115	17750

No corrieron: Vaniteux, El Plumitas, Bernadotte, Caseros y Herrial.

Dividendos: de Encomio, $ 7.75 a ganador y 5.10 a placé; de Mirasol, 6.70.

Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'38".
Entraineur: Ambrosio Eluen.

SEGUNDA CARRERA

La mayoría de las anotadas fueron presentadas en la carrera de potrancas perdedoras que por el excesivo número de ellas dió lugar a que la largada se demorase durante algún tiempo.

En los puestos avanzados venían Miss Bazane, Nazara y Jactancia que pudieron conservar sus posiciones hasta enfrentar a las tribunas del paddock donde pasaron Espartilla, Madreselva II y Bullita que ocuparon el marcador en ese orden, correspondiendo el cuarto lugar a la pensionista del stud Tece.

PREMIO FULMEN (1912)
Distancia 1100 metros

1 **ESPARTILLA**, 56 kilos, por Pearl River y Simper, del stud Santa María, D. Torterolo	12462	9310
2 Madreselva II 56, T. N. Fernández	1327	1161
3 Bullita 56, C. Fenucci	1522	1153
4 Jactáncia 56, D. Cardoso	8267	5545
0 Josefa 56, A. Grassi	599	540
0 Manivela 56, F. Arcuri	562	446
0 Juaneca 56, R. Rivero	145	148
0 Nazara 56, C. Capra	8609	4558
0 Jumana 56, P. Cichetti	557	451
0 Miss Bazane 56, R. A. Carabajal	2727	1356
0 Uturunga 56 O. González	82	118
0 Chiffonnette 56, S. U. Morales	745	604
0 Manola II 56, R. V. Lanatti	3683	2707
0 Nazarena 56, Máximo Acosta	1824	1127
	43109	29621

No corrieron: Yaví y Vera.

Dividendos: de Espartilla, $ 6.20 a ganador y 3.05 a placé; de Madreselva II, 10.65; de Bullita, 10.70.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'5" 2|5.
Entraineur: Segundo Peña.

TERCERA CARRERA

Eskol, Art y Delicado fueron los que renunciaron el encuentro con los de su categoría en la tercera prueba del programa, no quedando número suficiente para que funcionase el placé en... toda su extensión, porque Sandolín fué retirado después de inscripto en las pizarras.

Correcto hizo el tren, perseguido por Río Guayquiraró, Liverpool y Chocarrero, que en ese mismo orden llegaron a la recta final, donde atacó con bríos el hijo de Your Majesty, que salió de perdedor en buen estilo.

Los puestos del marcador los ocuparon Río Guayquiraró, Correcto y Los Olmos, en el orden que se citan.

PREMIO SAN JORGE (1913)
Distancia 1400 metros

1 **CHOCARRERO**, 56 kilos, por Your Majesty y Chocarrera, del stud Las Palmeras, J. Etchechourry	4478	2831
2 Río Guayquiraró 56, M. Acosta	8052	4494
3 Correcto 56, C. Fenucci	13120	8912
4 Los Olmos 56, E. Canessa	1456	1442
0 Liverpool 56, J. Slater	368	423
0 Le Paón 56, R. Rodríguez	376	385
0 Julián XII 56, T. N. Fernández	2011	1413
	29861	18899

No corrieron: Eskol, Art, Sandolín, y Delicado.

Dividendos: de Chocarrero, $ 12 a ganador y 5.75 a placé; de Río Guayquiraró, 4.35.

Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'26" 2|5.
Entraineur: Valentín Fernández.

CUARTA CARRERA

En el premio Bijou Royal se impuso en buen estilo Vidalita, que confirmando en un todo su performance anterior, dió pruebas evidentes de ser una yegua de seguro porvenir entre esta clase de elementos.

Cyllenita tomó la punta de inmediato, pero a los 200 metros de la largada pasó al frente Lady Ada con la pupila de Los Cardos, Royal Dream y Geranium en su persecución.

Cuando las competidoras llegaron al tiro derecho, cargaron de firme Vidalita, Leña Seca, Cyllenita y Tintorera, que ocuparon el marcador en ese orden, pero imponiéndose fácil la hija de Diamond Jubilée.

PREMIO BIJOU ROYAL (1914)
Distancia 1500 metros

1 **VIDALITA**, 52 kilos, por D. Jubilée y Violín, del stud Antídoto, R. A. Carabajal	15276	6704
2 Leña Seca 55, J. Stechechourry	668	656
3 Cyllenita 57, D. Englander	9109	5646
4 Tintorera 57, M. Altamiranda	1980	1208
0 Lady Ada 55, M. Acosta	5889	4370
0 Geránium 55, S. U. Morales	4156	2949
0 Royal Dream 55, F. Arcuri	17103	11041
0 Gambia 52, R. Rodríguez	1834	1332
0 Franela 52, T. N. Fernández	895	890
0 Sigma 52, A. Acevedo	1409	1210
0 Porteña II 52, A. Grassi	627	714
	58946	36320

No corrieron: Mulhouse y Pocha.

Dividendos: de Vidalita, $ 6.95 a ganador y 4 a placé; de Leña Seca, 22.45; de Cyllenita, 4.55.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'33" 1|5.
Entraineur: Naciano Moreno.

QUINTA CARRERA

Sólo cuatro competidores fueron presentados a disputar el clásico Invierno, que no por eso perdió el interés con que era esperado por los aficionados.

Remanso, Hurgón, Krondorf y Charol no fueron de la partida, retirándose Crocus después de anotado en las pizarras y pagando su ecurie la multa correspondiente.

Berthier se lanzó a la descubierta seguido de Sin Rumbo y Cracker, y cerrando la marcha Ojal. El pequeño lote siguió en esta forma hasta enfrentar las tribunas populares, donde atacaron Cracker y el hijo de Saint Wolf, imponiéndose este último con facilidad.

El favorito Sin Rumbo finalizó último, produciendo una performance que no esperaban sus muchos partidarios.

PREMIO INVIERNO
Distancia 2200 metros
$ 7600 al 1o., 800 al 2o. y 400 al 3o.

1 **OJAL**, 61 kilos, por Saint Wolf y Orquídea, del stud Novela, D. Englander	12384	—
2 Cracker 61, T. N. Fernández	3512	—
3 Berthier 59, E. Saavedra	17528	—
4 Sin Rumbo 61, D. Torterolo	26881	—
	60305	—

No corrieron: Remanso, Hurgón, Krondorf, Charol y Crocus.

Dividendo: de Ojal, $ 8.75.
Ganada por 1 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 2'17" 4|5.

SEXTA CARRERA

Unicamente Tumulto no fué de la partida en la sexta, tomando parte en ella los otros siete competidores.

Vulcano se posesionó de la vanguardia perseguido por Galán, Borbotón y Don Raúl. El leader conservó sus posiciones hasta la entrada al paddock, donde atacó el pensionista del stud Alvear para adjudicarse el premio después de reñida lucha con el hijo de Your Majesty.

Vulcano, Galán y Cigale escoltaron al hijo de Cyllene.

PREMIO SMASHER (1915)
Distancia 1700 metros

1 **DON RAUL**, 52 kilos, por Cyllene y Doña Cecilia, del stud Alvear D., F. Arcuri	5523	2744
2 Vulcano 52, R. Rivero	14457	4816
3 Galán 52, M. Altamiranda	10293	4650
4 Cigale 53, D. Torterolo	10383	4792
0 Tours 55, A. Grassi	9453	3836
0 Invalá 53, S. U. Morales	5367	2717
0 Borbotón 52, E. Peñaloza	5702	2753
	61178	26308

No corrió: Tumulto.

Dividendos: de Don Raúl, $ 19.95 a ganador y 7.85 a placé; de Vulcano, 5.35.

Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'46" 2|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO LA NATITA (1916)
Distancia 1600 metros

1 **MARLINE**, 44 kilos, por D. Jubilée y M. Lilly, del stud Ayuí, J. Fernández	14076	—
2 Stayer 55, A. Grassi	18935	—
3 Fiador 50, R. A. Carabajal	15729	—
4 Grey Eyes 55, S. U. Morales	30455	—
	79195	—

No corrieron: Hurgón, Mirasol e Irish Bell.

Dividendo: de Marline, $ 10.10.
Ganada por medio pescuezo.
Tiempo: 1'38".

OCTAVA CARRERA

PREMIO SAINT EMILION (1917)
Distancia 2500 metros

1 **GREY FOX**, 62 kilos, por Le Samaritain y D. Fox, del stud Montiel, Máximo Acosta	16780	—
2 Crocus 57, C. Fenucci	13714	—
	30494	—

No corrieron: Bis, Siete y Medio, Jean Valjean, Colenso, Benz, Pacará, The Lad y Smart.

Dividendo: de Grey Fox, $ 3.25.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 2'37" 2|5.

ENCOMIO

En el premio Mouchette con que se inició la reunión salió airoso el hijo de Bridge of Canny, que reaparecía después de larga ausencia y que, confirmando nuestros informes, respondió cumplidamente a los trabajos que venía produciendo en privado.

Encomio puede hacer una honrosa campaña en el futuro, puesto que posée medios para destacarse de la "vulgaridad" que alterna en las pruebas por carreras o sumas ganadas.

ESPARTILLA

Ya habíamos dicho en otras ocasiones que en cuanto la veloz hija de Pearl River fuese dirigida por un jockey competente, saldría de perdedora, y los hechos nos han venido a dar la razón una vez más.

La pupila del stud Santa María pudo responder así al favoritismo de que la cátedra la hizo objeto y evitar los lances de Madreselva II y Bullita, que traían malas intenciones.

Dadas las ligerezas de Espartilla, no será éste su único triunfo.

CHOCARRERO

Laboriosa fué la victoria lograda por el hijo de Your Majesty, pero eso precisamente es lo que hace suponer que pueda ser en el futuro un caballo de porvenir.

Chocarrero se pudo imponer a duras penas sobre Río Guayquiraró que, como aquel, no tardará mucho en abandonar la modesta categoría en que alternó esta tarde.

VIDALITA

En todos nuestros comentarios le habíamos dado especial preferencia a la hija de Diamond Jubilée, porque los progresos que había realizado en su training los ponía claramente de manifiesto en sus ejercicios privados. Luego, no es de extrañar que hoy saliese airosa a pesar de que llevase enemigos de consideración.

Vidalita será un elemento muy útil para el stud Antídoto, cuyos colores defiende, si conserva su hermoso estado de preparación actual.

OJAL

Fué el hijo de Saint Wolf el ganador del clásico Invierno, carrera que no tuvo el desarrollo lógico que esperaba la mayoría que descargó sus preferencias sobre Sin Rumbo y Berthier que eran los que se destacaban en la prueba según su saber y... entender.

Pero como el pupilo del stud Novela, lo mismo se desempeña atrás que adelante, pudo aprovechar la lucha de los punteros y en esa forma unir su nombre a los de Smasher, San Jorge, La Natita, Saint Emilión, etc.

La victoria de Ojal fué celebrada por los partidarios del hijo de Saint Wolf.

DON RAUL

Bien dirigido por el jockey Arcuri este hijo de Cyllene se impuso en el premio Smasher entre un buen lote de competidores y donde la mayoría no le asignó gran chance.

Don Raúl ha demostrado ser un elemento regular que sacará muchas veces airosos los simpáticos colores, cuando lleve una monta que lo haga emplear como la que tuvo ayer.

JUBILO II

Reaparecerá el hijo de Pimiento en el premio Ramalero de la reunión próxima, convenientemente preparado y con trabajos que hacen suponer tendrá una actuación descollante, en vista de que la distancia se adapta perfectamente a sus nada comunes ligerezas.

Júbilo II, aunque lleva enemigos de consideración, con el peso que le ha correspondido (52 kilos) puede cubrir en un cánter la distancia.

QUITO

Va a disputar una prueba de las más ordinarias y aunque no haya sido de los que consiguen inscribir su nombre entre las celebridades de su raza, no por eso hay que descartarlo en absoluto, máxime cuando, como en esta oportunidad, puede ser el ganador por la poderosa razón de que los otros... son peores.

Quito en sus trabajos privados an da como para dar fácil cuenta de sus mediocres contrarios.

FAROLERA II

En una prueba destinada a las ganadoras de una y dos carreras, que forma parte del programa del jueves vemos bien colocada a esta pensionista del stud Montiel, que ha seguido sin novedad después de disputar la Polla de Potrancas.

Y como en esta ocasión las enemigas de la hermana de Farol son de otra clase, es muy posible que agregue otra victoria a su regular foja de servicios.

FLORILEGIO

43" en la partida, suave

El buen hijo de Saint Wolf continúa sin novedad digna de citar, y conserva ese estado que ha sido objeto de alabanzas por parte de los inteligentes cada vez que se lo ha presentado en público.

Ayer recorrió en 43" una partida suave con el peón para que sus miembros no sientan la nostalgia y conserven la elasticidad necesaria.

ACROBATA-LEUBUCO

1'39" 1|2 en 1600 metros

Ayer recorrieron en 1'39" 1|2 la milla estos dos fenómenos que guardan en su interior las fuerzas correspondientes para que cuando sean presentados en público tengan sus partidarios la satisfacción de verlos salir airosos.

A Leubuco lo dirigió en esa oportunidad el aprendiz Morales.

Acróbata y Leubuco harán su rentrée en breve.

IRISHBOY

Corrida en 1500 metros

Continúa su training sin novedad, cumpliendo regularmente los ejercicios a que se somete, unos de simples partidas, otros de más importancia, según juzga conveniente su entraineur, y en espera de ser presentado en alguna prueba favorable.

A Irishboy se le dió ayer corrida en 1500 metros. ¿Hay que decir cómo se condujo? Creemos que con conocer los medios de que dispone, ya pueden figurárselo los aficionados.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión de carreras que tendrá lugar el jueves próximo en el hipódromo Argentino:

PREMIO LOS INDIOS
Primera carrera — 1600 metros

1 Bernadotte 56	8 Quito 56
2 Microbio 56	9 Irishboy 56
3 Delcassé 56	10 Miñón 56
4 Fucho 56	11 Tatita 56
5 Caseros 56	12 Chaliapine 56
6 Alcides 56	13 Diaspa 54
7 L. Angeles 56	14 Sigma 54

PREMIO BELGIQUE
Segunda carrera — 1600 metros

1 Yaví 56	4 Güngin 56
2 Parisienne 56	5 Old Queen 56
3 Moscovita II 5	

PREMIO GENERAL FRENCH
Tercera carrera — 1200 metros

1 Salambó II 56	5 Maldicho 56
2 Desquite II 56	6 Encantador 56
3 Totó XII 56	7 Art 56
4 Cygnet 56	8 Miquiló 56

PREMIO REMATE
Cuarta carrera — 1500 metros

1 C. Girl 50	8 Hydre 47
2 Rosse 50	9 Geránium 46
3 Pocha 50	10 Romina 46
4 Ligera 48	11 Precaución 44
5 Vidalita 48	12 Mi Ñata 41
6 Martita 48	14 Doña Lula 41
7 Hada 48	

PREMIO RAMALERO
Quinta carrera — 1600 metros

1 Fiador 55	8 Betso 48
2 Dominguero 55	9 Partiquino 48
3 Bajel 53	10 Encomio 48
4 Júbilo II 52	11 Joffre 44
5 Very Dry 50	12 Lady Ada 43
6 Stellaris 49	13 Herrial 43
7 Indú 48	

PREMIO STAYER
Sexta carrera — 1500 metros

1 Toulouse 57	8 Port Girl 54
2 Cigalo 57	9 Pippergala 54
3 Inyala 57	10 Tabla 54
4 Farolera II 57	11 Pegajosa 54
5 Escoba 54	12 Custodia 54
6 Jacinta 54	13 Traviesa 54
7 Irónica 54	

PREMIO KILINGA
Séptima carrera — 1600 metros

1 Irmao 55	4 Torrent 50
2 Hurgón 52	5 Marline 47
3 Fortune 50	

PREMIO MENOS UNO
Octava carrera — 2500 metros

1 Charm 56	7 The Lad 51
2 Benz 58	8 Wildrake 50
3 S. y Medio 57	9 Los Gorros 50
4 San Luis 55	10 Smart 50
5 J. Valjean 55	11 Charol 47
6 Curiosity 52	

INSCRIPCIONES

Pra las runiones que se efectuarán en Palermo en los días 25 y 30 del corriente se han hecho las siguientes inscripciones:

Día 25

Premio Sans Atout, 1500 metros— Astillera, Walhalla, Leubucó, Stellaris, Mirasol, Talcahuano, Ligera, Caseros, Manceo, Fuego y Sangre, Gay Flirt, Romántico, Ananké, Chaliapine, Liturgo, Fels, Maquiavelo, Duende, Dymac, Breslau, Don Severo, Microbio, Alcides, Gallieni, y Alcoy.

Premio Salina, distancia 1100 metros—Patagonia, Candileja, Jactancia, Jumana, Tarasca, Merisette, Step Girl, Nozara, Javeline, Sabatina, Miss Bazane, Espartilla, Josefa, La Raisa, Yaví, Predilecta, Chiffonnette, Nazarena y Manola.

Premio Enérgica, distancia 1600 metros— Valdorin, Acabóse, Miquilo, Otero II, Merry Bachelor, Letrado II, Río Guayquiraró, Ziz Zag, De Luca, Bedel, y Delicado.

Premio Kick, distancia 1100 metros—Torrent, Irrisión, Yáñez Pinzón, L'Espoir, Mirasol, Full Hand, Glotón, Leña Seca, Calibre, Cardo, Chacotón, Fiador, Florilegio, Ananké, Ibijo, Fortunata, Setenta y Cinco, Muy Linda, Campeador II, Colipull y Hurgón.

Premio Melik, distancia 1800 metros—Chachil, Brujo, Sandboy, Turpin, Botebe, Don Raúl, Del Retiro, Tumulto, Jornalero, Vulcano, Vogt, Golden Tip y Borbotón.

Premio Gran Señor, distancia 1600 metros— Grey Eyes, Irish Bell, Briand, Irmao, Fortín Uno, Vicente López, Mirabeau II, Le Temps, Ramalero, Fiador, Stayer, Campeador II, Hurgón y Sable.

Premio Berthier, distancia 3000 metros—Wildrake, Espartal, Los Gorros, Pacará, S. V. P., Curiosity, Siete y Medio, Ojal y Tintorera.

Día 30

Premio Diamant, distancia 1600 metros—Dominguero, Mirasol, Júbilo II, Joffre, Caseros, Herrial, Cabool, Pringles, Encomio, Crisis, Partiquino, Fels, Alcoy, Bajel, y Very Dry.

Premio Dareful, distancia 1600 metros— Valdorin, Acabóse, Miquilo, Pentapolin, Otero II, El Temerario, Jónico, Belladona, Moscovita II, Zig Zag y Bedel.

Premio Takecare, distancia 1100 metros—Yáñez Pinzón, Torrent, L'Espoir, Mirasol, Cardo, Glotón, Calibre, Florilegio, Ibijo, Muy Linda, Colipull, Breslau, Fortunata, Setenta y Cinco, Fiador, y Gallieni.

Premio Gosse, distancia 1100 metros—La Pertini, Charming, Girl, Andanada, Huanguelen, Esnea, Mulhouse, Talca, Andanada, Royal Dream o Islandina.

Premio Falerna, distancia 1600 metros— Cavdor, Torrent, Briand, Fortín Uno, Full Hand, Marline, Mirabeau II, Hurgón, Campeador II, Rosedal y Fortune.

Premio Dalmacia, distancia 2500 metros— The Lad, Pacará, S. V. P., Colenso, Wildrake, Vicente López, Floripar, Espartal, Siete y Medio, Humbertito, Charm, Ojal y Cracker.

TURF EUROPEO

Un stud famoso — Manton y sus éxitos — Alec Taylor.

El Manton stable, a cuyo frente se halla hoy Alec Taylor, es uno de los más importantes y de más brillante tradición, de Inglaterra.

Resulta, pues, interesante la crónica que publica el "Sporting and Dramatic", y que dice así:

"En ausencia de Mr. Fairie — correspondió a Alec Taylor conducir de la brida a Gay Crusader, a raíz de su triunfo en el New Derby, y recibir las felicitaciones por la hermosa performance del potrillo. Tal victoria es siempre bien recibida, pero la sonrisa de Mr. Taylor demostraba la satisfacción que sentía por haber alcanzado el Derby con un hijo de su viejo favorito Bayardo, cuyo derrota en Epsom, ocho años atrás, había producido gran desencanto en Manton.

No existe en Inglaterra mejor sitio para el training que el campo de Wiltshire Down, donde Alec Taylor tiene acceso. Los ejercicios allí son incomparables, y el padre del actual director de Manton no se equivocó cuando, en 1848, se instaló en Fyfield.

El cuidó allí muy buenos ganadores antes de construir su casa en Manton, más o menos el año 1870, y desde entonces su stud ha ocupado un lugar prominente entre los de Inglaterra.

Su celebridad no desapareció con la muerte del viejo trainer: su hijo demostró ser un digno sucesor de su padre, y más de una vez ha encabezado la lista de ganadores.

Teddington y Sefton—

Gay Crusader y otros buenos caballos preparados en los últimos años en Manton, han hecho muchos de sus trabajos en los mismos terrenos en que fuera entrenado Teddington para el Derby, 66 años atrás.

Y su primer trabajo para la gran carrera fué tan bueno que Sir Joseph Hawley no podía creer que fuera exacto y entonces el viejo Taylor dijo a su propietario que lo probarían otra vez por la mañana, y el caballo produjo el mismo ejercicio anterior y ganó en un canter el Derby.

Otro ganador del Derby, cuidado en esas colinas de Manton, fué Sefton, de propiedad de Mr. Chawfurd, por quien el viejo Alec rechazó muchos excelentes performers, entre otros Thebais, heroína, en su año, de las Mil Guineas y los Oaks; y Craig Millar, ganador del Saint Leger.

Otros notables ganadores del pasado—

Del distinguido sportsman octavo duque de Beaufort, Alec Taylor cuidó Reve d'Or, que ganó las Mil Guineas y los Oaks, y otras carreras importantes. Uno de los mejores caballos de aquellos primeros días fué Saint Albans, un gran "stayer" que ganó a los tres años, entre otras carreras, el Great Metropolitan Stakes y la Chester Cup, pero que, como no era muy sano, tuvo que ser eliminado del Derby, pero que, más tarde, en el mismo año, reaccionó lo suficiente para adjudicarse el Saint Leger.

El número de caballos de handicaps ganadores que se cuidaron en Manton es demasiado numeroso para dar sus nombres.

Por algunos años después de haber tomado la dirección Alec Taylor (hijo), no fué grande el grupo de race horses con condiciones para realizar una campaña. Pero para Sir W. Bass cuidó Love Wisely que ganó la Ascot Cup y el Jockey Club, y tuvo también a su cargo Sceptre, cuando Sir Bass la adquirió a Mr. Siever, y que se cuidaba allí cuando triunfó en el Jockey Club Stakes y el Duke of York Stakes. Y Alec Taylor no tuvo nunca inconveniente en declarar que era la mejor yegua que había cuidado en su vida.

Sceptre no fué nunca un mal negocio para los diversos propietarios que tuvo, y creo oportuno recordar que Grey Tick, que fué adquirido por Sir Bass para acompañarla en sus ejercicios, mejoró tanto en Manton, que fué capaz de adjudicarse el Oesa Ewitch, y que Alec consideró siempre a la hija de Persimmon tres stones superior a su empañera de caballeriza.

Mr. Faire y el Manton Stable—

En el otoño de 1904, Mr. Faire envió sus caballos a Manton y el primer buen performer que le tocó cuidar a Taylor de esa caballeriza fué Plum Tree que en 1906 obtuvo importantes victorias como el Red Rose Stakes en Manchester, la Godwood Cup y el Doncaster Stakes. En la temporada siguiente, Jubilée fué el mejor ganador de Mr. Faire y ese año apareció Bayardo, que se reveló como una gran promesa desde temprano y cuyo début fué postergado hasta el meeting de Ascot.

El hijo de Bay Ronald fué menos cotizado que varios otros en el New Stakes, pero se impuso haciendo honor al concepto que merecía a la gente de Manton, y en el resto de la campaña no conoció nunca la derrota. Ganó en premios 13.038 libras esterlinas y, naturalmente, fué hecho gran favorito para el Derby.

Como caballo de tres años, su performance no fué tan brillante. Por una causa u otra no logró alcanzar su completa forma y fracasó en las Guineas y el Derby, pero después se impuso totalmente hasta su inesperada derrota en la Godwood Cup, donde fué batido por Magic, cotizado 20 a 1.

Bayardo fué retirado del training después de haber ganado 44.453 libras esterlinas en premios, y destinado a la reproducción en Manton mismo, en junio del presente año cuando las primeras generaciones constituían ya una grata promesa.

Mr. Faire ha podido resarcirse de la pérdida de Bayardo con la consagración de Gay Crusader, y posee además el medio hermano Lemberg que ganó el Derby y que obtuvo libras esterlinas 41.694 en premios Mrs. W. M. G. Singer y otros propietarios—

Entre los propietarios actuales que tienen caballos en Manton, se encuentra Mr. Singer para quien Alec Taylor tuvo la satisfacción de ganar el Saint Leger de 1915 con Challacombe. Con Torpoint triunfó dos veces en el Alexandra Plate de Ascot y el Ascot Stakes. El mismo gentleman ganó también el Alexandra Plate con Pradella, y el Manton Stable tuvo un éxito mayor en esa carrera cuando Declare triunfó con los colores de Sir Richard Garton.

En esa temporada, el stud de Manton se adjudicó el Chester Cup y el Northumberland con Elisabetta, propiedad de Reerd Walker para quien Alec Taylor obtuvo varios éxitos importantes, entre otros caballos con Blackadder.

El grupo de Mr. Singer lo constituye actualmente Prawle Post, Sir Eliot, Market Girl, Vala's y la hermosa potranca Hampshire Lily, que acaba de ganar en Newmarket.

Cuando los caballos del mayor Hon. Ascot fueron trasladados de Kingsclere a Manton pudieron apreciarse los recursos de Manton, porque el grupo no era de lo más selecto, pero como están admirablemente cuidados, resultó un brillante triunfo para el stud las performances de Trois Temps y Hamvaze que finalizaron respectivamente primero y segundo en el Jockey Club de 1914.

Ese mismo año, el crack de Mr. Astor Magpe fué batido por su compañero de stud Gay Crusader en las Dos Mil Guineas, y la misma semana Sunny Jane llevó sus colores al segundo puesto en las Mil Guineas y poco tiempo después triunfaba con brillante estilo en los Oaks. No sería ésta la primera vez que Alec Taylor alcanzaba ese double-event, porque en 1911 triunfó el Manton stable con Lemberg en el Derby y Rosedrap en los Oaks.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
'RIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

VICTORINA FERRETTI DE TERRON — (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de agosto de 1918. — Sus hijos Emma, Aníbal y Alcia; sus hermanos Santiago, Angel y Francisco; sus [illegible] políticos, tíos, sobrinos, primos y demás [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana 19, a las 10 a. m. Casa mortuoria, Potosí 4030. [illegible] por tarjeta. [illegible] Carruajes en la empresa Luis Barberis, Belgrano 3182.

$ 235 v Ag. 18

MARIA PROFUMO DE PORCHETTO — (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de agosto de 1918. — Sus hijos Antonia, Constantina y Lorenzo; su hija política Ana Pe[illegible]; sus nietos, hermana, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 19 del corriente, a las 3.30 p. m. [illegible] Casa mortuoria, [illegible] Carruajes en la Casa [illegible] hijos de Juan Iribarne, Callao 416 y Andes 1230.

[illegible] VIUDA DE [illegible] — (Q. E. P. D.) — Falleció el 17 de agosto de 1918. [illegible] invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta [illegible] hoy domingo 18 a las 3 p. m. [illegible] Casa mortuoria, [illegible] Carruajes en la Casa Iribarne, hijos de Juan Iribarne, Callao 416 y Andes 1230.

VICENTE TOVIA — (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus sobrinos, Excmo. Sr. Fernando, don Rafael y Dña. Clementina Tovia (ausentes); sus amigos, el Excmo. Sr. D. Pablo Soler y Guardiola, el Ilmo. Sr. Dr. Manuel Cañeyro, D. Elías Romero, D. Mariano López, D. José María Méndez, don Manuel Durán, D. Antonio López, D. César Calzada, D. León Durán, D. Arturo López, D. Fernando Segovia, D. Julio López y D. Fernando García, en nombre de sus demás amigos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana Lunes 19, a las 10 a. m., previa misa que se celebrará en la capilla del hospital Español, a las 9.30 a. m. Casa mortuoria, Hospital Español. Carruajes, en la empresa Manuel Costa y Cía., Rioja 170, sucesor Pedro [illegible].

MIGUEL E. BOGGIANO — (Q. E. P. D.) — Falleció el 17 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres Daniel Boggiano y Josefa P. de Boggiano; sus hermanos, [illegible] de Picargio, Magdalena, Concepción, Antonio, Rosa, David, Pedro, [illegible] y Angelica; hermanos políticos, primos y demás deudos, participan a sus relaciones el fallecimiento y que sus restos serán trasladados a [illegible] y hora que se indicaría en los diarios [illegible]. Casa mortuoria, Moreno [illegible]. —Servicio de la casa Lázaro Costa [illegible] y Santa Fe y Rioja 280.

ADOLFO PISOL Y ELIAS, [illegible] de la Real Orden de [illegible] Católica. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Adolfo y Oscar; su hermana [illegible] P. Bolí; su hermano político [illegible], sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy domingo 18 a las 3.30 p. m. Se ruega [illegible]. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Paseo de Julio 852. Carruajes en la casa Mirás.

$ 335 v Ag. 18

AUGUSTO LORENZO FERRE — (Q. E. P. D.)—Falleció el 17 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hermanos Rafaela, Máxima y [illegible] A. Ferré; su hermana política Ana [illegible] Prer de Ferré; sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy domingo 18 a las 3.30 p. m. Única invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, [illegible] 2770. Carruajes en la casa Iribarne, hijos de Juan Iribarne, Callao 416 y Andes 1230.

$ 393 v Ag. 18

CARLOS J. BERNASCONI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 17 de agosto de 1918. — Su esposa [illegible] de Bernasconi; sus hijos Haydee, Lydia, Juan, Gustavo; su señora madre Teresa [illegible] de Bernasconi; sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy domingo 18, a las 3.30 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, República [illegible] 3227. Carruajes en la casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.

$ 394 v Ag. 18

ENRIQUE A. BERRETTI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de agosto de 1918. — Sus hermanos, Luis F., Pedro, Valentina [illegible] de Barbiene (ausente) y María B. de Barberan Aquino; sus hermanos políticos Virginia M. de Berretti, Santiago Barbiene (ausente); sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del norte, mañana lunes 19 a las 4 p. m. Casa mortuoria Paraguay 840.

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los que tengan restos depositados en la bóveda Hipólito José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos y en su defecto, serán trasladados al osario general.

$ 254 v. sept. 18

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 020 Libertad y 896, Libertad. — Cooperativa Telefónica 54, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

COMPETENCIA

Primera división, tercera rueda. — Porteño v. Estudiantes.

COPA DE HONOR

Primera división, tercera rueda. — Independiente v. Boca Juniors, Platense v. Gimnasia y Esgrima de La Plata.

CAMPEONATO

Primera división. — Huracán v. Racing, Tigre v. Atlanta, F. C. Oeste v. Estudiantil Porteño, Columbian v. Defensores de Belgrano.

División intermedia, reserva. — Tigre v. Atlanta, San Lorenzo v. Estudiantes.

Sección A. — V. Sársfield v. Argentino Juniors, Lanús v. Barracas Central, Bánfield v. Sp. Buenos Aires, Palermo v. Progresistas, All Boys v. Eureka.

Sección B. — Burzaco v. San Telmo, Sp. del Norte v. Everton, Gimnasia y Esgrima v. Almagro, Sportivo Palermo v. General Belgrano, Germinal v. Quilmes.

Segunda división, reserva sección A. — V. Sársfield v. Argentino Juniors, Lanús v. Barracas Central, Bánfield v. Sp. Buenos Aires, Palermo v. Progresista, All Boys v. Eureka.

Reserva sección B. — Burzaco v. San Telmo, Sp. del Norte v. Everton, G. y Esgrima v. Almagro, Sp. Palermo v. General Belgrano, Germinal v. Quilmes.

ZONA NORTE

Segunda división, sección A. — Platense v. Estudiantes B, San Isidro v. Estudiantes A.

Sección B. — Tracción B v. Liberal Argentino, Boulogne v. Sportivo V. Ballester.

Sección C. — Alvear A. v. Plus Ultra, Sp. V. Urquiza v. Unión; San Martín v. Belgrano; Silvertown v. Sp. Goghlan.

Sección D. — Tracción A. v. San Fernando.

Tercera división, sección A. — Silvertown B v. Sp. El Comercio, Porteño A v. Villa Real, San Isidro y. Sp. V. Ballester A.

Sección B. — Sp. V. Urquiza v. Banarense B.; Victoria v. Boulogne; Everest v. Silvertown A.

Sección C. — U. Excursionistas v. Unión; Northampton B. v. San Martín; Comercio A. v. Alvear B.

Sección D. — Comercio B. v. Iraola B.; Def. Belgrano A. v. Tracción B.; Good Boys B. v. San Fernando.

Sección E. — Def. Belgrano B. V. G. y Esgrima; Alvear A. y. V. Tigre; Northampton A v. Palermo A.

Sección F. — Divisional Sud v. Sp. Coghlan A, Bonaerense A v. Palermo A.

Cuarta división, sección A. — Good Boys A v. San Fernando, Everest v. San Martín, Def. de Belgrano v. U. Excursionistas.

Def. Belgrano v. U. Excursionistas.

Sección B. — Platense B. v. Palermo; Sp. del Norte v. Sp. Coghlan.

Sección C. — Platense A. v. Villa Real; Good Boys B. v. San Isidro.

Quinta división. — Northampton A v. Platense, Sp. del Norte v. Villa Real.

ZONA SUD

Segunda división (Sección A.)— Boca Juniors v. River Plater A.; Racing v. Arg. de Quilmes; Quilmes v. Lanús.

Sección . — Sp. Avellaneda v. Argentino de Bánfield, Barracas Juniors v. Sp. Dock Sur, Talleres United v. Corinthians.

Sección C. — Chacabuco v. Torre.

Sección D. — Wanderers v. Ensenada, Estudiantes Bernal v. Bellas Artes, Adrogué v. Wilde.

Tercera división, sección A. — El Aeroplano v. San Telmo A, Independiente v. Boca Alumni, River Plate v. Boca Juniors.

Sección B. —Talleres United v. Corinthians, Racing A v. Barracas Juniors, Bernal v. El Porvenir.

Sección C. — Argentino Bánfield B v. Sportivo Avellaneda, Empire v. Sportivo Dock Sur.

Cuarta división, sección A. — Estudiantes La Plata v. River Plate A, Adrogué v. Racing A, Quilmes v. Independiente B.

Sección B. — Argentino Bánfield v. Burzaco, Sportivo Suizo A v. River Plate B, Racing B v. Argentino Quilmes, Boca Juniors v. Independiente A, Wanderers v. Lanús.

Quinta división. — River Plate v. Racing, Chacabuco v. Lanús.

ZONA OESTE

Segunda división, sección A. — Argentino Juniors A v. Sportivo Barracas, Argentino Juniors B v. F. C. Oeste, Almagro v. Huracán A.

Sección B. — C. G. B. A. v. Del Plata.

Sección C. — Floresta v. Honor y Patria B, Est. Wáshington, v. Nueva Chicago, Enigma v. España.

Tercera división, sección A. — Sp. Ramos Mejía v. Floresta A, V. Sársfield B v. San Lorenzo B, All Boys A v. Del Plata A, General Mitre B v. Estudiantil Porteño B.

Sección B. — T. Anglo Argentino A v. Arg. Juniors A; Almagro A v. All Boys B; Huracán B v. Barracas Central B.

Sección C. — Floresta B v. España; Almagro B v. Enigma; Eureka y. Atlanta A; Est. Wáshington v. Huracán A.

Sección D. — F. C. Oeste v. San Lorenzo A; N. Chicago A v. Gral. Mitre A; Sp. Barracas v. C. G. B. A.

Sección E. — Nueva Chicago B v. Atlanta B; Yrigoyen v. Olimpia; Barracas Central A v. Est. Wáshisgton A.

Cuarta división, sección A. — Argentino Juniors v. San Lorenzo; Almagro v. Floresta.

Sección B. — C. G. B. A. v. Sp. Barracas.

Quinta división — Atlanta v. Sp. Barracas; Enigma v. Arg. Junors; Est. Porteño v. F. C. Oeste.

Veteranos — Atlanta v. Platense; Boca Juniors A v. Estudiantes A; Estudiantes B v. Estudiantil Porteño; River Plate v. Boca Juniors B; Porteño v. Sp. Barracas.

INTERNACIONAL UNIVERSITARIO

El match de ayer

MONTEVIDEO, agosto 18. (De nuestro corresponsal). — Por la Copa Williman se midieron ayer los universitarios argentinos y uruguayos en el Parque Pereyra.

El match, al que asistió una concurrencia no menor de 2000 personas, resultó escaso de lucidez. En definitiva venció el equipo que atacó más, aprovechando las oportunidades que se le presentaron. Muy homogénea resultó su línea delantera. El cuadro argentino dejó mucho que desear; se destacaron Croce y Apraiz. La línea de forwards fracasó completamente, emprendiendo pocos avances, desbaratados en su mayoría por la defensa uruguaya.

A las 3 y 30 p. m. al llamado del referee los cuadros formaron así:

U. Argentinos: M. Croce; Pavlovsky y Apraiz; Madero, Molfino y Madero; Fraga, Iraola, Leonardi, Ochandio y Calandra.

U. Uruguayos: Valletti; Revori y Pesquera; Flores, Conture y Naguil; Raúl y Carlos Bastos, Laudeira, Buffoni y Marán.

Recién a los 23 minutos del primer período los argentinos obtienen el goal por intermedio de Ochandio. Apraiz incurre luego en un foul, dirigiendo el puntapié libre Conture. La pelota la detiene Croce, pero se le escurre de las manos y el empate se produce.

Ambos cuadros se esfuerzan para obtener nuevas ventajas pero termina el primer tiempo con un empate.

Croce en el segundo período es puesto a prueba en numerosas ocasiones, respondiendo admirablemente. Un corner dirigido por Calandra no da resultado. A los 34 minutos de este tiempo los universitarios uruguayos obtienen el goal del triunfo; R. Bastos pasa a Buffoni quien de inmediato dirige un potente shot que halla la red.

Los universitarios locales continúan atacando, pero la actuación de Croce, impide que el score sea modificado.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Reunión del consejo directivo

En la reunión realizada por el consejo directivo de esta Federación, se temaron las siguientes resoluciones:

Concurso especial—

Se resuelve abrir un concurso especial para equipos de clubs actualmente afiliados, cuyas bases y reglamentos se darán a conocer oportunamente. La inscripción queda abierta desde la fecha.

Copa de Competencia—

Se declaró abierta la inscripción para la Copa de Competencia, primera división, que se cerrará el 6 del mes próximo.

Balances—

Se resuelve aprobar los balances correspondientes al trimestre mayo a julio.

Match de práctica—

El 24 del corriente se jugará en la cancha del club River Plate un encuentro de combinados, para seleccionar el equipo que representará a esta institución en el campeonato interligas, en el partido contra la Federación Atlética de Empleados Nacionales.

Los cuadros estarán así formados:

Team A: Isola; Podestá y Baigorri; Cánepa, Cuomo y Pepe; Alzúa, Sixto, Medina, Ochoa y Perinetti.

Team B: Rotondo; Lanata y Simmos; Peruzzi, Morroni y O. Olazar; Marcote, Martín, Dannaher, Amela y Taggino.

Suplentes: Cherro, Marín Marini, Langlois; Alessi, L. R. Pozzo, J. J. Pozzo y Juan Siciliani.

Suspensión de partidos—

Se resuelve suspender los partidos del campeonato que debían jugar el 25 del corriente, los siguientes clubs: Compañía General de Fósforos, Sanday, Pinar Ed. Coster, Jacobo Peuser, Piccardo y Cía. Ltda., Harrods A. A. de las segundas divisiones A y B y Rodríguez Cozzi, Gladiador, Hardy y Cía., Mexican, Casa Ideal de los Novios, Hardcatsle, de las terceras B y C.

Segunda rueda de Competencia—

Para tomar parte en la segunda rueda de Competencia, que se jugará el 25 del corriente, han quedado clasificados los siguientes clubs:

Segunda división: Martínez González v. Fábrica Argentina de Alpargatas; N. Adot y Hno. v. Caras y Caretas; Dodero Hnos. v. Simonetti y Cía.; Casa Amarilla v. Vasena F. C.

Tercera división: Piccardo y Cía. v. Magnet F. C.; ganador de Vda. de Merlo y Crestín v. Sansinena; Louis Dreyfus y Cía. v. ganador de Ascención y Max Glücksmann; Compañía Argentina de Tabacos v. Etiene y Durán; M. Zavala v. E. Hardy y Cía.

Concurso Estímulo—

Se han constituído las respectivas secciones de que se compondrá el concurso Estímulo, las que se han clasificado en A, B y C, designándose a los señores Juan Etchegoyen, J. Rodríguez López y Miguel Mollard, para las respectivas presidencias.

En el local de la Federación se reunirán los miembros de estas secciones, los martes, a las 8.30 de la noche.

FEDERACION A. DE EMPLEADOS NACIONALES

En la asamblea general extraordinaria realizada anteayer se tomaron las siguientes resoluciones:

Resultaron electos para desempeñar los cargos de presidente y síndicos de la Federación, el delegado del club Impuestos Internos, señor Carlos O. Larralde, y el delegado del club Ministerio de Marina, de Marina, señor Eugenio Anat, respectivamente.

—Se resolvió por gran mayoría no disolver la institución como asimismo la no incorporación a la Federación Nacional de Empleados Públicos, a la cual no se le reconoce existencia.

—Se nombró una comisión compuesta por los delegados Ing. Arnaudo, Sres. Molina, Correa y San Román, presidida por el presidente de la Federación, señor Larralde, para que proyecten la reforma de los estatutos con el objeto de ampliar los fines que persigue la sociedad, en el sentido de obtener los mayores beneficios posibles, para los empleados públicos.

—Se aprobó la segunda parte de la última asamblea ordinaria, la que se había efectuado en minoría, debido a varios asuntos urgentes que requerían una inmediata sanción.

VARIAS

CLUB SPORTIVO A. B. C.

En la última asamblea realizada por los socios de este club se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:

Presidente, A. Cortula; vicepresidente, C. García; secretario, C. García; prosecretario, J. García; tesorero, D. Ureta; protesorero, B. Haceiras: vocales A. López, R. Trilla, J. P. Bernal, y C. Lamonega; revisores de cuentas, J. Freyman y A. Vizcaya.

CONFERENCIA

ATENEO HISPANO AMERICANO

En el salón de actos de esta prestigiosa y simpática institución, av. de Mayo 1120, la señorita Adelina Di Carlo, disertará el martes próximo a las 9 p. m., sobre: "La mujer argentina del pasado".

Terminada esta conferencia, se desarrollarán algunos números de canto, recitada y piano, que estarán a cargo del señor Luis Benvenuto y de las señoritas Alfonsina Storni y Josefina Costa.

Instrucción pública

PRO- SANCION DE LA NUEVA LEY DE ENSEÑANZA

Bajo los auspicios del comité de delegados, maestros normales que cursan en las escuelas número 1 y 2 de profesores y normal de lenguas vivas, que propician la sanción del proyecto de ley orgánica de instrucción pública, el señor Rodolfo Senet dará una conferencia sobre: "La nueva ley y la enseñanza primaria". Este acto, tendrá lugar en el salón de fiestas de la escuela de la calle Córdoba 1951, mañana a las 5.30 p. m.

CIRCULO DE LA PRENSA

La mesa examinadora de la escuela de taquigrafía que funciona bajo los auspicios del Círculo de la Prensa, ha aprobado a los siguientes alumnos del primer curso:

Señorita Virginia J. Hann-Ewall, Carlos G. Palacios, Alberto J. Muñiz, Miguel A. Codazzi, Antonio Elbio Rebagliati, Alceo Udina, Rafael F. Marco, José María Viaña, Francisco Obregón, Salvador Pagano Gutierrez, Julian J. Viaña, Segundo J. Rey, Pedro Ambrosio y José M. González.

Los interesados en concurrir al nuevo curso, podrán inscribirse en el local Uruguay 228.

Colectividades extranjeras

CURZ ROJA PORTUGUESA

Organizada por esta institución y a su beneficio, se realizará una gran velada en la noche del 27 del actual en el teatro Odeón. Para este acto se ha preparado un interesante y variado programa, lo que agregado al móvil de la reunión, asegura el éxito de la misma.

PERIODISMO

"REVISTA POPULAR"

He aquí el sumario del número 30 de "Revista Popular", que se puso a la venta hoy:

Carátula, por Rojas; Teatro; La última moda para las carceras; Una encomienda postal; Crónicas de España; Para los niños; Notas militares, por Juan Carlos del Carril; Colaboración espontánea; Buenos Aires visto de noche; El lenguaje de los sordomudos; Para las niñas hacendosas; Poesías selectas; La verdadera historia de Juan Moreira, por Silverio Manco; El favorito, por Rosa Richemen; Notas sociales; Los dramas secretos del Asilo de Alienadas, intervención de la justicia del crimen; Personalidades extranjeras en la Argentina; La moda en los trajes de las novias; El anónimo, por Luis Anton Olmet; La sonrisa de París, como se burlan los parisienses de la zeppelinitis; Un periodista milonario, por Martín F. Lemos; El rostro del hombre normal y su parecido con los animales; Encuesta sobre el divorcio; Exposición Walter de Navazio; La morfina; La vida íntima de los hombres de teatro, por Juan Bambalina; Crónica gráfica, Un amor, por F. Olea; Una iniciativa del intendente municipal; Actualidades; Tijereta, por Lanteri; Las grandes madres de la humanidad, por Carmen S. de Pandolfini; Como deben dar limosna los ricos; La anemia y formas de combatirla, por el doctor Ernesto Barcos; Como siempre, por A. I. Fortanillas; Para todos los gustos; Un film del actor Parravicini; Chiste contra la crisis; Anécdotas históricas; Concurso de dibujo de "Revista Popular"; Mi cinematógrafo; Las tragedias y fortunas de los Romanoff; Un nuevo ministro de Méjico; Curiosidades; El arte de echar las cartas; Consultorio; La varita mágica; Crepúsculo de Otoño, por Leonardo Carman (hijo); Mens sana in corpore sano.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — Bajo los auspicios de este prestigioso círculo, se realizará el domingo 25 del actual a las 3 p. m., un "winter-dance".

La reunión, que promete alcanzar lucidas proporciones, tendrá lugar en el salón de la calle Cangallo número 1756.

Club Social Del Plata — La comisión de este club, continúa activamente los preparativos para el gran festival artístico que se realizará el 4 de septiembre próximo en el salón 2o. Coliseo, Bdo. de Irigoyen esq. Venezuela.

Centro Eslava — El domingo 25 del actual, a las 3,30 p. m., este centro ofrecerá una matinée que se efectuará en el salón a designarse oportunamente.

Asociación "Clamor". — En la última asamblea celebrada por esta sociedad, se renovó su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Juan Macchi; vice. Luis Bonomini; secretario, Miguel Balaguer; pro, Pedro Bertorreix; tesorero, Domingo Turini; pro, José Espino; vocales; Pedro Alfonso, Moisés Hernández; suplente, Santiago Cossano; revisadores de cuentas: Pedro T. Balaguer, César Martín; suplente, Juan Olio.

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918 en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.

2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.

3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.

4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.

5.o Elección del síndico y suplente.

6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.

7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado. 8|142 v. ag. 28.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 14 de agosto de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el día 29 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 42 o. ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta el día 24 de agosto inclusive. 8|252 v. agosto 29.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y América del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1915.

Alfredo Borlasca, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente.

8|141 v. sept. 5.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO DE OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario. 8|263 v. sept. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se cita por quince días a los señores RODOLFO, VICTOR, JOSE y PALADIO SANGLAS y SANGUINETTI, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes, para que les represente, en el incidente sobre perención de instancia, del juicio caratulado: "1804-Amézola Domingo y Sanglas don Rodolfo contra Zubiaurre don Mariano, cobro de pesos", que tramita por este juzgado y secretaría del autorizante.

Buenos Aires, agosto 13 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario. 8|264 v. agosto 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor EDUARDO A. FREGEIRO, que debe presentarse dentro de dicho término, a este juzgado y secretaría a efecto de reconocer el documentos de fs. 1, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Carlos Gutiérrez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes.

Buenos Aires, julio 27 de 1918.—Raúl Luis Herrera, secretario. 8|251 v. ag. 98

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, del territorio nacional de la Pampa Central, interinamente, doctor Sixto A. Rodríguez, se hace saber a los acreedores de la sociedad Zorrilla y Salvarrey, el siguiente auto: "Santa Rosa julio veinte y tres de 1918. Autos y Vistos En mérito a lo solicitado y no habiendo los concordatarios dado cumplimiento al concordato aprobado a fs. 96, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la misma, declárase en estado de quiebra a la razón social ZORRILLA y SALVARREY, establecidos en Quehué; en consecuencia nómbrase contador a don Felipe Centeno, a quien le ha correspondido según el sorteo efectuado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el 31 de enero de 1917. Líbrese oficio al director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarse la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad fallida, so pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase oportunamente por el juez de paz de Quehué y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias de los fallidos, debiendo librarse oficio telegráfico al juez de paz para que proceda a la inmediata clausura del negocio, con las medidas de seguridad que fueren oportunas hasta que se presente el contador a recibir los bienes bajo inventario. Diríjase nota al señor gobernador, para que preste el auxilio de la fuerza pública si fuere requerida, señálase la audiencia del día 16 del entrante mes a las 2 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, debiendo publicarse edictos en los diarios "La Capital" y LA EPOCA, de Buenos Aires, por el término de ley (ocho días), dése intervención al señor agente fiscal Sixto. A. Rodríguez. Ante mí: Juan Forns Artigas.

Santa Rosa, julio 31 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario.

Nota: Se hace saber que la audiencia para la verificación de créditos, ha sido postergada para el 28 del corriente, a las dos p. m.

Santa Rosa, agosto 9 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario. 8|257 v. ag. 21.

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en ésta capital, entre los kilómetros 1.523.55 a 1.548.50 de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 327 m. 40 decímetros cuadrados, necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido; al sud, Peñteles, Sangiacomo y Schiapello y al oeste con la calle Atuel por cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de 1698.30 pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de serles designado como representante al señor defensor de ausentes, en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. F. C. C., por ante este juzgado y secretaría que subscribe. Se hace saber que deben acompañarse los títulos de propiedad respectivos.

Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario. 8|233 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|0 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE FLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

8|70 v.Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN DE ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, 24 de julio de 1918. — Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario. 8|157 v agosto 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR [illegible]ELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|183 v. sept 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI DE CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario. 8|103 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario. 8|192 v.Spt 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado contra los señores M. e I. SIGAL, por el término de ocho días, que se encuentra de manifiesto en secretaría, el estado de distribución a que se refiere el art. 119 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, agosto 8 de 1918. — C. Larreche Carrera, secretario. 8|215 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

ESTATUTO:

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí; el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:

Que en la asamblea que tuvo lugar en ésta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública; designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.

Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional — previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares

Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invisten los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado — vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl S. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Goyeneche, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Emparanza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Pini y Delfor del Valle por la otra, los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en ésta capital, de acuerdo con los estatutos que se conviene sean los que figuran en esta acta fundamental de la sociedad.

ESTATUTOS DE LA EPOCA

Sociedad Anónima

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en ésta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.

Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.

Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

Del Directorio—

Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.

Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por ésto artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas.

Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.

Art. 8.o Son atribuciones del directorio:

a) Administrar los bienes de la sociedad;

b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;

c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios:

d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.

e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general. Lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;

f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que conceptúe convenientes, a los fines de la sociedad;

g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente, Ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

Del Presidente—

Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:

a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;

b) Firmar las acciones y todos aquellos contratos y documentos, para los cuales no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;

c) Ejecutar las resoluciones del directorio;

d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;

e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;

g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;

h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;

i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

Del Vicepresidente—

Son atribuciones del vicepresidente:

Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

Del Secretario—

Art. 10.o Son atribuciones del secretario:

a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheque y obligaciones de la sociedad;

b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;

c) Redactar la memoria anual y las documentaciones accesorias y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;

d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

Del prosecretario—

El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

Del Tesorero—

Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:

Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

Del director del diario—

Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá no ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:

a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;

b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, previniendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y ejercer las demás atribuciones que considere el directorio pertinente delegar en su persona. El director podrá ser removido o reemplazado de su puesto, por otra persona, mediante una resolución del directorio.

Del Administrador—

Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador; el administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de aquella exija. Podrá celebrar todos los actos y convenios de administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la extensión o restricción de atribuciones que se establezca.

Asambleas generales—

Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria, en el local, día y hora que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y síndico que deberá reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto con que se solicita.

Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos, publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias así convocadas, se celebrarán entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.

Art. 16.o Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17.o Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Art. 18.o Las votaciones serán nominales y las resoluciones se tomarán a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.

Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

Disposiciones transitorias—

Art. 21.o El presidente quedará facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de los presentes estatutos por el Excmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, así como también para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y trasmiten a la misma la propiedad de sus muebles, mercaderías, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y les será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la oportunidad que estimen conveniente solicitarlas. De acuerdo además, con lo que se conviene en esta asamblea, manifiestan los señores: ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe cincuenta acciones equivalentes a cinco mil pesos moneda nacional; el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Arturo Goyeneche, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, doscientas acciones (veinte mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Emparanza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cien acciones (diez mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, doscientas acciones (veinte mil pesos); Hermenegildo Pini, cien acciones (diez mil pesos); y Luis C. García, cincuenta acciones (cinco mil pesos); se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; pro secretario, señor Antonio M. Frigerio, encomendándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diere lugar en la inspección de justicia. La nómina de accionistas y cantidades suscritas o integradas para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. Firman los señores Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, Luis Lenzi, Arturo Goyeneche, C. Massini Ezcurra, Francisco Emparanza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Pini, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Llenados por la sociedad peticionaria los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter solicitado; ajustándose sus estatutos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta: Artículo 1.o Autorízase para funcionar a la sociedad constituída en esta capital bajo el nombre de sociedad anónima LA EPOCA, y apruébanse sus estatutos adoptados en la forma corriente de fojas una a cuatro vuelta, con las modificaciones fojas quince a fojas diez y siete; debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la inspección de Justicia y cumplido que sea lo ordenado, archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — Entre líneas: Estatutos de LA EPOCA sociedad anónima. — Del Directorio — dividendos. Del Tesorero. — Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent. — Sobre raspado: Margo — un desenvolvimiento — o — en precitada. Todo vale. Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribo Jefe de la División de Justicia, certifica que la precedente es copia fiel de las constancias que obran en el expediente letra E, N.o diez y siete (Sociedades) del año corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares". La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fé. Así lo otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto, don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande, vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fé. — Alfredo Demarchi. Eduardo G. Manigot, Diego F. Sproatt, Marcelino Grande. Hay un sello. — Ante mí: Armando Bergalli. Entre líneas: Del pro secretario. Vale. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo, doy fé. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello, Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cincuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.

Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y fecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: I. Arturo Aguilar.

United River Plate Telephone Co. Ltd.

Exactitud en los números

Por necesidades de orden técnico y para facilitar el tráfico telefónico, la Compañía con frecuencia se ve obligada a cambiar los números a una cierta cantidad de abonados; también cada edición nueva de la Guía contiene muchos cambios de domicilio. Por esta circunstancia hay verdadera conveniencia antes de pedir un número en consultar la Guía.

Hay abonados que tratan de recordar el número de memoria: este esfuerzo mental es siempre más penoso que el pequeño esfuerzo material para hojear la Guía de Abonados.

Todo pedido con número equivocado resulta un perjuicio para el que lo solicita, y para el solicitado y para la Compañía Telefónica.

"SIRVASE EN CONSECUENCIA CONSULTAR SU GUIA ANTES DE PEDIR UNA COMUNICACION Y ADEMAS HACER USO DEL MEMORANDUM QUE APARECE EN LAS PAGINAS 1 Y 2".

La Administración.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

II exposición A. Angus—

Segunda Exposición Internacional de Aberdeen Angus. Organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus, que se inaugurará en nuestra casa el 19 del corriente. En esta exposición serán presentados a venta productos criados por los más célebres criadores de la Gran Bretaña y otros, procedentes de las reputadas cabañas nacionales de los señores Enrique Brown y Hnos., Ricardo Hogg, Wn. J. Grant, coronel Alfredo F. de Urquiza, Pedro Estanguet, Juan M. Danuzzo, Alfredo Piñeiro, Compañía Rural Bremen, H. T. Fenwick, Guillermo Alston, Raúl Peralta Ramos. Las ventas darán principio **el miércoles 21, a las 10 a. m.** Oportunamente detalles completos y catálogos. Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|276 v. agt. 20

Shorthorn de La Armonía, de Cobo—

Un buen lote de 10 toros Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre procedentes del establecimiento La Armonía, del señor Héctor Cobo, se rematarán **El jueves 22 de agosto, a las 2.30 de la tarde**, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|277-v. agosto 21.

Vaquillonas de "San José", de Wirsch—

Un buen lote de 16 vaquillonas Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "San José", en Roberto Cano, del señor Bernardo Wirsch, se rematarán

El viernes 23 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|278 v. agosto 22

Angel Velaz & Cía

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía. 8|270 v. agosto 31.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman, 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía. 8|271 v. agosto 20.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO. San Matías 1790|2|6|800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos. Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.32, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8.000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto a las 3, en la misma. Mide según título 19m65 de frente al NO., sobre S. Matías por 14m70 en su otro frente al SO. sobre Sánchez; 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 15m48 sobre S. Matías por 10m17 sobre Sánchez. La ochava mide 6m04.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería, tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía. 8|217 v. ag. 25.

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.— Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri. 8|202 v. Ag. 23.

Bravo Barros y Cía.

BUENA CASA MAZA 957 — JUDICIAL — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías; pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía. 8|210 v. ag. 24

Octavio R. Gazia

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada y alfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barbería, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a cargo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O. 8|206 v. ag. 24

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: **El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta**; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario. 8|188-v. agosto 23.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy, A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo. F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. 8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239. 8|205 v. ag. 24.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES, F. C. O. Propiedad edificada en el solar No. 9 de la manzana No. 56 del plano oficial del mismo, mide 20 m. de frente al N. O. por 40 m. de fondo al S. E., lindando al N. O. calle por medio con el solar 3 de la manzana 45 de Natalio Camoriano, por el S. O. Juan A. Amosso (antes Felipa Atencio), por el S. E. don Pablo Dorrego y por el N. E. con solar No. 8 de Juan Gallo. Base pesos 6.250 m|n.

El 27 de agosto de 1918, a las 3 p. m. en mi escritorio Maipú 17, por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Mackinlay Zapiola, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Enrique C. Trombetta, autos por la secretaría del doctor Marín. 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o al comprador de comisión. Informes en mi escritorio.

La venta que antecede ha sido ordenada. Conste. — Buenos Aires, julio 19 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario. 8|234 v. ag. 27

Juan M. Picot

JUDICIAL. — DOMINGO 25 DE AGOSTO a las 3 p. m., casita calle Las Palmas 2486, de 10 varas por 30 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez comercial de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber que ha sido designado el martillero Juan M. Picot, para vender en remate público, con la base de las dos terceras partes o sean $ 1.333.76 m|n., la propiedad calle Las Palmas 2486 en los autos, señora Cutignola de Plaitano Concepción, contra Gregorio Crosta, por cobro de pesos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Corrientes 633.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. —Francisco Larreche Carrera, secretario. 8|262 v. agosto 25.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 23 de agosto**, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, lo días 22 y 23 de agosto, de 9 a. m. a 3 p. m. 8|274 v. ag. 19

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjiliones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918. 8|272 v. sep.16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS — LEY 5315.

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 10 a. m. para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Recalde a General Alvear, zona del ferrocarril Sud, provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a $ 13.312.24 m|n. y plazo de 120 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación, en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito, importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5 mln.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de La Plata o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m. — El secretario. 8|281 v. agosto 31.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 8|131 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General. 8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general. 8|190 v. sep. 5

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "

Por datos, pliegos de condiciones," etc., recurrir a la División Compras. 8|185 v. agosto 20.

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . . 17 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras. 8|212 v. agosto 25.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino. 8|199 v. set. 3

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 12 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel secretario interino. 8|283 v. sept. 12

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de septiembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1918. — José I. Goñi, secretario. 8|255 v. Ag. 23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

González Chaves, agosto 5 de 1918. 8|211 v set. 4

Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, llámase a concurso por el término de quince días a los diplomados universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de 23 de octubre de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la cátedra de Hidráulica Agrícola. — Nicanor A. de Elía, secretario. 8|226 v. agosto 21.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O", para el cuarto trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 14 de septiembre próximo, a las 10 a. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918 — Director interino. 8|265-v. agosto 22.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de lámparas.

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de lámparas con destino al alumbrado eléctrico público. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede ser consultado en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — El secretario.

Agosto de 1918. 8|267-v. agosto 24.

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Saraza, de Avenida La Plata a Contenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, agosto 16 de 1918. 8|273 v. ag. 23

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—

14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—

40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—

105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—

86—Francisco Narvais.

Tercera galería—

172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—

248—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—

23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario. 8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario. 8|194 v. ag. 22.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz. F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma. 7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 839
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 41 Threannedle Street London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas. Salidas martes, jueves y domingos a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá). Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. [illegible] y Callao esquina Corrientes, núm. [illegible], Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA		Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro		Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n		1 o|o
A plazo fijo hasta $ 96.000 o|o 50.000 m|l. por dos meses		[illegible] o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	$	[illegible]
Id. a plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4	o|o

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La visionaria; Todo un marido; Actualidades Hércules, Goliath y Cía. Mañana de noche: Lo que mis ojos vieron y La mujer ante la ley.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (episodios 5, 6 y 7); Pathé Journal 453; Amor oriental; De una sola cara; Baby, domador de moscas; De Broadway al Arizona; La obra maestra.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). —La flor de la edad; La lámpara maravillosa.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 87). —Al mejor postor; El callejón del cementerio; El peor enemigo; La intriga.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: El círculo de hierro; La señorita capitana; Fe infantil; Un crimen en la nieve.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — Un paisano de Nueva York; La vengadora; La chica el sexto piso; Trabajar para la patria.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El divorcio y la hija; La mayor fuerza; Baby, domador de moscas; El muñeco mecánico; El guante de la muerte (7.o episodio); De una sola cara; Kate la brava.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). —El romance de Meena; La trompa del pueblo; Carlitos en las termas; Todos a bordo. — Mañana: Fe infantil.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — El inocente; El romance de Carlitos; Bebé mío; Aristocracia americana; La fiera.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy tarde y noche: Variados estrenos con excelente orquesta.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille, Los Spinelli, Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría y Enhardt.

CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 4260. — Hoy, tarde y noche: Selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1480). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Rond. — Intachables estrenos con excelente orquesta.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El martes 27 de agosto en su local, a las 3 p. m.

CASA DE DEPARTAMENTOS, CANNING número 1430|36. Terreno de dos fracciones contiguas, que miden: la primera, 8 metros 66 al E.; 58 m. 43 al N.; 55 m. 49 al S. y 14 m. 07 en el contrafrente y la segunda, 5 m. 80 al E.; 9 m. 79 al N.; 11 m. 29 al S. y 6 m. 75 al O. Ad Corpus. Con salón negocio 8 piezas y dependencias y 7 departamentos interiores con 2 piezas y dependencias cada uno, excepto uno que tiene una pieza menos. N.o H.o 11.374, 6 o|o. Base, $ 39.000. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 32.559.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|238 v. agosto 27.

CASA CALLE PERU N.o 582|72. MIDE: 16 m. 88 por 40 m. 70. Ad Corpus; teniendo dos martillos, uno a favor y otro en contra y una superficie total, aproximada, de 585 m. c. Con planta baja y alta, constando la 1.a de 2 salones negocio y 14 piezas y la 2.a de 12 piezas y dependencias en ambas. N.o H.o 13.252, 1. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 20.419.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|239 v. agosto 27.

TERRENO, TELLIER ESQUINA BARROS Pasos, lote 1, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.505. K. Base, pesos 1.000. Hipoteca, $ 700. Deuda, pesos 568.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|241 v. agosto 27.

TERRENO, JACHAL ESQUINA BARROS PASOS: lote 8, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.508. K. Base, pesos 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, pesos 649.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|242 v. agosto 27.

TERRENO UNANUE ESQUINA JACHAL: lote 1, manzana O. Mide: 48 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.500. K. Base, $ 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, $ 649.

LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|243 v. agosto 27.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31 [illegible] plano especial, compuesta de una superficie de 51.660 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32; al S. E. en [illegible] en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 22 y 32 y al S. O. [illegible] 25 y 28. Todos éstos de la chacra 83 sección A. N.o H.o 1153|3872, serie 6 o|o. Base, pesos 5.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|172 v. agosto 19.

UNA CASA SITUADA EN ADROGUE, PARTIDO de Almirante Brown, calle Castelli número 250, entre las de Buchardo y Jorge, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de agosto a las 3 p. m., formado su terreno por parte de los lotes 203, 204, 211 y 212, compuesto de 25 metros 114 milímetros por 43.30 metros. N.o H.o 510|2545, serie 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.001:556.

LA EPOCA, 14 de agosto de 1918. 8|259 v. ag. 28.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 63 número 927, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 10 m. x 60 m., conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2538|17870, serie 6 o|o. Base, pesos 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.878:080.

LA EPOCA, 9 de agosto de 1918. 8|197 v. agosto 23.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA. CALLE 48 número [illegible], en su sucursal La Plata, el 29 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 15 metros x 50 metros, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de pavimento de $ 1.815.12, a cargo del comprador puede ser abonada en [illegible] trimestres de $ [illegible] cada uno. N.o H.o 1253|4032, serie I. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.[illegible].

LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|27[illegible] v. agosto 29.

SUCURSAL ROSARIO

UNA CASA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, calle Paraguay números 831|35, entre las de Córdoba y Rioja, en su sucursal Rosario, el 27 de agosto a las 2 p. m., edificada en terreno de 11 metros 206 mm. por [illegible] metros [illegible] lindando: al O., con la calle Paraguay; al E., con C. Aldao; al N., con L. Balbiani y al S., con F. Zamarini y otros. N.o H.o 146|7013, serie 6 o|o. Base, $ 29.000. Hipoteca, pesos 28.000. Deuda actual, $ 25.178:037.

LA EPOCA, 13 de agosto de 1918. 8|235 v. agosto 27.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 23 de agosto a las 2 p. m., con todo lo edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10.824 hectáreas, [illegible] metros cuadrados, lindando: al N. y E., con terrenos fiscales; al S., con la suerte número 20 y al O., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 354|15266, serie 6 o|o. Base, pesos 78.500. Hipoteca, $ 52.300. Deuda actual, $ 48.499:339.

LA EPOCA, 9 de agosto de 1918. 8|196 v. agosto 23.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:

Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 337 mts. 31 dm. cds., según croquis y 334 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 350 metros 65 dm. cds., según croquis y 313 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas, tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 742|15246, 2.a ley 9155. La serie. Base, $ 24.000. Hipoteca, $ 32.500. Deuda actual, $ 21.210:314.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 3 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del [illegible]. Lindando: al N., colonia rusa y A. Contreras Puebla; S., E. Tabarera [illegible]; E., Contreras Puebla y O., [illegible], colonia rusa y J. B. Cornu. N.o H.o 159|5301, serie 6 o|o. Base, $ 33.000. Hipoteca, pesos 35.500. Deuda actual, $ 31.472:514.

LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|174 v. agosto 19.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO de San Rafael, lugar denominado colonia Bombal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 p. m., designada como lote A. 3, compuesto de una superficie de 100 hectáreas, 9.600 metros cuadrados, conteniendo: viña francesa, terrenos cultivados con siembras, potreros alfalfados, huerta y árboles frutales, terreno cultivable y cultivado. Contiene además una casa habitación para familia y otras para contratistas. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote B. 3 del plano existente en esa sucursal; al S., con R. y B. Bombal; al E., con el lote A. 4 y al O., con el lote A. 2. N.o H.o 374|32351, serie L. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 11.[illegible]. Deuda actual, $ 12.551:393.

LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|268 v. agosto 29.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, lugar denominado colonia Bombal, en su sucursal Mendoza, el 30 de agosto a las 2 y 30 p. m., designada como lote B. 2, con superficie de 100 hectáreas, conteniendo: viña francesa, terreno cultivado con siembras, potreros alfalfados y terreno cultivable. Contiene además dos edificios. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote C. 2 del plano existente en esa sucursal; al S., con el lote A. 2; al E., con el lote B. 3 y al O., con el lote B 1. N.o H.o [illegible], serie L. Base, $ 18.000. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 9.175:570.

LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|269 v. agosto 30.

SUCURSAL SAN LUIS

CASA EN EL PUEBLO GENERAL REYNOLDS (Campamento Militar), distante 11 kms. más o menos de la ciudad de Mercedes de San Luis, en su sucursal San Luis, el 28 de agosto a las 2 p. m., en terreno que mide 20.75 metros en el lado N., 65.50 metros en el costado S., 33 metros en el E. y 10 metros en el O., teniendo una ochava de 5 metros en la esquina S. E., o sea una superficie de 1030 metros 50 centímetros cuadrados, lindando: al N., con J. Lara; al S. y E., con calles públicas y al O., con Minvielle Hnos. y Cía. N.o H.o 247|17471, serie H. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 1.[illegible].

LA EPOCA, 14 de agosto de 1918. 8|260 v. agosto 28.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S. escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 41.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 [illegible]